

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONCEJO MUNICIPAL





ACUERDO MUNICIPAL No.010 de 2020 (26 JUN 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA TOLIMA, PARA LA VIGENCIA 2020-2023"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ, TOLIMA, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, ley 152 de 1994, resolución 1536 de 2015 y demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 49 de la Constitución Política determina que la atención de la salud y el saneamiento ambiental, son servicios públicos a cargo del estado, y que se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Que el artículo 366 de la Constitución Política, determina que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, de la población son finalidades sociales del Estado.

Que el artículo 154 de la ley 100 de 1993, establece la intervención del estado en el servicio público de seguridad social en salud.

Que la resolución 1536 de 2015 establece disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud y los lineamientos para la elaboración, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial.

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, se hace necesario aprobar e implementar el Plan de Salud Territorial del municipio del Carmen de Apicalá (Tolima).

Que el Plan de Salud Territorial, hace parte del Plan de Desarrollo 2020-2023, linea1. Por un Carmen con Equidad Social, línea 2. Por un Territorio Ambiental Conservado. Línea 3. Por un futuro con Desarrollo Económico. Línea 4. Por un Territorio con Planeación Para el Desarrollo Competitivo. Línea 5. Por una Administración de Calidad

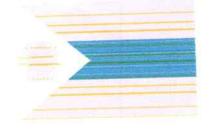
64



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONCEJO MUNICIPAL





Que la resolución 2626 de 27 de septiembre de 2019 realiza una modificación al modelo de atención integral de salud MIAS, y adopta el modelo de atención integral territorial MAITE, el cual contempla un conjunto de acciones y herramientas que, a través de acuerdos interinstitucionales y comunitarios, orienta de forma articulada, la gestión de los integrantes del sistema de salud en el territorio, para responder a las necesidades en salud, las satisfacción de las expectativas de los ciudadanos y a la sostenibilidad del sistema.

La Constitución Política establece que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, por lo tanto, corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

Que el objetivo primordial es el de trazar un plan estratégico y sectorial específico para el tema de salud en el municipio, orientado a contribuir durante el periodo de gobierno a evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de las enfermedades, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: IMPLEMENTAR Y ADOPTAR EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL del municipio del Carmen de Apicalá (Tolima), para la vigencia 2020-2023, el cual está contenido en documento contentivo adjunto, y hace parte integral del presente Acuerdo Municipal, cuyo objeto es establecer un Plan Estratégico y Sectorial específico para el tema de Salud, en el municipio del Carmen de Apicalá (Tolima), acorde a lo establecido por las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, orientado hacia los parámetros de evitar entre otros la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de las enfermedades, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional de nuestra población así como su transición demográfica, y fomentar la disminución de las inequidades territoriales en salud, para ser ejecutado durante el periodo de Gobierno actual.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR al alcalde del municipio del Carmen de Apicalá (Tolima), para de requerirse efectué mediante acto administrativo las modificaciones que sean necesarias e indispensables al Plan de Salud Territorial,

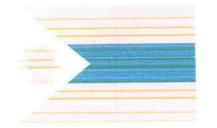
Cin



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONCEJO MUNICIPAL





de conformidad a las pautas fijadas por las normas vigentes y las estipuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo a los principios e intereses de la comunidad.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ADOPCIÓN

Al presente acuerdo se le impartió sus dos (2) debates reglamentarios, el primero en la comisión de Planeación y Desarrollo, en la sesión del día 20 de Junio de 2020, con ponencia presentada por el Honorable Concejal YOHN ALEXANDER HERRERA DIAZ y el segundo debate en sesión plenaria extraordinaria convocada por medio de Decreto Municipal 064 del 12 de junio de 2020; el día 24 de Junio de 2020, siendo aprobado por Unanimidad.

GILBERTO BUSTAMANTE FLOREZ
Presidente

VICTOR JÁVIER LOZANO C. Secretario General

694



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALÁ Nit. 800.100.050-1 DESPACHO ALCALDE



SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALA TOLIMA, hoy Veintiséis (26) de Junio de 2020, en la fecha fue recibido del Honorable Concejo Municipal de Carmen de Apicalá (Tolima), el Acuerdo No. 010 aprobado en plenaria extraordinaria el día Veinticuatro (24) de Junio de Dos Mil Veinte (2020), "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA TOLIMA, PARA LA VIGENCIA 2020-2023"

OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA

Secretario General y de Gobierno Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALA -TOLIMA

Carmen de Apicalá - Tolima, Ventileis (26) de Junio de 2020.

SANCIONADO

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN MOGOLLON DONOSO

Alcalde Municipal

Dirección: Cra. 5ª Clle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel: 3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023





Plan De Salud Territorial Municipio de Carmen de Apicalá – Departamento del Tolima 2020-2023

Plan Territorial de Salud 2020-2023
Armonización bajo
Metodología PAS a La Equidad En Salud

Municipio de Carmen de Apicalá - Departamento del Tolima

Abril de 2020

Plan De Salud Territorial 2020-2023

Metodología PASE a La Equidad En Salud

Todos construyendo la salud

Salud con Eficiencia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ

GERMAN MOGOLLÓN DONOSO

Alcalde Municipal

MARTHA CECILIA YARA LOZADA

Secretaria de Salud Municipal

LUIS EVERTH MOGOLLÓN BARRIOS

Secretario de Desarrollo y Bienestar Social

YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO

Gerente Hospital Nuestra Señora del Carmen

OSCAR DAVID SOLÓRZANO OCHOA

Secretario General y de Gobierno

DAYRO FERNANDO SERRANO GOMEZ

Secretario de Planeación e Infraestructura y TICS

LUZ MARY URREA GARCÍA

Secretaria de Educación

EQUIPOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD

GERMAN MOGOLLÓN DONOSO

Alcalde Municipal

MARTHA CECILIA YARA LOZANO

Secretaria de Salud Municipal





LUIS EVERTH MOGOLLÓN BARRIOS

Secretario de Desarrollo y Bienestar Social

YEIMY CAROLINA MURILLO CORNIZO

Gerente Hospital Nuestra Señora del Carmen

OSCAR DAVID SOLÓRZANO OCHOA

Secretario General y de Gobierno

DAYRO FERNANDO SERRANO GOMEZ

Secretario de Planeación e Infraestructura y TICS

LUZ MARY URREA GARCÍA

Secretaria de Educación

NOHORA ELIANA ALMARIO

Inspectora de Policía

Contenido

1.	FICHA TECNICA	4
2.	INTRODUCCIÓN	5
3.	ANTECEDENTES	6
4.	MARCO NORMATIVO	6
5.	ANALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD	8
	PRIORIDADES DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ EN MORTALIDAD	24
	PRIORIZACION MORBILIDAD	32
	RECONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES EFECTOS DE SALUD IDENTIFICADOS	
	PREVIAMENTE	39
6.	CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD	42
	6.1 CONFIGURACION DESEADA	42
	6.1.1 METÁFORA ACTUAL	42





NIT: 900.131.670-1

6.1.	2. Texto de la metáfora deseada	3
6.1.	3. EJES ESTRUCTURANTES DESEADOS (DESAFÍOS/PRIORIDADES)	1
6.1.	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	
7. V	ENTAJAS Y OPORTUNIDADES65	7
8. C	OMPONENTE ESTRATEGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE	
)6	7
8.1.	1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDSP	8
8.1.	2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS PTS	8
8.2.	RESULTADOS (METAS SANITARIAS DE DIMENSIÓN O RESULTADO)	9
	METAS ESTRATÉGICAS DEL PTS	
8.4	METAS DE PRODUCTO DEL PTS	2
9. C	BJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLAN DE DESARROLLO	
MUN	CIPAL Y PLAN DE SALUD TERRITORIAL. POR UN CARMEN CON EQUIDAD SOCIAL. 8	7
SEC	TOR SALUD 8	8
F	rograma Salud con Eficiencia8	8
	ndicadores de Gestión 8	
10.	PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE SALU	D
TERR	TORIAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ 2020-202310	2
11.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PAN DE SALUD TERRITORIAL	6
PR	DYECCIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL ASEGURAMIENTO EN SALUD Y LA	
PRI	STACIÓN DE SERVICIOS	6
GE	STIÓN EN SALUD EN EL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 16	6
PR	DYECCIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD	
ΡÚ	BLICA 16	57
12.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA)4
13.	INTERVENCIONES COLECTIVAS:	6
14.	ANEXOS19	7





1. FICHA TECNICA

1. FIGHA LECNICA	
DEPARTAMENTO: TOLIMA	
ENTIDAD TERRITORIAL:	ALCALDIA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALA
NIT:	800.100.050-1
NUESTRA	SEÑORA DEL CARMEN DE APICALA
NOMBRES Y APELLIDOS:	YEIMY CAROLINA MURILLO CORNIZO
DEPENDENCIA/CARGO:	GERENTE
DIRECCIÓN:	CALLE 2 N°. 5-07
TELÉFONO:	2479663
	APROBACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALCALDE:	GERMAN MOGOLLÓN DONOSO
APROBADO POR:	NOTARIA DEL CIRCUITO DE MELGAR -TOLIMA
NÚMERO DE APROBACIÓN:	03/2019
FECHA DE APROBACIÓN:	02/01/2020
	VISIÓN

Para el año 2023, El municipio de Carmen de Apicalá, a través de la generación de Políticas, programas, estrategias, acciones sectoriales, intersectoriales y tran sectoriales, lograra una mayor equidad social, mejorando el bienestar integral y la calidad de vida de la población, lo que implicara avanzar hacia el goce efectivo del derecho fundamental de la salud, y el desarrollo integral de sus individuos, familias, comunidades, y garantizando impactar en los diferentes determinantes asociados un desarrollo poblacional, materializándose en atenciones individuales, colectivas y la reducción significativa de sus eventos más representativos en morbimortalidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PTS

Garantizar en el entorno educativo, familiar , laboral e institucional , de los diferentes cursos de vida del municipio de Carmen de Apicalá , una cultura de autocuidado en Salud





sexual y Reproductiva, mental, de estilos de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.

Mejorar a nivel poblacional las condiciones ambientales y en el entorno institucional los procesos de inspección, vigilancia y control que conllevan a reducir la carga de las enfermedades transmisibles, de riesgo biológico u eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre, evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro del desarrollo integral del individuo.

Incrementar la oferta laboral formal del sector productivo , la infraestructura territorial , el autocuidado en salud , como determinantes sociales , para garantizar el acceso , consumo , y aprovechamiento de alimentos en el entorno familiar, así como de la adherencia en el entorno laboral al sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo.

Garantizar el fortalecimiento en la capacidad de respuesta y prestación de los servicios de salud del Municipio de Carmen de Apicalá.

2. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el Plan Territorial de Salud PTS- 2020 -2023 del municipio de Carmen de Apicalá, en donde se muestra el ejercicio de planeación integral en salud, brindando instrumentos y herramientas para que de manera participativa y por medio del reconocimiento de las características y necesidades de los territorios, el municipio contribuya al logro de las metas del Plan Nacional Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 (PDSP): "La equidad en salud, la afectación positiva de los determinantes de la salud y la mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad".

El propósito fundamental de la construcción del Plan Territorial de Salud PTS -2020-2023 apunta a reconocer las diferencias como referencia obligada para la planeación integral en salud y genera un punto de encuentro y de movilización social entorno a la planeación en salud y sus determinantes en el municipio.

La construcción del Plan Territorial de Salud , PTS 2020-2023 del Municipio de Carmen de Apicalá, surge de un proceso de planificación participativo , ajustado a los lineamientos que propone el Plan Decenal en Salud Pública (PDSP) , la implementación de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), a través del Modelo de Acción integral territorial (MAITE) , para responder a las características y necesidades propias del municipio de Carmen de Apicalá , y contribuir así con los tres grandes objetivos que propone el PDSP: 1. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2. Mejorar las condiciones de vida y salud de la población y 3. Lograr cero tolerancias frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables .

Abordar la formulación del Plan Territorial en Salud PTS 2020-2023, es ante todo un ejercicio de responsabilidad y compromiso, por parte del ente territorial municipal con una realidad social. La Población de Carmen de Apicalá, demanda acciones que impacten de forma positiva y directa en el mejoramiento de las condiciones de vida, por ello es importante





NIT: 900.131.670-1

conocer el comportamiento de la morbimortalidad , el estado de los servicios de salud, la cobertura de las necesidades básicas y muchos otros determinantes que conllevan a mejorar el bienestar común , exaltando que la salud no es un derecho independiente, si no que por el contrario, surge del trabajo articulado sectorial, intersectorial y tran sectorial, involucrando características territoriales sociales, del medio ambiente, económicas e institucionales , como base fundamental para el logro de resultados , objetivos y metas en salud propuestas en el Plan de Gobierno Actual.

3. ANTECEDENTES

La planeación integral en salud es el conjunto de procesos relacionados entre sí, que permite a las entidades territoriales definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud (PTS), bajo los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

El Plan Territorial de Salud PTS 2020-2023 del municipio de Carmen de Apicalá, es el instrumento estratégico e indicativo de la política pública Integral en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública: A). Equidad en Salud. B). Afectación positiva de los determinantes de la salud. C). Mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad. Todo ello en la búsqueda de alcanzar la visión de paz, equidad social y desarrollo humano sostenible y sustentable. El Plan Territorial de Salud debe ser formulado de manera participativa y teniendo en cuenta las políticas públicas y sociales del territorio, buscando impactar positivamente los determinantes de la salud.

El PTS 2020-2023 del municipio de Carmen de Apicalá, pretende hacer un aporte a las condiciones de vida y el goce efectivo de los derechos que tiene las poblaciones en general, a continuación, relacionamos los documentos y/o políticas que preceden la creación del PTS 2020-2023 del municipio de Carmen de Apicalá:

- ✓ Politica Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PSAN 2012 2019.
- ✓ Política Nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos.
- ✓ Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis y Lepra.
- ✓ Plan Ampliado de Inmunizaciones.
- ✓ Plan Estratégico de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.
- ✓ Plan Territorial de Salud PTS 2016-2019 municipio de Carmen de Apicalá.
- ✓ Análisis Situacional en Salud con el modelo de los determinantes sociales de salud y método combinado ASIS 2019 municipio de Carmen de Apicalá .

4. MARCO NORMATIVO

El Plan Territorial de Salud PTS 2016 del Municipio de Carmen de Apicalá se sustenta y articula en normas y políticas nacionales. Con la expedición de la Ley 100 de 1993, se crea





el Sistema General de Seguridad Social Integral, con el fin de garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana. En este camino la Entidades Nacionales y Territoriales están orientadas, de acuerdo con la Ley 152 de 1994 y la Resolución 5165 de 1994, a elaborar, aprobar, ejecutar, seguir, evaluar y controlar las acciones en un Plan de Desarrollo que involucra las orientaciones de los diferentes sectores sociales y del desarrollo territorial.

El Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010, adoptado mediante el Decreto 3039 de 2007, integra el mandato constitucional del derecho a la salud bajo diversos enfoques conceptuales, con el objetivo de mejorar las condiciones en salud, bienestar y calidad de vida de la población colombiana; define las prioridades, los objetivos, las metas y las estrategia en salud en coherencia con los indicadores de situación en salud, las políticas de salud nacionales y tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores, y determina las responsabilidades en salud pública a cargo de la nación, las entidades territoriales y todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.

Dada la necesidad de aportar la metodología para la elaboración, la ejecución, e seguimiento, la evaluación y el control del Plan de Salud Territorial y de las acciones que integran el Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010 a las intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales, el Ministerio de la Protección Social expide la Resolución 425 de 2008, la cual considera que el Plan Nacional de Salud Pública debe estar integrado por seis ejes; 1). Aseguramiento, Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud. 2). Salud Pública. 3). Promoción Social. 4). Prevención. 5). Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales. 6). Emergencias y Desastres.

El Congreso de la República expide la Ley 1438 de 2011, por la cual se reforma el SGSSS y se dictan otras disposiciones. Esta ley busca fortalecer la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable que brinde servicios de mayor calidad, incluyentes y equitativos, con el objetivo que el centro de todos los esfuerzos sean los residentes en el país. En el artículo 6º esta ley determina que el Ministerio de la Protección Social debe elaborar un Plan Decenal de Salud Pública PDSP a través de un proceso amplio de participación social, de acuerdo con la organización, las modalidades y las formas establecidas en el Decreto 1757 de 1994, donde se establece que en el PDSP deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la salud mental; así mismo debe incluir los objetivos, las metas, las acciones, los recursos, los responsables, los indicadores de seguimiento y los mecanismos de evaluación. El Decreto 4107 de 2011 otorga las competencias al Ministerio de la Protección Social el proceso técnico para formular y adoptar el Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012 – 2021.

La Resolución 1536 de 2015 por la cual se establecen las disposiciones sobre el proceso integral para la salud, teniendo por objeto establecer las disposiciones sobre el proceso de





NIT: 900.131.670-1

planeación integral para la salud a cargo de las entidades territoriales de nivel departamental, distrital y municipal, así como de las instituciones del gobierno nacional.

El ministerio ha dispuesto la "Estrategia a la Equidad en Salud" y las guías "Conceptual y metodológica para la construcción del ASIS de las entidades territoriales" y la "Conceptual y metodológica para la caracterización poblacional de las entidades administradoras de planes de beneficios en salud" como herramientas para elaborar la priorización en salud pública, la caracterización de la población y el análisis de situación de salud, en cada entidad territorial. El Plan Territorial de Salud PTS 2020-2023 también responde a políticas de salud priorizadas, las cuales son soportadas en el Análisis Situacional de Salud, cuya formulación y puesta en marcha generan un gran impacto en los indicadores de salud.

Se hace el análisis de las políticas, programas y planes que tienen relación con las orientaciones estructurales y funcionales del Plan Territorial de Salud PTS y se mencionan lo elementos de articulación más relevantes sobre el cual se ha formulado el PTS 2020-2023.

- ✓ Ley 1616 de 2013 por la cual se expide la Ley de Salud Mental
- √ Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la Política Nacional del Gestión de Riesgo y Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Ley 1562 de por la cual se expide la Ley de Riesgos Laborales
- ✓ Ley 1384 de 2010 por la cual se establecen acciones para la atención integral del cáncer en Colombia
- ✓ Resolución 0518 de 2015
- ✓ Resolución 430 de 2013
- ✓ Ley 1355 de 2009 de obesidad
- ✓ Resolución 3202 de 2016, por la cual se adoptó el manual metodológico para la elaboración de las rutas de atención integral en salud, como un grupo de RIAS Desarrolladas por el Ministerio
- ✓ Resolución 429 de 2016, mediante la cual se adoptó la política de atención integral en salud
- ✓ Resolución 3280 de 2018, mediante la cual se adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta integral de Atención en salud para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la Ruta integral de Atención en salud para la población Materno Perinatal.
- ✓ Que la resolución 2626 de 27 de septiembre de 2019 realiza una modificación al modelo de atención integral de salud MIAS, y adopta el modelo de atención integral territorial MAITE, el cual contempla un conjunto de acciones y herramientas que, a través de acuerdos interinstitucionales y comunitarios, orienta de forma articulada, la gestión de los integrantes del sistema de salud en el territorio, para responder a las necesidades en salud , las satisfacción de las expectativas de los ciudadanos y a la sostenibilidad del sistema .

5. ANALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD

Características físicas del territorio





El municipio de Carmen de Apicalá, está ubicado al oriente del Departamento del Tolima, su cabecera está localizada sobre los 4-09,-08 de latitud norte y los 74 - 44 de longitud al oeste de Greenwich. Según ordenanza número 001 del dieciséis de enero de1990 emanada de la asamblea departamental, que se refiere al ordenamiento territorial del departamento del Tolima, este fue dividido en tres (3) zonas y siete (7) subregiones. Dentro de la mencionada división el municipio se encuentra ubicado según criterios de zonificación en la zona sur, oriente y más específicamente hace parte de la subregión de la suma paz, conformada además por el municipio de melgar como cabecera subregional, Villarrica, Icononzo y Cunday. Cuenta con un área de 183 Kilómetros cuadrados, de los cuales el 0,36%, pertenece al área urbana y el 99,64% al sector rural, La mayor parte del territorio es ondulado y una pequeña zona se encuentra en las faldas de las bajas montañas donde nacen nuevas quebradas y riachuelos, bañado por la quebrada la Mona que atraviesa el pueblo de oriente a occidente; las quebradas Agua Negra y La Palmara, de las que se abastece el acueducto, Apicalá, Inalí, Oloche, la Arenosa, la Palmichal y Guarumal, todas ellas lo bañan de Oriente a Occidente, buscando la quebrada de Apicalá que corre de Sur a Norte y desemboca en el río Sumápaz. El Sistema Hidrográfico constituye las cuencas del río Sumapaz, Palmichal, La Chana, Agua

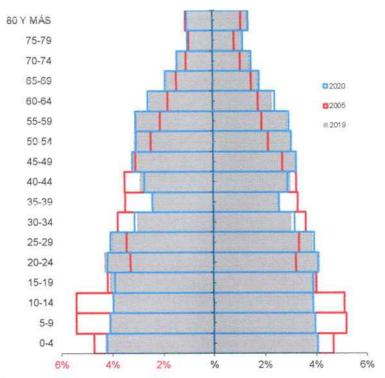
La superficie es de 183 Km², se distribuye en su totalidad dentro del piso térmico cálido, la temperatura media anual es de 29° C y su cabecera se halla sobre los 328 metros sobre el nivel del mar, tiene como principal vía de comunicación la carretera del Carmen de Apicalá – Melgar y dos vías secundarias que van del Carmen de Apicalá - El Paso - Girardot, y Carmen de Apicalá – Villarrica; además de la red carretearla que comunica con las diferentes veredas. Las principales vías intermunicipales son asfaltadas y su mantenimiento depende de la Nación o el Departamento, por lo cual su estado no es el más óptimo en el momento.

La malla vial inter veredal es buena en cuanto a su longitud y cubrimiento, pero se ve afectada por las condiciones climáticas para su mantenimiento por ser vías destapadas.

Contexto Demográfico







Fuente: DANE

Para el año 2019 en el municipio de Carmen de Apicalá cuenta con un total de 8956 h a b i t a n t e s que en comparación con el año 2005, donde tenía 8176 indica un aumento de 780 personas en el número total de su población. Demográficamente la población del municipio de Carmen de Apicalá es estacionaria antigua e ilustra una notable igualdad entre las generaciones jóvenes y adultas, y una reducción importante en las ancianas. Para el año 2019, se nota una disminución de las poblaciones infantiles en su base con relación al año 2005; para el año 2020, se Visualiza un comportamiento a la tendencia al aumento en los grupos poblacionales de 55 años en adelante.

Relación hombres/mujer

En el año 2005 por cada 105 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2019 por cada 101 hombres, había 100 mujeres.

Razón niños mujer

En el año 2005 por cada 40 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2019 por cada 35 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.

Índice de infancia

En el año 2005 de 100 personas, 31 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 24 personas.





Índice de juventud

En el año 2005 de 100 personas, 22 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 24 personas.

Índice de vejez

En el año 2005 de 100 personas, 13 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 16 personas

Indice de envejecimiento

En el año 2005 de 100 personas, 41 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 65 personas.

Índice demográfico de dependencia

En el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 66 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 55 personas.

Índice de dependencia infantil

En el año 2005, 51 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 38 personas.

Índice de dependencias mayores

En el año 2005, 15 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 17 personas.

Índice de Friz

Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Población en condición de Discapacidad.

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	226	18,88
El sistema nervioso	223	18,63
Los ojos	186	15,54
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	112	9,36
Los oídos	139	11,61
La voz y el había	134	11,19
La digestión, el metabolismo, las hormonas	77	6,43
El sistema genital y reproductivo	62	5,18
La piel	22	1,84
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	16	1,34
Ninguna	0	0,00
Total	1197	





NIT: 900.131.670-1

Para el año 2018 en el municipio de Carmen de Apicalá Tolima registro 1.197 personas con algún tipo de discapacidad, la mayor proporción de condiciones de discapacidad se concentra en las relacionadas con el movimiento del cuerpo, manos brazos y piernas con el 18,88 % del total de los casos registrados, en segundo lugar, se ubican las relacionadas con el sistema nervioso con un 18,63% y en tercer lugar encontramos a los ojos con un 15,54%.

Población víctima de desplazamiento por edad quinquenal y sexo, municipio de Carmen de Apicalá 2019

Femenino Masculino Grupo de Edad **Total General** De 0 a 4 años De 05 a 09 años De 10 a 14 años De 15 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 a 64 años De 65 a 69 años De 70 a 74 años De 75 a 79 años De 80 años o más

Fuente: Registro Único de Víctimas - RUV, 20190910

No Definido

El municipio de Carmen de Apicalá Tolima presenta un total de población víctima de 1081 personas, constituyendo para el sexo femenino un total de 620 mujeres Equivalentes al 57%, con una mayor representación en el grupo de edad de los 15 a los 19 años con 93 mujeres





NIT: 900.131.670-1

representando el 15 % de la población femenina total. Por otra parte, para el sexo masculino existe un total de 462 hombres equivalentes al 43% y su mayor representación en el grupo de 10 a 14 años, con 71 personas las cuales representan el 15 %.

Población migrante de desplazamiento por edad quinquenal y sexo, municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2019

2018	Carmen	de Apicala	Tolima									
Total	Hombres	Mujeres	Hon	nbres	Mujeres							
Total		o	1	558		847						
0-4		0	0	58	1	60						
5-9		0	0	31		33						
10-14		0	0	13	k.	19						
15-19		0	0	15	i	70						
20-24		0	0	41		164						
25-29		0	0	60)	146						
30-34		0	0	54	į.	94						
35-39		0	1	35	ž	65						
40-44		0	0	28	1	45						
45-49		0		32	2	39						
50-54		0	0	29		32						
55-59		0	0	24		19						
60-64		0	0	35	5	17						
65-69		0	0	38		8						
70-74		0	0	27		11						
75-79		0	0	19		12						
80 Y MÁS		0	0	18	3	13						

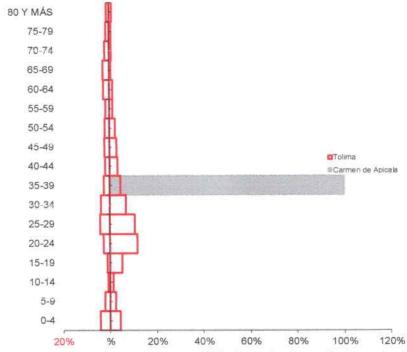
Fuente: DANE





NIT: 900.131.670-1

Figura 1. Pirámide población extranjera Carmen de Apicalá Tolima, 2019



Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 16/09/2019.

Relación hombres/mujer

En el municipio Carmen de Apicalá para el año 2018 por cada 0 migrantes hombres con atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud, mientras que para el departamento Tolima en el año 2018 por cada 66 migrantes hombres que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud

Razón niños mujer

En el Carmen de Apicalá para el año 2018 por cada 0 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil (15-49años) que recibieron atenciones en salud, en contraste el Tolima para el año 2018 por cada 19 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil que recibieron atenciones en salud.

Indice de infancia

En el Carmen de Apicalá en el año 2018 de 100 personas migrantes atendidas en los servicios de salud. O correspondían a población migrantes hasta los 14 años, mientras que en el Tolima para el año 2018 este grupo poblacional con atenciones en salud fue de 15 personas migrantes con atenciones en salud.

indice de juventud

En el Carmen de Apicalá en el año 2018 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 0 correspondían a población de 15 a 29 años migrante, mientras que en el Tolima en el año 2018 este grupo poblacional fue de 35 personas migrantes con atenciones en salud.





Índice de vejez

En el Carmen de Apicalá en el año 2018 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 0 correspondían a población migrantes de 65 años y más, mientras que en el Tolima en el año 2018 este grupo poblacional fue de 14 personas migrantes con atenciones en salud

Índice demográfico de dependencia

En el Carmen de Apicalá de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años que recibieron atenciones en salud, hubo 0 personas migrantes menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que en el Tolima este grupo poblacional fue de 35 personas migrantes con atenciones en salud.

Índice de dependencia infantil

En el Carmen de Apicalá, 0 personas migrantes que recibieron atenciones en salud menores de 15 años, dependían de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años, mientras que en el Tolima fue de 20 personas migrantes con atenciones en salud.

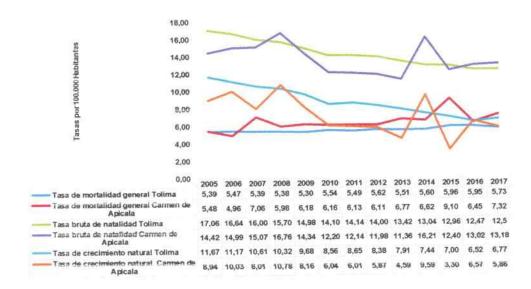
Índice de dependencia mayores

En el Carmen de Apicalá, 0 personas migrantes que recibieron atenciones en salud de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que en el Tolima fue de 14 personas migrantes con atenciones en salud

Índice de Friz

Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Tasa de Crecimiento Natural, Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del municipio de Carmen de Apicalá Tolima 2005 - 2019.

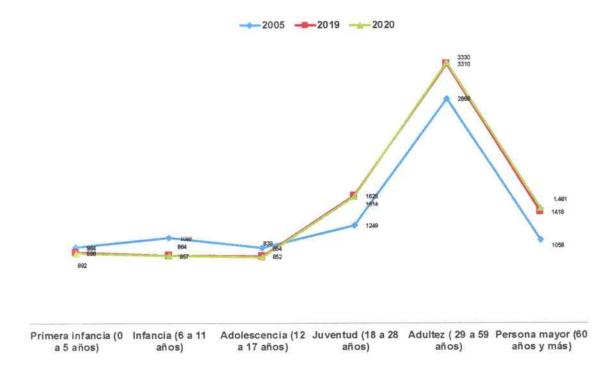






Fuente: DANE

En relación en indicadores de crecimiento poblacional, el municipio de Carmen de Apicalá, para el año 2005 se presentó una tasa bruta de natalidad de 14, 42 por 100. 000 Nacidos vivos, que en relación con los años siguientes presenta una característica significativa en la tendencia a disminuir, llegando a un número porcentual del 13,18 por 100.000 nacidos vivos al año 2017, Por lo contrario, la tasa de mortalidad presento una estabilidad hasta el año 2008 con un indicador del 5,98 por 100.000 Habitantes que en relación con el año 2017 tendió al aumento con un indicador del 7,32 por 100.000 habitantes. Es decir que su crecimiento poblacional es regresivo con una tendencia fluctuante a la disminución de la tasa de natalidad. Cambio en la proporción de la población por Curso de Vida, Municipio Carmen de Apicalá 2005, 2019, 2020.



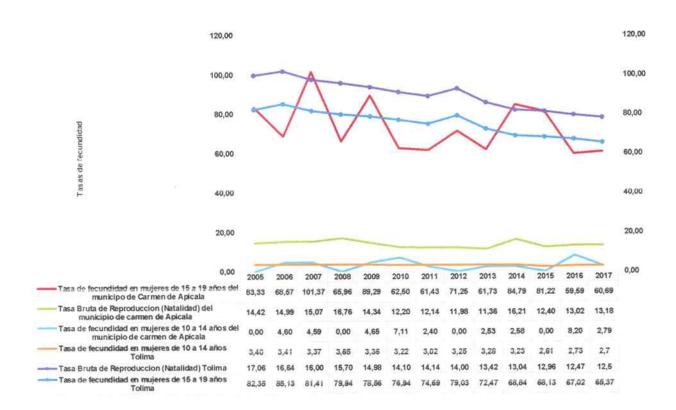
Fuente: DANE

Por otra parte, al analizar la proporción por curso de vida de la población de Carmen de Apicalá, refleja que el grupo poblacional de la primera infancia, infancia y adolescencia, disminuyeron de población en el año 2019 comparado con el 2005. De igual manera se observa un incremento en la juventud, adultez, y persona mayor para el año 2019. Se proyecta esta tendencia para el año 2020.





Tasa de Fecundidad del Municipio de Carmen de Apicalá

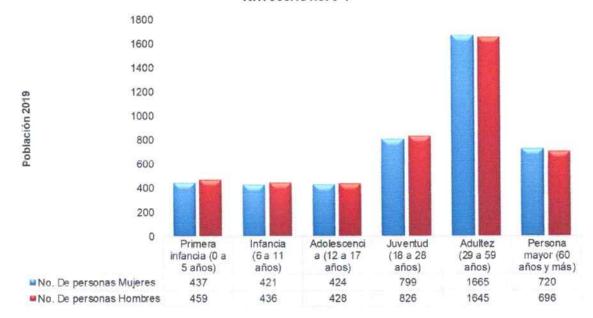


La Tasa de Fecundidad especifica de 10 a 14 años en el municipio de Carmen de Apicala se evidencia un aumento en relación con el periodo del 2005 al 2017; respecto a la población de 15 a 19 años se presentó una disminución durante el mismo periodo. Con relación a la tasa departamental se evidencia que el municipio en el 2015 presento una diferencia de 13,09 .

Población por sexo y grupo de edad del municipio Carmen de Apicalá, Año 2019







Fuente: DANE

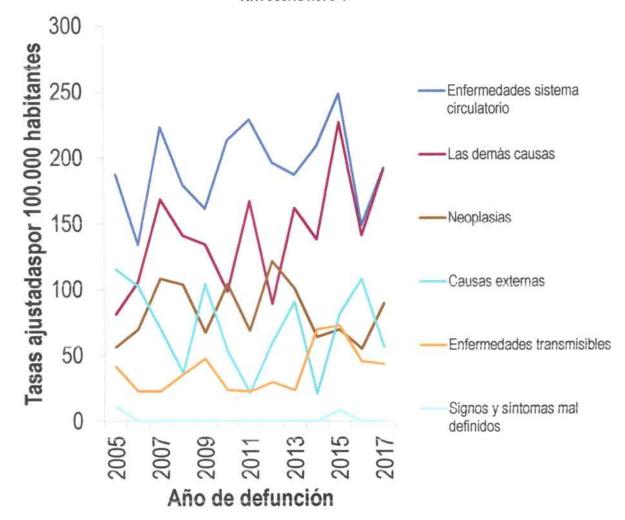
Para el año 2018 la población analizada por sexo y curso de vida pone de manifiesto unas diferencias poco significativas, donde la razón entre la población masculina y femenina es de una mujer por cada hombre con un comportamiento equitativo, predominando levemente el sexo masculino en la mayoría de los cursos poblacionales. Sin embargo, esta relación difiere del curso poblacional correspondiente a la adultez, donde el sexo femenino cuenta con un número mayor de población que el masculino, siendo el valor de 1665 y 1645 respectivamente.

MORTALIDAD

Tasa de mortalidad ajustada por edad, municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2017



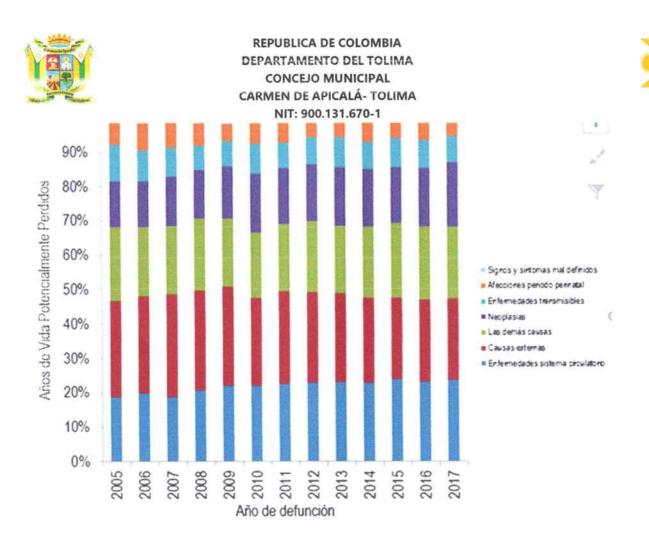




Fuente: DANE

Se evidencia que en el municipio de Carmen de Apicalá las enfermedades del sistema circulatorio han sido la principal causa de mortalidad entre los años 2005 a 2017; Presentando para la vigencia 2017 una tasa de 192,5223 por cada 100.000 habitantes, así mismo se refleja que presenta un comportamiento hacia el aumento de las causas externas, y las que menos aportaron son las afecciones del periodo perinatal.

Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2017



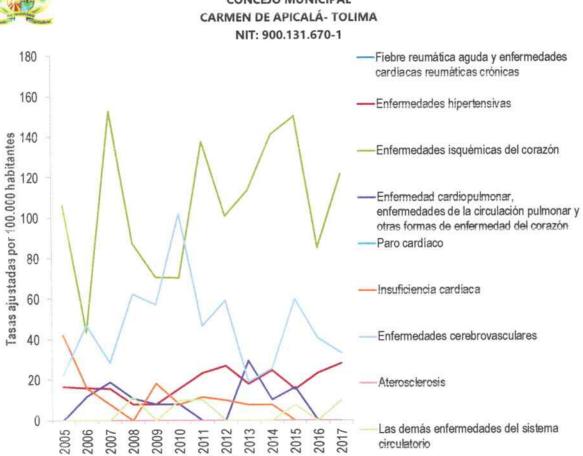
Fuente: DANE

En el periodo de 2005 al 2017 los años de vida potencialmente perdidos del municipio de Carmen de Apicalá se atribuye principalmente a las demás causas, presentando un comportamiento variante con una tendencia al aumento en muertes prematuras por esta causa, esto en relación al porcentaje presentado en el año 2017 un 29%; de igual manera encontramos en segundo lugar las enfermedades atribuidas a las enfermedades del sistema circulatorio, presentando un comportamiento variante con tendencia al aumento, registrando para el año 2017 un porcentaje de 24,4%, y finalmente encontramos las demás causas con un comportamiento fluctuante con tendencia a la disminución, representado en un porcentaje de 18,6% para el año 2017.

Enfermedades del sistema circulatorio





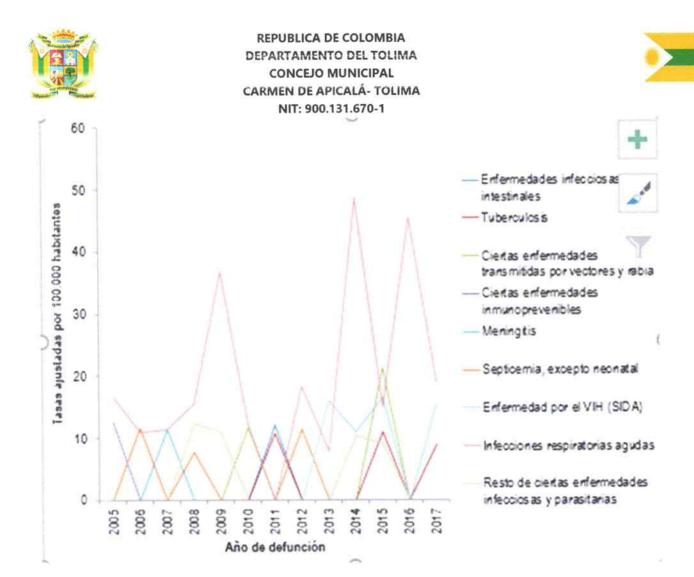


Fuente: DANE

En concordancia a la prevalencia que tenemos en el Departamento del Tolima, el municipio de Carmen de Apicalá en lo que respecta a las enfermedades del sistema circulatorio presenta su mayor registro en la enfermedad isquémica del corazón, con una tasa para la vigencia 2017 de 121,6257 por cada 100.000 habitantes, seguido de las enfermedades cerebrovasculares y como tercera causa las enfermedades hipertensivas.

Año de defunción

Enfermedades transmisibles



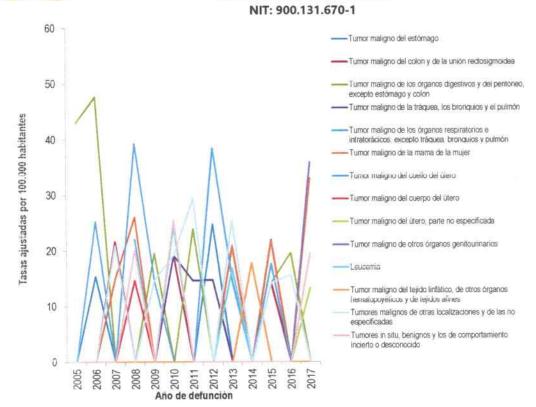
Fuente: DANE

En concordancia a la prevalencia que tenemos en el Departamento del Tolima, el municipio de Carmen de Apicalá en lo que respecta a las enfermedades transmisibles presenta su mayor registro en las infecciones respiratorias, con una tasa para la vigencia 2017 de 19,01 por cada 100.000 habitantes, seguido VIH-SIDA.

Neoplasias







Fuente: DANE

En concordancia a la prevalencia que tenemos en el Departamento del Tolima, el municipio de Carmen de Apicalá en lo que respecta a las enfermedades Por neoplasias presenta su mayor registro en cáncer de mama en la mujer, con una tasa de incidencia para la vigencia 2017 de 33,15 por cada 100.000 habitantes, seguido de cáncer de cuello uterino

Mortalidad materno - infantil y en la niñez





							Total				2010		
Causa de muerte según lista de tabulación para la montalidad infantil y del niño	2005	2008	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas entermedades infecciosas y parasitanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135,87	0,00	0,00	0,00	135,69	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00	134,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enformedades de la sangre y de los órganos hematopoyáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00
Enfermedades del sistema nervicso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oido y de la apóisis mastordes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entermedacies del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00	135,64	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedariss del sistema generamano	0,00	0.00	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	126,42	0,00	0,00	0,00	0,00	134,23	0,00	0,00	0,00	272,45	135,69	135,14	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalias cromosómicas	0,00	258 06	193,87	134,95	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,24	0,00	0,00	0,00
Signos, sintomes y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	126,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las dernas enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causes ex arres de morbifidad y moralidad	0,00	0,00	0,00	0,00	134,95	134,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	\$4,55

Fuente: DANE

Dentro del periodo comprendido entre el 2005 y 2017 para el municipio de Carmen de Apicalá Tolima, las principales causas de mortalidad infantil y en la niñez en menores de 1 año, fueron las afecciones originadas en el periodo perinatal, siendo el año de mayor registro el 2014 con una tasa de mortalidad (14,08), las relacionadas con malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, ocuparon el segundo lugar presentando un comportamiento variante con tendencia a la disminución, siendo los años de mayor presentación el 2006 con una tasa de mortalidad de (15,75) y el año 2009 con una tasa de mortalidad de (8,13) por 1000 nacidos vivos, en último lugar están e ciertas por ultimo encontramos las Enfermedades del sistema respiratorio con un único registro para el año 2015 de 9,17 por 1000 nacidos vivos.

			Comportamiento											
Causa de muerte	Tokma		2006	2002	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Razón de mortalidad materna	62,15	0,00		100			-	-	-					
Tasa de mortalidad neonatal	4,76	00,0	N	3	1	*	1	×			7			1
Tasa de mortalidad infantil	8,14	0,00	>	*	200	1	N	`	-	0.00	1		1	
Tasa de mortalidad en la niñez	10,17	8,55	S.	3	1	1	1	>	5		1	1	30	
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	5,53	0,00		93		*	(4)			300	*	2.0		2.0
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	1,58	00,0		*	-	\approx		1	1		*			
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0,79	0,00		20		+			34		*	*	(*)	(*)

Fuente: DANE

El Municipio de Carmen de Apicalá en sus tasas de mortalidad infantil y niñez presenta un valor significativo de la tasa de causas externas con una tasa de morbimortalidad de 134,59 por 1000 NV al año 2017.

Al analizar la desigualdad en mortalidad materna infantil del municipio de Carmen de Apicalá Tolima, se identifica que del año 2006 a 2017 las tasas han disminuido de manera notable, lo que refleja políticas de promoción y prevención para este tipo de población efectivas.

PRIORIDADES DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ EN MORTALIDAD





NIT: 900.131.670-1

Mortalidad		Prioridad	Carmen de Apicalà	Tolima	Tendencia 2005-2017	Grupos de Riesgo (MIAS)
	ENFERMEDADES DEL SISTE	MA CIRCULATORIO	192,52	191,1	o scilence	
21	LAS DEMAS ENFERMEDADE	S	191,23	125,8	o scilante	
eneral por grandes causas"	NEOPLASIAS		89,45	90,3	fluctuante	
	ENFERMEDADES TRANSMIS	IBLES	43.6	64.6	fluctuante	
	ENFERMEDADES DEL	Enfermd ade s cardio vesculare s	33,21		o scilente	
	SISTEMA CIRCULATURO	Enferme dades isquemicas del corazon	121,63	121,5	oscilante	
	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO LAS DEMAS ENFERMEDADES Enferme dades isquemicas del corazón Enferme dades conicas de las visas respiratorias infenores Enferme dades del sistema uninario Tumor Maligno de la marana de la mager		68,91	33,6	osciante	
		Enfermedades del sistema urinario	17,04		oscilante a la disminución	
apecifica per Subcovicas o	MEODI ACIAC	Tumor Maligno de la mama de la mujer	30,15	12,2	fuctuants	
anp Burbo a	NEOPLASIAS	Tumor Meligno del cuello del utero	19,6	12,3	fluctuante	
		Infecciones Respiratorias Agudas	19,01	0,9	fluctivante a la disminución	
	TRANSMISIBLES	Tuberculosis	8.99		fluctuante a la disminucion	
	(menores de 1 año)	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	8,7	74,2	oscilante	
Mortalidad Infantil y de la nñaz: 16 grandes causes	(menores de 1 a 4 años)	Causes externes de morbilidad y mortelidad	198,83	167	variante al	
	(menores de 5 años)	Ciertas afecciones originadas en el periodo pennatal	135,14	74.7	2 a scilante	
Mortalidad Matemo infentil y en la nifez: indicadores trazadores		Tesa de mortelidad en la niñez	8,55	59,	fluctuants a la 8 disminucion	î
Promedio de Tasas Ultimos Años (2014 - 2017)	i	Ciertas adecciones originades en el periodo permatal 1,000 nacidos vivos(2011)	7.98	5,1	oscilante a la Edisminución	

Teniendo en cuenta que las principales causas de mortalidad dentro del municipio de Carmen de Apicalá Tolima ,fueron las relacionadas con las enfermedades del sistema circulatorio, dentro de las que se destacaron las enfermedades isquémicas del corazón, y cerebro vasculares ; seguidamente de las causas externas, que presentaron sus mayores tasas relacionadas a Homicidios, suicidios, y accidentes de transporte terrestre; las demás causas, dentro de las que se encontraban las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, las Enfermedades del sistema urinario y el resto de las enfermedades del sistema digestivo; y las neoplasias, donde sobresalieron el tumor maligno de mama, tumor maligno de cuello uterino ,y Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, identificando finalmente que estas fuentes son de gran importancia para la planeación estratégica en planes, programas y estrategias de intervención ,a fin de prestar la atención suficiente en la prevención y mitigación de nuevos casos dentro del Municipio. Con relación a la tendencia de la tasa de mortalidad ajustada frente a los indicadores trazadores del PDSP, la mortalidad por tumor maligno de mama, tumor maligno de cáncer de cuello uterino, por homicidios, y las lesiones auto infligidas intencionalmente, se presentaron 1 vez más para el municipio de Carmen de Apicalá, con relación al Departamento del Tolima superando sus indicadores.

Las principales causas de mortalidad en la infancia y la niñez se relacionaron con ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y Malformaciones congénitas.

ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

Principales causas de morbilidad por cursos de vida



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CONCEJO MUNICIPAL CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA



			NIT:	900.13	1.670-1	1					
						Total					
Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δpp 2018 2017
Condiciones transmisibles y nutricionales	0,29	1,21	1,02	0,47	0,74	1,19	0,45	0,26	1,85	0,89	-0,96
Condiciones pennatales	39,82	25,34	31,35	31,92	35,36	35,05	46 16	39,49	35,22	30,91	431
nfermedades no transmisibles	30,48	23,33	27,44	28,36	31,49	37,97	30,24	31,67	34,36	39,06	4.7
esiones	2,85	3,54	8,00	7,38	6,83	7,44	4,09	8,46	11,82	7,79	9 43
Condiciones mal clasificadas	26,55	46,58	32,19	25,87	25,58	18,35	19,05	20,13	16,75	21,35	4,6
Condiciones transmisibles y nutricionales	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,00	0,14	1,11	0,97
Condiciones malernas	28,05	18,37	23,13	25,21	28,06	21,20	27,12	29,20	21,82	18,50	-0.02
n fermedades no transmisibles	42,93	22,93	45,98	49.50	45.76	45,32	45,25	38.02	49.79	47.84	-1,95
esiones	5,12	9,76	7.90	6,11	5,45	9,13	7.46	8,95	6,57	7,40	0.8
Condiciones mal clasificadas	23,90	48.78	22,99	19,18	20,73	24,24	20,17	23,83	21,68	25,15	3,4
Condiciones transmisibles y nutricionales	0,73	3,65	1,67	1.94	0,87	3,40	1,55	2,41	2,59	2,76	0,17
Condiciones maternas	22,41	18,00	12,14	16,16	15,09	13.23	15.24	12,89	9,91	12,34	2.4
nfermedades no transmisibles	46.04	38.07	53 44	55.05	56.26	49,95	56,22	49.13	51,01	50.36	-0.64
esiones	6.82	7,77	7,08	8,41	5,39	8,08	8,27	10,55	10,20	7,49	-2,72
Condiciones mal clasificadas	24,00	32,51	25,68	18,45	22,39	25,33	18,73	25,02	26,29	27,05	0,76
Condiciones transmisibles y nutricionales	4,15	3,76	6,23	4,65	5,69	6,45	4,84	5,63	5,86	8,84	2,98
Condiciones maternas	16,34	11,67	9.62	12.37	11,33	9,41	12,87	11.18	8.68	8.26	-0.42
Enfermedades no transmisibles	56.22	51,43	54.49	61.55	58.66	52.72	53,08	51.13	51,02	47.54	-3.48
esiones	6,27	4,33	6,44	7,09	5,32	8,29	10,23	10,79	14,75	10,22	453
Condiciones mai clasificadas	17.02	28,82	23,21	14,33	19,00	23,13	18,98	21,27	19,69	25,15	5.4
Condiciones transmisibles y nutricionales	0,73	0,50	1,27	0,40	0,59	1,18	1,06	1,05	1,15	0,61	-0.54
Condiciones maternas	10.52	8,96	7,36	9,72	9,64	6,75	11,45	8,54	7,04	7.22	0,1B
Er fermedades no transmisibles	71,05	66.79	66,21	71.78	58,56	70,42	67,39	64.90	68,03	67.04	-0.99
esiones	4,95	5,82	5,13	4,61	6,40	5,95	5,78	8,70	7,67	7,76	0.09
Condiciones mai clasificadas	12,75	17,90	20,00	13,49	14,81	15,70	14,32	16,81	16,11	17,37	12
Condiciones transmisibles y nutricionales	0,00	0,12	0,00	0,00	0,10	0,00	0,03	0,04	0,00	0,00	0,00
Condiciones maternas	6,72	7,57	4,33	6,38	5,31	1 4,75	6,59	8,09	5,44	5,85	0,42
Entermedades no transmisibles	80,54	V5,09	74.64	1928	76,11	77,66	76,74	74.08	75,78	79,68	4.5
Lesiones	3,67	3,81	4.28	4,55	4,40	4,84	3,78	5,21	7,73	4,35	-3,38
Condiciones mal clasificadas	9.07	13.41	16.75	9.78	12.08	12,75	10.86	12,58	11,65	10,12	-153

Al analizar las principales causas de morbilidad en el municipio de Carmen de Apicalá, por cursos de vida encontramos que:

En el curso de vida de la primera infancia, prevalecen las enfermedades no transmisibles, con un promedio de 4,70 del año 2009 al año 2018, seguido de las condiciones mal clasificadas.

En el curso de vida de la infancia, prevalecen las condiciones mal clasificadas, con un promedio de 3,48 del año 2009 al año 2018, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales.





En el curso de vida de la adolescencia, prevalecen las condiciones maternas, con un promedio de 2,40 del año 2009 al año 2018, seguido de las lesiones.

En el curso de vida de la juventud, prevalecen las condiciones mal clasificadas, con un promedio de 5,46 del año 2009 al año 2018, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales.

En el curso de vida de la adultez, prevalecen las condiciones mal clasificadas, con un promedio de 1,25 del año 2009 al año 2018, seguido de las enfermedades no transmisibles.

En el curso de vida de la vejez, prevalecen las enfermedades no transmisibles., con un promedio de 4,50 del año 2009 al año 2018.

Eventos de Notificación Obligatoria





NIT: 900.131.670-1

		Marketola Communication						Co	mport	amie	ento							
ORBIMORTALIDAD Município de Carmen	Tolima	Municipio Carmen de Apicala	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	200	1 0	0102	2010	2048			
ausas externas		DATE OF THE PARTY											1,000					
conosis y Agentes Biologicos																		
ccidente ofidico	9,37	22.90	+1					1	1	1	3	1	1		1			
gresiones por animales potencialmente	375,50	695.40								-	,	- 3			100			
ransmisores de rabia y rabia	375,50	1000,40	- 24	7				360		- 1	- 100							
eptospirosis	33,80	0,00	*	-	50		68		30		1.5	1.2						
Mental																		
ntento de Suicidio	71,00	101,00	*	*	-		**	*		*	3	3	1	1				
Guicidio	7.40	11,30	4		*	*	*	8		1		1	1	6				
/iolencia																		
/iolencias de Genero e Intrafamiliares	158,00	415,00	-		•		*	•	*	1	1	7		- >	->			
io transmisibles																		
Cáncer																		
Nortalidad por Cáncer de mama	13,80	45:30	-	*				*		1	V	1	1	8	1			
vlortalidad por Cancer Guello Uterino	13,60	N5,30	-		-		*	33	*		*	*		60	*			
Nortalidad porCáncer en menores de 18	0,50	0.00					53.1		72									
nfos	170		*		-		1	*						*				
Congénitas	V21023515										520		9					
Defectos congénitos	1473,12	1000,00	-	9	*						1	×	1	34				
Enfermedades Huerfanas	7,39	11,20	*			-	*			**	*	*			1			
Materno perinatal	1000											120			0			
Bajo peso al nacer	6,70	0,00				45	1	2	Y	2	1			2				
Vorbilidad materna extrema	29,22	10,00	-			*:	-				2	1	-/-	2	×			
Vortalidad materna	17,80	0,00				*				**	1	(6)			*			
Vortalidad perinatal y neonatal tardia	12,15	51,30					2.	1		*	1	- 5	1.74	2				
Nutrición Jesnutrición Aguda en Menores de 5																		
Me	0,29	0,10	5	*	*	20	37.		*	*:	200	30	52	1	~			
Vortalidad por y asociada a desnutrición	0.06	0.00																
en menores de 5 años	0,00	0,00		*	•	*:						-		-				
Trasmisibles												_		100				
nmunoprevenibles																		
Parotiditis	15,28	00,0		*		*	200		1	1	27	1	1	*	*			
Materno perinatal																		
S filis gestacional	8,55	20,00	-	•	-	*			1	1		•	1	×	1			
S filis congénita	2,32	0,00				*	*		()	1			7	*	*			
Transmisión aérea y contacto directo																		
infección Respiratoria Aguda - IRA	13714,39	11395,24			*	90		•	7	1	Y	1	1	*	1			
Mortalidad por Infección Respiratoria	0,40	0,00																
Aguda - IRA en Menores de 5 Años									*	*			*		*			
Lepra	0,99	11,30	-		-	-		•	*	*	70			1	30			
Tuberculosis	34,51	44,90	- 0			*		1	1	1	1	1	3	1	1			
Mortalidad por Tuberculosis	2,80	0,00	19		*				*)	*	*		*					
Transmisión sexual y sanguinea	72000						20											
Hepatitis B	2,96	0,00			*	*	1	1	*				*					
VH/SIDA	23,59	44.90		*		*			*			- 2	*	1	1			
Mortalidad por VIH en menores de 18	0.00	0,00																
años					*	*			*					1				
Mortalidad por VIH en poblacion de 18 a	6,00	0,00																
28 años			*		~							- 50	-	100				
Vectores	4.50	0.00		0	2 %	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Chagas crónico y agudo	1,50	0,00	1	r =0	S 3	U.	U				u .		o.	0	,			
Dengue	337,90	0.00		-	*	**		-	20	200	A.	~	· W	0.000	100			
Mortalidad por Dengue	0,51	24,90		*:	*	*	1	34	*	19	*	**	- 6	5.50	-			
Leishmaniasis	53,00	24,50				100	*	100	~	1,7		7.0	-	17	0.60			
Trasmitida por alimentos/suelo/agua	0011 22	4901.30				-0	- 2	,	,	3	. 2				,			
Enfermedad Diarreica Aguda - EDA	6611,23	4801,30	-		-		100	1	1	200	1	-30	. 36		/			
A facility of the second of th																		
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda - EDA en menores de 5 Años	0,10	0,00		2.5	~													

Dentro del comportamiento de los eventos de notificación obligatoria más incidentes en el año 2018 y que presentan peores situaciones para el Municipio de Carmen de Apicalá Tolima, son las siguientes:

Causas externas

a. Zoonosis y agentes Biológicos

i. Accidente Ofídico y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia: La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en más del 100% a la departamental para la misma vigencia.

b. Violencias

i. Violencias de Genero e Intrafamiliar: La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en un 240 % a la departamental para la misma vigencia.





c. Intentos de suicidio:

- i.: La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en más del 100% a la departamental para la misma vigencia.
- No trasmisibles
- Cáncer
- i. Mortalidad por Cáncer de mama: La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en un 328 % a la departamental para la misma vigencia.
- ii. Mortalidad por cáncer de Cuello Uterino: La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en un 328 % a la departamental para la misma vigencia.

b. Congénitas

- i.Enfermedades Huérfanas: La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en más del 100% a la departamental para la misma vigencia.
- ii.Mortalidad perinatal y neonatal tardía: La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en un 422% a la departamental para la misma vigencia.

3. Trasmisibles

- i.Sífilis Gestacional: La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en un 200 % a la departamental para la misma vigencia.
- ii.VIH: La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en más del 100% a la departamental para la misma vigencia.
- iii.Dengue: La tasa del municipio para la vigencia 2018 supero en más del 100% a la departamental para la misma vigencia.

Morbilidad por Alto Costo

	Tolima Carmen de Apicalá	Comportamiento													
Evento		Carmen de Apicala	2008	2007	2008	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2016	2017	2018
#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	###	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	0,00	0,00	36			2	*	æ	if.	*				(2)	
Tasa de incidencia de VIH notificada	13,61	17,36				-		-	-	9	-			-	/
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0.74	0,00	843		-		×	*	-	(4)					
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfolde (menores de 15 años)	3,71	0,00	74	20	-	1	1	٧		÷			•	940	

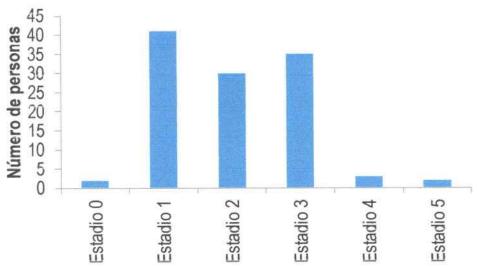




Evento Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de 0,00 0,00 terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados Tasa de incidencia de VIH notificada 13,61 17,36 Tasa de incidencia de leucemia aguda 0,74 0,00 pediátrica mieloide (menores de 15 años) Tasa de incidencia de leucemia aguda 3,71 0,00 pediátrica linfoide (menores de 15 años)

En el municipio de Carmen de Apicalá Tolima, la tasa de incidencia de VIH fue significativa, superando a la del departamento para la misma vigencia, constituyendo la peor condición para el municipio en el periodo en estudio.

Progresión de la Enfermedad Renal Crónica Progresión ERC municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.



Para el año 2018, con relación a la progresión de la ERC en el Municipio de Carmen de Apicalá Tolima se evidencia que el total de casos de ERC es de 113, siendo el estadio 1 quien tiene





NIT: 900.131.670-1

un mayor peso porcentual con el 36,2% equivalentes a 41 personas, seguido del estadio 3 con el 30,9% equivalentes a 35 personas y en tercer lugar el estadio 2 con el 26,50% equivalentes a 30 personas.

Eventos Precursores

Evento	Tolima	Carmen de Apical'a	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Prevalencia de diabetes mellitus	2,03	1,76	100	100	1.75	-		-	=	-	77.	-	-	-	1
Prevalencia de hipertensión arterial	4,81	5,06	¥	-	-			9	Ξ	20			1	*	1

Fuente: DANE

Con relación a los eventos precursores para el año 2018 en el municipio de Carmen de Apicalá , se determina que por cada 100 personas 2 tiene como diagnostico Diabetes Mellitus; encontrando el año de mayor incidencia el año 2018, con un registro de 1,8 por cada 100 habitantes, frente a la prevalencia de hipertensión arterial, se determina que por cada 100 habitantes del municipio 5 presentan hipertensión arterial, siendo el año de mayor registro el 2018 con una tasa de 5,1 por cada 100 habitantes.

PRIORIZACIÓN DE MORBILIDAD





NIT: 900.131.670-1

Morbilidad	Prioridad	Tolima	Municipio Carmen de Apicala	Grupos de Riesgo (MIAS)
	PRIMERA INFANCIA			
General por grandes causas	Condicines transmisibles y Nutricionales	41,62	35,86	003
	INFANCIA			
	Enfermedades no transmisibles	49,24	44,22	000
	ADOLECENCIA Enfermedades no transmisibles	55,66	51,45	012
	JUVENTUD	FW 02	53.93	000
	Enfermedades no transmisibles	57,37	33,33	000
	ADULTEZ Enfermedades no transmisibles	71,97	68.45	001
	VEJEZ	- 1,07		
	Enfermedades no transmisibles	81,26	77,55	000
	Condiciones transmisibles y nutricionales-	75.774.04		1-0100
Especifica por Subcausas o subgrupos	Enfermedades infecciosas y parasitarias total de las atenciones del 2009-2018	51,54	53,59%	001
	Condiciones maternas perinatales-Condiciones maternas- total de las atenciones del 2009- 2018	90,94	91,19	001
	Enfermedades no transmisibles-Condiciones	Programme and the second	996000	001
	orales total de las atenciones del 2009-2018	16,82	15,97	ocuriti
	Enfermedades no transmisibles-Enfermedades	98600.		001
	cardiovasculares	15,65	14,56	
	Lesiones-Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas	200		012
	externas	92,27	87,61	004
	Signos y sintomas mal definidos	100	100	
Alto Costo	1. Tasa de incidencia de VIH notificada *100,000	26,3	17,36	50000
Precursores	Prevalencia de hipertensión arterial*100,000	9,4	3.1	000
	habitantes -2018 2 Prevalencia de diabetes mellitus	2.03	1,70	
	Z. Prevalencia de diabetas menillas Z. O CAUSAS EXTERNAS			
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO 's)	Zoonosis y Agentes Biologicos	CHOOMS EXTERNA		
	ZDONOSIS y Agentes Diologicos			000
	1. Accidente ofidico	9,4	22,4	1
	2. Agresiones por animales potencialmente	375,5	302	000
	transmisores de rabia y rabia	010,0	605,4	
	Mental		400	000
	intento de suicidio	59,5	101	1
	Suicidios	7,4	11,0	31 000
	violencias	158	415	5 000
	Violencias de Genero e Intrafamiliares	NO TRANSMISIBLES	1 415	5 000
	Channe	NO TRANSMISIBLES		T
	Cáncer Mortalidad por Cáncer de mama	13,8	45.3	3 000
	Mortalidad por Cancer de martia Mortalidad por Cancer Cuello Uterino	13.6	45,	
	Congenitas			
		1473,1	100	001
	Materno perinatal			
	Bajo peso al nacer	6.7	3.	
	Mortalidad perinatal y neonatal tardía	12,1	51,	3 000
	Nutrición			
	Desnutricion Aguda en Menores de 5 años	0.3 TRANSMISIBLES	0,	1 001
	matemoperinatal			
	Sifilis gestacional	8,6	2	000
	Transmisión aèrea y contacto directo		A A PORT OF	000
	Infección Respiratoria Aguda - IRA	13714	11395,24	4 009
	Transmisión sexual y sanguinea	20.0	44	9 009
	VIH/SIDA	23,6	44,	009
	Vectores	337	543,6	3 009
	Dengue	33/	543,0	000
	Trasmitida por alimentos/suelo/agua	6611	4901	3 009
	Enfermedad Diarreica Aguda - EDA El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	20955	22	
			4.6	

PRIORIZACION MORBILIDAD.

En el municipio de Carmen de Apicalá para el periodo comprendido entre el 2009 y 2018, a partir de los registros individuales de prestación de servicios (RIPS) entre el 2009 y 2018 se registraron para el municipio de Carmen de Apicalá Tolima un total de 131.320 atenciones. En promedio año se realizaron 13.132 atenciones/año, el año que presentó el mayor número de atenciones fue el 2018 con 3422 atenciones y el menor fue el año 2014 con 17293 atenciones. La proporción de personas atendidas según sexo fue del 61% (80.302) para las mujeres y del 39 % (51.018) para los hombres.





Durante el periodo 2009 – 2018 el comportamiento de las grandes causas de morbilidad mostró que la gran causa que ocupa el primer lugar correspondió a las Enfermedades no transmisibles con el 62 %, el segundo lugar fue para causas y Condiciones mal definidas con un 18%, y en tercer lugar con un porcentaje de 12% las condiciones transmisibles y nutricionales.

En relación al ciclo vital de la primera infancia para el municipio de Carmen de Apicalá Tolima la primer causa de morbilidad estuvo dada por las condiciones transmisibles y nutricionales con un total de 1914 atenciones representado el 37% del total de las atenciones realizadas por las 5 grandes causas, con un comportamiento fluctuante con tendencia a la disminución en relación al año 2018 donde se presentaron 161 atenciones y el año 2009 donde se presentaron 198 atenciones, siendo las sub casusas de mayor incidencia las enfermedades infecciosas parasitarias y las infecciones respiratorias, siendo un posible determinante las condiciones socio económicas, la calidad del aire, del agua, cambios climáticos, limitaciones en el acceso a fuentes de agua mejorada, hogares con inadecuadas eliminaciones de excretas, lavado de manos y consumo de alimentos inadecuadamente, entre otras relacionadas con hábitos y condiciones de vida, de igual manera las enfermedades no trasmisibles fue la segunda causas dentro de este ciclo vital con 1602 atenciones en el periodo 2009-2018.

Con relación a los eventos precursores para el año 2018 en el municipio de Carmen de Apicalá, se determina que por cada 100 personas 2 tiene como diagnostico Diabetes Mellitus; encontrando el año de mayor incidencia el año 2018, con un registro de 1,8 por cada 100 habitantes, frente a la prevalencia de hipertensión arterial, se determina que por cada 100 habitantes del municipio 5 presentan hipertensión arterial, siendo el año de mayor registro el 2018 con una tasa de 5,1 por cada 100 habitantes.

Para el año 2018 en el municipio de Carmen de Apicalá Tolima se observó que en los grupos quinquenales tanto en hombres como en mujeres existe una mayor concentración en proporción de las edades más longevas, por otra parte en las edades productivas de los 0 a los 44 años se aprecia un número significativo y equilibrado indicando un mayor grado de afectación en años con calidad de vida y del desarrollo integral de las personas.

ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD

CONDICIONES DE VIDA

Determinantes intermedios de la salud, municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.





Determinantes intermediarios de la salud	Tolima	Carmen de Apicala
Cobertura de servicios de electricidad	96,8	100,00
Cobertura de acueducto	63,8	50,63
Cobertura de alcantarillado	50,6	34,97
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	26,1	3,00
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	19,5	6,06
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	16	6,64

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS

Con relación a los determinantes intermedios de salud se encuentra que dos de los 6 analizados presentan una situación muy desfavorable al compararla con la del departamento, los determinantes de la cobertura de acueducto estuvo 13% por debajo de la del departamento que fue de 63%, y la cobertura de alcantarillado registrando un porcentaje de 15 por debajo del registro Departamental.

Determinantes intermedios de la salud –Disponibilidad de alimentos municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018

		Nombre del						Cor	npor	tam	iento				
Determinantes intermediarios de la salud	Tolima	Mnio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE 2017)	6,8	3,42	###	##	`	7	V	7	1	¥	`	7	1	>	1

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS

Durante el año 2018 de cada 100 nacidos vivos en el municipio de Carmen de Apicalá el 3,42 nacieron con un peso inferior a 2.500 gramos. Al comparar dicha cifra con el Departamento del Tolima, se evidencia que existe una diferencia significativa ya que representa un 3% por





NIT: 900.131.670-1

debajo del registro Departamental. El comportamiento de esta variable ha sido fluctuante desde el periodo 2006 al 2018.

Determinantes intermedios de la salud -factores psicosociales municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.

		2 0						Com	portan	niento					
Determinantes intermedios de la salud	tolima	Carmen de Apicala	2006	2002	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2018)	72	40,68			*	*							1	7	1
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2018)	565,1	53,78		*	30	*			*	(*)	50	×	1	1	1

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS

Los casos nuevos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en el municipio de Carmen de Apicalá son más bajos que los reportados a nivel general en el Departamento. Al realizar una comparación del mismo por medio de una razón, se encuentra que fue 2 veces mayor la incidencia en el Departamento del Tolima. Es importante tomar en cuenta siempre el sub registro que puede presentarse y alterar así las estadísticas., adicionalmente es de resaltar el número significativo de casos de incidencia por las vigencias a estudio.

Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.

							0	ompo	rtam)	ento					
Determinantes intermedios de la salud	Tolima	Carmen de Apicala	2006	2002	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	16,8	12,01				-31								X	87
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE 2005)	7,9	6,08													
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	86,63	67,47	Н			1	1	1	5	##	##	1	`	V	1
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	83,44	17,65	,	1	N	V	$\hat{\mathbf{S}}$	1	1	×	1	1	×	Ñ	`
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94,9	98,32	N	5	ž	Ý	S	1	,*	×	Ž,	ě	`	S	1
Coberturas administrativas de vacunación con pollo 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94,9	98,32	V	v	1	V	`	1	-	ž	1	è	`	Ň	1
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	99,09	116,81	Ŋ.	¥	1	V	`	`	1	٧	1	1	Ŋ.	N	1
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	89,49	86,32	,	`	`	×	2	`	,	1	×	1	1	8	
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	98,65	99,15	1	1	1	1							1	1	
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2017)	98,98	99,15	7	*	Ŋ	$\dot{\epsilon}$	ě		*	40	8	¥	4	2	

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS





NIT: 900.131.670-1

Para el año 2018 en el municipio de Carmen de Apicalá el 12,01% de los hogares contaron con barreras para el cuidado de la primera infancia. De igual manera para el acceso a los servicios de salud en general se presentó barreras en hasta el 6,08 % de la población total. La cobertura de afiliación al SGSSS fue tan solo del 67,47 %, lo cual difiere un 19% respecto a la proporción de afiliados en el Departamento del Tolima, así mismo dicha diferencia es aún mayor comparada con el país donde el porcentaje de afiliación es de 96.4%. Se encontró también que en el municipio para el año 2017 por cada 100 nacidos vivos 86,32 presentaban 4 o más controles prenatales, cifra que es inferior a la encontrada en el Departamento del Tolima.

El parto institucional fue de un 99,15% para el Municipio de Carmen de Apicalá Tolima, discretamente mayor comparado con la cifra del Departamento que fue de un 98,65 % partos atendidos en un hospital o centro de salud por cada 1000 nacimientos. Esta cifra es similar con el porcentaje de partos que es atendido por personal calificado.





NIT: 900.131.670-1

Servicios habilitados de la Institución Prestadoras de Salud en el municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.

	Número de IPS habilitadas con el servicio de electrodiagnóstico	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	1	1	1	i	
POYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	1	1	1	1	
ERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	1	1	1	1	
ONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupaciona	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	
VTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general podiatrica	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de poscerricia	\.*\		1		
IO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización		1	1	1	
ROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esteriazación Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene		*	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud drai nigiene Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la	1	1	1	1	
		1:	1	4	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1		*		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello	1	1	1	1	
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1	1	1	1	
120 C STANDARD SOCI SOCI CONT. I MAN SECONDARD SOCIETY SOCIETY	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	1	1	I	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	4	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1	1	
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1	1	1	
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1	1	1	

En el municipio de Carmen de Apicalá existe únicamente una entidad prestadora de salud que se encarga de los procesos básicos de laboratorio clínico, tamización de cáncer en la mujer, servicio de medicina general, enfermería, odontología, vacunación, procesos de promoción y prevención, así como servicio de urgencias.

Es importante empezar a implementar en el municipio un plan de cobertura mayor de los servicios básicos para alcanzar el promedio nacional. De igual forma empezar a realizar atención especializada en la IPS municipal, prestando así un servicio más amplio y de mayor calidad a la comunidad del municipio.





NIT: 900.131.670-1

Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2017.

-0111					
Indicador	20167				
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,11	0,23	0,23	0,22	0,22
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,11	0,23	0,23	0,22	0,22
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,68	0,23	0,23	0,22	0,22
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	1,14	0,45	0,45	0,45	0,45

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS

Análisis de los Determinantes Estructurales de las Inequidades en Salud

Cobertura Bruta de Educación Tasa de cobertura bruta de educación del Municipio de Carmen de Apicalá Tolima,

2018.

	Cormon do					Comportamiento														
Eventos de Notificación Obligatoria	Tolima	Carmen de Apicala	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE 2005)	22,4	21,87			,		The second													
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN 2018)	97,8	120,00	-	-	1	7	1	٧.	7	,	٧	7	7	2	7	٧	٧	>		
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN 2018)	110,9	127,70	-	÷	7	1	2	1	7	1	7	7	1	7	1	7	1	7		
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoria Media (MEN 2018)	77,7	98,60	-	×	1	1	,	¥	1	1	7	٧	ž	٧	1	1	5	V		

Fuente: DANE - SISPRO, MSPS

Durante el año 2005 en el municipio de Carmen de Apicalá por cada 100 hogares, 21,87 presentaban analfabetismo. Este valor no fue analizado en años posteriores, además, comparativamente con el Departamento del Tolima fue una vez menor.

La tasa de educación primaria comparada con el departamento del Tolima fue muy superior, igual que en la secundaria, sin embargo, a medida que aumenta la categoría en educación se presenta una disminución.





NIT: 900.131.670-1

	Prioridad	Grupos de Riesgo (MIAS)
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301	
	por cada 100,000 habitantes en un 10%(490,13) Meta de	
	Resultado:4411,17* 100,000 habitantes.	
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de accidente ofidico de 22,4 por	
8525 02708 0W	cada 100,000 habitantes en un 12%(2,69) Meta de Resultado:19,71*	
1.Salud Ambiental	100,000 habitantes	
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresion por animales	
	potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000	
	habitantes en un 12%(83,45) Meta de Resultado: 611,95* 100,000	
	habitantes.	
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del	
	sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un	
	10 %(19,25) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.	
NAME OF POOR MAKE OF THE POOR	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Prevalencia de diabetes mellitus	
Vida saludable y condiciones no transmis	bl de 1,2 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %(0,12) Meta de	
	Resultado: 1,08 * 100,000 habitantes.	
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Mortalidad por Câncer de mama	
	de 33,15 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %(3,31) Meta de	
	Resultado: 29,84 * 100,000 habitantes.	
	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada	
	100,000 habitantes en un 10 %(10,1) Meta de Resultado: 9,02 *	
	100,000 habitantes.	
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de suicidio consumado de 11,3 por	
Convivencia social y salud mental	cada 100,000 habitantes en un 10 %(1,13) Meta de Resultado: 10,17	
Consideration Social y Saled Inchia	* 100,000 habitantes.	
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Violencias de Genero e	
	[1] [20] 전에 대한 경에 대한 전에 가지 않는 바로 보고 있다면 보고 있다면 보고 있었다. [20] [20] [20] [20] [20] [20] [20] [20]	
	Intrafamiliares de 415 por cada 100,000 habitantes en un 10 %(41,50)	
	Meta de Resultado: 373,5 * 100,000 habitantes.	
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutricion Aguda en Menores	
	de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% (0,01) Meta de	
Seguridad alimentaria y nutricional	Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	
	Para el año 2023 Disminuir el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4	
	por cada 1000 N.v en un 10% (0,34) Meta de Resultado: 3,06 %	
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sifilis gestacional de 20 por cada	
	1000 N-V en un 10%(2) Meta de Resultado: 18 * 1000Nv	
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por	
	cada 100,000 habitantes en un 10%(4,49) Meta de Resultado:40,41*	
	100,000 habitantes	
. Sexualidad, derechos sexuales y reprodu	Para el año 2023 Aumentar en 6 puntos el porcentaje de controles	
	prenatales por cada 1000 NV Meta de Resultado: 92%	
	prenatares por cada 1000 NV meta de Resultado. 52 %	
	n	
	Para el año 2023 Disminuir en 3 puntos el porcentaje de Nacimientos	
	en adolecentes menores 18 años . Meta de Resultado: 5,7 %	
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por	
	cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado:	
	10255,72* 100,000 habitantes.	
. Vida saludable yenfermedades transmisi	ble Para el año 2023 Disminuir la fasa de morbilidad por Dengue de	
	543,633 por cada 100,000 habitantes en un 20%(54,36) Meta de	
	Resultado:489,273 *100,000 habitantes.	
	Obtener Coberturas de vacunación >= 95%	
	Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante	
Emergencias y Desastres	emergencias y Desastres	
	Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e	
Salud y Ambito laboral	informal para promover la adherencia al SGSST.	
Salud y Ambito laboral	Realizar el Registro, localización y caracterización de la población En	
	abl	
Salud y Ambito laboral Gestion diferencial en poblaciones vulner	condición de Discapacidad que hace presencia en el territorio	
	condición de Discapacidad que nace presencia en el æmono	
	Garantizar et 100% personal idoneo y competente para la atención de	
Gestion diferencial en poblaciones wilner	1. Garantizar el 100% personal idoneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.	
	1. Garantizar el 100% personal idoneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.	

RECONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES EFECTOS DE SALUD IDENTIFICADOS PREVIAMENTE.

En cuanto a la priorización de los problemas de salud de acuerdo a las dimensiones descritas en el PDSP y teniendo como referencia el presente documento ASIS, en el municipio de Carmen de Apicalá en cuanto a salud ambiental los principales problemas que se pueden encontrar es: la incidencia de Enfermedades Diarreicas agudas, a causa de Determinaste de





saneamiento básico y carencias de educación en hábitos protectores de la salud, los casos de Accidentes ofídicos y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.

En cuanto a la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles se nota una proporción importante en las enfermedades Cardiovasculares esto atribuido a un estilo de vida poco saludable (mala alimentación, tabaquismo y vida sedentaria), también las enfermedades crónicas como la DM y la HTA, las neoplasias asociadas a cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer de próstata.

En la dimensión convivencia social y salud mental se tiene como prioridad trabajar en la prevención de consumo de alcohol y Sustancias Psicoactivas ya que esto trae consigo VIF, VCM, Agresiones físicas, homicidios; lesiones auto infringidas.

En la dimensión de salud sexual y reproductiva se prioriza El proyecto de vida de adolescentes Asociados a embarazos no deseados e ITS, así como el garantizar una maternidad segura.

En la dimensión salud pública en emergencias y desastres es de resaltar que se encuentra expuesta a cualquier fenómeno natural o causado o por el hombre en especial (deslizamientos e incendios forestales), requiriendo la respuesta oportuna de los servicios de salud.

En la dimensión de salud y ámbito laboral, la prioridad es realizar la caracterización de la población formal e informal, así como educar en medidas de seguridad en el trabajo tanto en la zona urbana y rural del municipio de Carmen de Apicalá, los cuales tiene una alta exposición a componentes químicos y físicos en las actividades agroindustriales, es de resaltar el alto número de personas que trabajan en la informalidad, que por estos motivos no se encuentran afiliadas a aseguradoras de riesgos profesionales, EPS y aportes pensionales, trae consigo el sub - registro de accidentalidad y enfermedad laboral.

En la dimensión transversal de población es vulnerables Al analizar las principales condiciones incapacitantes encontramos como las más representativas las del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas y el sistema nervioso.

En relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio, encontramos que la desnutrición Aguda y el bajo peso al nacer, son los eventos de mayor impacto en la salud de los primeros cursos de vida, priorizando su intervención a través de la gestión sectorial, intersectorial y trans sectorial.

En las enfermedades Transmisibles nuestras prioridades es mantener las coberturas de vacunación por encima del 95% en todos los inmunoprevenibles, y mitigar los eventos como las Infecciones Respiratorias agudas, ocasionadas por patologías prevalentes y emergentes, y la morbilidad por enfermedades transmitidas por vectores, como el Dengue y leishmaniasis. Frente a la responsabilidad territorial para responder de manera oportuna y efectiva ante la demanda por eventos de interés en salud pública, es la prioridad del Plan de Salud, la contratación del personal competente e idóneo, de manera continua y permanente.

Priorización de los problemas de Mortalidad del municipio de Carmen de Apicalá, 2018.





NIT: 900.131.670-1

Evento de Interes en salud · Mortalidad	Municipio	Tolima	Evitabilidad	AVPP	Impacto Social	Total	Promedio
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	192.52	191.1	2	2	3	390,5732	78.11484
LASOENASENFERNEDADES	191.23	125,8	1	2	3	323 0028	64,60056
Centus entermedades infecciosas y parantarios	170.07	18.2		3	3	255.27	51,054
Termedades liquiemicas del coraces	121.83	121.5	2	1	3	250.15	50,03
Ciertas a fecciones originadas en el periodo perina tal (menores de 5 años)	135.14	74.2	2	2	3	216,34	43.288
Causas externas de morbilidad y moltalidad (menores de 1 a 4 años)	168.63	14.7	3	3	3	192,33	38,466
1/EQPL4593	89.45	90,3	1	2	3	185,774775	37,1549.55
ENFERMEDADES TRANSMISSELES	43.6	64.6	:	2	3	115.247.525	23.0495.05
e terme dades cronicas de las vias respiratorias interiores	68.91	33.6	2	2	3	109.51	21,902
iedas alecciones originadas en el período perinala ((menores de 1 año)	8.7	74.2	2	3	3	90.9	18,18
asa de mortalida d en la niñez	8.55	59.8	3	2	3	76.32850478	15,26570.096
Enterndades cardiovasculares	33.21	32.7	2	2	3	72.91	14.582
umor Maligno de la mama de la mujer	33,15	12.2	2	2	3	52,35	10.47
riferme dades del sistema urinario	17.04	15.3	- 2	2	3	39.34	7,888
therculosis	899	18.1	2	2	3	34,051.55	6,8103.1
e das Enfermedades trasmitidas porvectores y rabia	21,15	0.1	3	2	3	29.25	5,85
sfeccione s Respiratorias Agudas	19.01	0.9	2	2	3	26,91	5,382
umor Maligno del cuello del utero	19.6	12.3	3	2	3	3	0,6

De acuerdo a la priorización de las principales causales de mortalidad de acuerdo al método combinado, en el municipio de Carmen de Apicalá la Principal causa de Mortalidad la ocupan las enfermedades del sistema circulatorio , seguido por la Mortalidad por ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias , estos dos eventos tienen características sociales y epidemiológicas similares, sin embargo el municipio en los planes de intervenciones colectivas siempre ha trabajado sobre estrategias que han logrado la reducción gradual de las tasas sin alcanzar la meta propuesta, en tercer lugar encontramos la mortalidad por cáncer de mama , siendo necesario estructurar estrategias de alto impacto que adopten hábitos protectores desde las edades más tempranas.

Priorización de los problemas de Morbilidad del municipio de Carmen de Apicalá Tolima, 2018.

Evenio de interes en salud -Motellitad	Munidple	Toline	Extradical	AVD	Transmisbillidad	Letalidad	impedio economico	Total	Pamedo
Course Transport II Agents - The	11306.34	13714	=	3	+	3	2	28121244	3500,74914
Emovintanto del auerpo, manos, brazos, plamas	26	20965	2	3	:	3	1	21182	DOE? ASSET
I protung narrioso	20	19653	,	3	1	:	3	271億	280.8574
Obstracted Demails Agents - EDS	40013	501	:	13	- 1	2	:	11823.3	1646.1857
offsolos congrintos	120	972.1	:	3	1	3	3.	2451	355.014236
Agentines a print trees positionatives transmissives du robb	5054	375.6	1	:	4	3	3	1001.9	19.5714
Angest	94010	117	1	3	3	:	1 2	195.00	127,810671
CAMPAN AND LANCE A PROGRAMMENT	#1	155	3	1	1.	3	3	526	\$3,7142857
Sgnos y sirilomas mai definitos s	50	100	:	3	1	- :	3	211	301425571
esiones Taumatismos, envenenamientos a atjuntes ofas consequencias de couses externas	17.0	ar.	3	3	3	3	3	190.00	27,8942867
Condidunes moternos petnatales Condidones materiaes total de las atlandones del 208-2018	2112	2034	:	2	.(8)	:	2	191,13	273042867
manua da sur sali a	20	52.5	3	3	5	3	2	173.5	247857149
DCSC4	442	23.6	.5	3	3	1	3	23.5	11,9225714
fortalidas perincially neonatal taxtia	513	12.0	2	3	1	3	3	75.4	10,7714000
fortelidas por Cencor de marre	452	12.2		1	1	3	3	7.1	10151425
Korfelidas por Cencer Cuello Utarino	45.3	13,6	1	3	- 1	1	2	70.9	10128714
Candidones from one obies y habridonales. En formadades infeccioses, y parectarles folis de las allonotin es del 2008-2018	53.554	\$1.54	3	3	*	1	*	59.0759	2,43941425
LT as a de inotif enote de VIH not Boats =100,000	1736	25.3	3	3	1	3	2	50.66	8,38
Milita gersteniunali	- 2	15	3	3	3	3	3	4.6	6,0,0387140
c Assism to afterno	22.4	24	:		1	3	3	<.i	6,1140857
Erdymmedelas no lizasimbilities Condidanes orales to bit de las afembres del 2004 2015	1521	1932	11.	- 11	1	ď		37,79	5.39057142
Asotios	113	74	2	- 2		3		30.7	4365742
Bajo peso al nacer	34		3	3	,	3	3	3.1	33
1 Prevallen die de hip ortansion aderial 100,000 habitantes -2013	11	- 04	3	1	1	1	1	2.5	3,0714285
2.Prevalenda de dabeles melitus	175		2	3	1	1	3	15.79	12557142
Committee South and inches the Contra	0.5	72	3	3	1	3	2	12.4	1,9140357

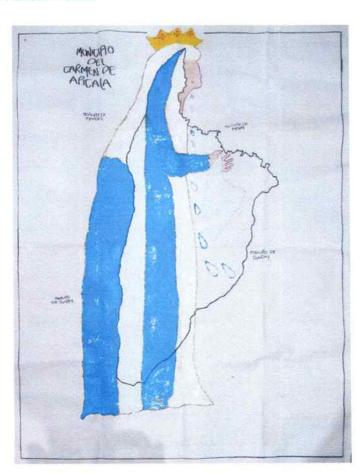




Según el análisis de las principales causales de Morbilidad, los casos de IRA y EDA ocupan el impacto más significativo en la salud de la población, así mismo la Sífilis Gestacional se han incrementado , consigo los casos de sífilis congénita, y VIH –SIDA , al realizar una análisis profundo de los casos se ve que están de la mano con el evento de embarazo en adolescentes, siendo necesario de implementar una estrategia integral que de manera articulada pueda impactar en esta problemática, , en tercer lugar tenemos las ETV , accidentes ofídicos y violencias de género.

6. CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD 6.1 CONFIGURACION DESEADA

6.1.1. Metáfora Actual



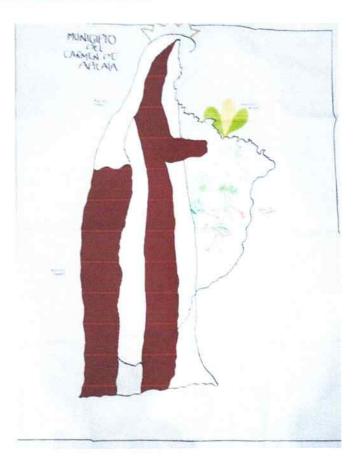


NIT: 900.131.670-1

La virgen triste y sin feligreses Llora con angustia sus necesidades Entre dengue, VIH y embarazos en adolecentes Busca alivio De sus tantas enfermedades



6.1.2. Texto de la metáfora deseada



La virgen alegre rie con sus sueños Por la gestión en salud de su pueblo Con su manto majestuoso y su corona Se muestra sana y viva en toda hora.





6.1.3. Ejes estructurantes deseados (Desafios/Prioridades)

En el municipio de Carmen de Apicalá se generó una cultura social de autocuidado en salud, impactando en la generación de conciencia en los diferentes cursos de vida, a través de políticas, programas, planes y estrategias intersectoriales de alto impacto en Educación integral, ocasionando cambios significativos en la Salud Sexual y Reproductiva de la Población , fortaleciendo la salud gestacional , proyectos de vida, con una salud sexual responsable ,evitando embarazos en adolescentes , y prevención de ITS que redujeron la morbimortalidad por estas causas, así mismo se generaron hábitos saludables de consumo , disminuyendo la ingesta de alcohol, tabaco, bebidas azucaradas , grasas trans, mejorando los indicadores de años de vida potencialmente perdidos y mortalidad por enfermedades cardiovasculares, así como la prevención de enfermedades crónicas y de alto costo como la diabetes mellitus y neoplasias, por otra parte el fortalecimiento de factores sociales determinantes para una sana convivencia, como la autoestima, el respeto, resiliencia, niveles educativos altos, impactaron en las conductas poblacionales, reduciendo eventos como las violencias de genero e intrafamiliar, intentos de suicidio y suicidio consumado. Por último, los reconocimientos sociales de las poblaciones en mayor grado de vulnerabilidad permitieron realizar un goce efectivo de sus derechos con una inclusión social en los diferentes ámbitos poblacionales.

En el municipio de Carmen de Apicalá se generó un fortalecimiento y empoderamiento en las instituciones que velan por el bienestar del medio ambiente, exigiendo a las empresas una corresponsabilidad a través de la implementación de políticas públicas y argumentos legales que garanticen la mitigación del impacto a causas de sus prácticas productivas , por otra parte se fortalecieron los entornos familiares, educativos, comunitarios, e institucionales , estableciendo un ambiente sano , mitigando eventos asociados a riesgo Biológico por Exposición a especies de fauna como lo son los accidentes ofidicos , de enfermedades prevalentes y emergentes transmitidas por deficiente calidad e inocuidad del agua y calidad del aire, como las Enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, y las transmitidas por vectores como lo es el Dengue y leishmaniasis . Así mismo el ente Territorial se empodero frente a la capacitación de los mecanismos de respuestas y atención en salud, estableciendo protocolos y rutas integrales para garantizar la atención adecuada y oportuna.

En el municipio de Carmen de Apicalá de manera articulada con la sociedad , y principales sectores productivos , se generaron proyectos dirigidos a la generación de empleo formal y el mejoramiento de la infraestructura vial terciaria, lo que contribuyó a que su población lograra tener una mayor capacidad de disponibilidad de recursos monetarios, para el acceso a los diferentes alimentos procedentes desde el sector rural, logrando así ampliar la oferta alimentaria dentro del comercio local, e impactando los diferentes cursos de vida dentro del





entorno familiar , disminuyendo la incidencia y prevalencia en morbilidades como desnutrición aguda en menores de 5 años y bajo peso al nacer . por otra parte, la formalización del empleo y las estrategias de caracterización de población laboral informal, amplio la cobertura y adherencia en el sistema de gestión y de seguridad de salud en el trabajo, dotando de prácticas de autocuidado al colaborador y capacidad preventiva de accidentes y enfermedades profesionales.

A través de Estrategias para el fortalecimiento en la capacidad de respuesta del Municipio de Carmen de Apicalá, el trabajo articulado e interinstitucional frente a la garantía del derecho fundamental a la salud, y el desarrollo integral de los individuos, familias y comunidades, Se realizó una transformación organizacional institucional, prestando la respuesta oportuna e idónea frente al manejo respectivo de nuevos agentes patógenos, así como por la prevalencia de aquellos que hacen parte de los registros históricos municipales, realizando la vinculación efectiva de la prestación de servicios del SGSSS al 95% de la población total.

6.1.4. Transformaciones + calificación

SITUACION TERRITORIAL SI NO ES	INTER	VENI	DA			
TENSIONES ACTUALES	I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	lp. Impacto	lg. Ingobernabilidad social e	(I+C+lp+lg)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24





Observando los determinantes de Calidad del agua en el municipio de Carmen de Apicalá - Tolima ,y evaluando las características ambientales que estas conlleva, se encontró que en base al desarrollo poblacional y ocupación territorial, existen necesidades básicas insatisfechas en servicio de alcantarillado y acueducto, desencadenando vertimientos sobre la fuente hídrica que abastece el casco urbano, factores que atentan contra la salud de la población, elevando los casos de morbilidad por Enfermedad diarreica aguda, y enfermedades parasitarias, presentando para la vigencia 2018 una tasa de morbilidad por 3 3 2 3 EDA de 4901,301 por cada 100.000 habitantes. Es de resaltar que a nivel territorial existen 4 acueductos, 3 acueductos en el área rural; mortiño, antigua, Bolivia Y el caso urbano existe 1 acueducto de la empresa DAGUAS S.A. E. S. P con una cobertura total para el municipio de 50,6 .Pero en lo que refiere al servicio de alcantarillado en la actualidad el municipio no cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales, contando con una cobertura de alcantarillado de 35 % según encuesta DANE 2005 evidenciando la necesidad de gestionar un mejoramiento continuo en los procesos de potabilización.





Analizando los determinantes asociados al riesgo biológico que comprenden aquellos lugares donde viven las personas ;hogar, barrio, localidad, los sitios de estudio, su lugar de trabajo y esparcimiento, entre otros, del municipio de Carmen de Apicalá - Tolima ,y evaluando la necesidad económica de ejercer actividades laborales en la extensión rural y el número significativo de especies en cuanto a la fauna presentes en el territorio municipal, sin garantizar una respuesta oportuna que brinde soluciones efectivas por parte de la institucionalidad, se ha materializado en el aumento de eventos de accidentes ofídicos y exposiciones rábicas, presentando para la vigencia 2018 una tasa de accidentes ofídicos de 22,4 por cada 100.000 habitantes y 3 3 3 3 una tasa de agresiones de animales potencialmente transmisores de rabia de 695,38. Es de resaltar que a nivel municipal existe un programa de Gestión del Riesgo, Una institución prestadora de hospitalarios los cuales propenden incidir en la prevención y atención de estos eventos, contando con un inventario de suero antiofídico. Pero en contraparte encontramos que debido a la falta de formalidad laboral no se cuentan con hábitos y conductas laborales apropiadas para identificar y mitigar el factor de riesgo, de igual manera el tiempo de desplazamiento desde el área rural al casco urbano es significativo en la oportunidad de atención.





Observando los determinantes de Modos y estilos de vida saludables en el Municipio Carmen de Apicalá -Tolima, encontramos que hay prevalencia a por enfermedades del sistema circulatorio desde hace más de 10 años afectando de manera global la población, con una mayor medida en el área urbana y en los cursos de vida de la adultez y vejez debido a los hábitos alimenticios, costumbres gastronómicas inadecuadas, consumo de alcohol, tabaco y contaminación ambiental, registrando en la vigencia 2018 una tasa de Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 por cada 100.000 habitantes y una prevalencia de diabetes mellitus para el año 2018 de 1,2 así mismo encontramos afectaciones a la a salud por causas asociadas a neoplasias; con una tasa de mortalidad por neoplasias para el año 2016 de 56,6 por cada100.000 habitantes, una tasa de mortalidad por cáncer de mama de 33,15 por cada 100.000 habitantes. Lo que implica 3 3 consecuencias perjudícales en la calidad de vida de la población por afectaciones en la salud, siendo necesario diseñar programas de sensibilización a la población municipal que impacten, así como el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, lo que conducirá a la reducción e incidencia de estas afectaciones en nuestra comunidad. Podemos evidenciar que también el sedentarismo y la falta de actividad física aumentan el riesgo de presentar estas patologías en edades tempranas, siendo de exaltar que el municipio cuenta con diferentes escenarios y entornos que pueden ser aprovechados para fortalecer estos hábitos protectores. De no efectuar intervenciones, visionaremos nuestra sociedad con una mayor cronicidad, gravedad e impacto de estas patologías en todos los grupos poblacionales.





Observando los determinantes Sociales asociados a costumbres culturales de machismo, consumo de alcohol, nivel de escolarización bajo, y baja resiliencia ante eventos adversos, lo cual conlleva a la ruptura del núcleo familiar, conductas sociales inapropiadas, posibles homicidios o suicidios y diferentes tipos de violencia que afectan directamente a la población, encontramos que en el municipio de Carmen de Apicalá Existen un incremento significativo en la incidencia de la VIF y de genero registrando para el año 2018, una tasa de 415 por 100,000 habitantes, así 3 3 3 3 mismo una tasa de intentos de suicidio para el año 2018 de 101 por cada 100.000, y una tasa de suicidios de 11,3 por cada lo cual impacta directamente de forma 100.000 habitantes, negativa el indicador de ADVPP, es de resaltar que existen mecanismos de protección y prevención como el comité de los grupos operativos, la red de salud mental, y la comisaria de familia, pero que el determinante económico está relacionado a la falta de empleo contribuye a empeorar las de convivencia , aportando condiciones básicas comportamientos inadecuados.





El Municipio de Carmen de Apicalá cuenta con una oferta agroalimentaria muy limitada, encontrando los siguientes alimentos palma de cera, cacao, plátano, cítricos, limón común, papaya marañón, mango común , yuca , maíz para ensilar , aguacate, ahuyama, siendo La distribución de la tierra la principal razón para que la población importe todos los productos de la canasta familiar, ya que el 76.6% es del sector urbano y 23,4% en el sector rural, lo que desencadena en problemas de desnutrición en los primeros cursos de vida , como el de la infancia y primera infancia, así como en el periodo gestacional , presentando se para el año 2018 una tasa de desnutrición de 0,1 por cada 1000 menores de 5 años , y una porcentaje de bajo peso al nacer de 3,4 por cada 1000 nv para el año 2018. Adicional a esto el bajo consumo de verduras, frutas y otro tipo de alimentos que aporten minerales necesarios a una dieta balanceada aumentan el riesgo de mal nutrición, por otra parte el municipio goza de ser de atractivo turístico, generando empleos y aumentando la capacidad de acceder a los alimentos.	3	3	3	1	3	2,5
---	---	---	---	---	---	-----





Observando los determinantes Asociados a conductas sociales de responsabilidad sexual en el Municipio de Carmen de Apicalá como base fundamental para un proyecto de vida, encontramos que la carencia de una formación integral de autocuidado en salud, genera eventos significativos, asociados al desarrollo del periodo gestacional como lo es una tasa de sifilis gestacional para la vigencia 2018 de 20 por cada 1000 NV, que sumado a un porcentaje mínimo del 5 % pero no de menor importancia, en cuanto a carencia en cobertura de partos institucionales, 1 3 materializan un factor de riesgo desencadenante para eventos 3 3 trascendentales como lo es la mortalidad materna. Siendo de resaltar que el municipio cuenta con un programa de educación sexual y reproductiva que apunta a la mitigación de estas limitantes para el desarrollo integral del individuo, pero en contraparte la adherencia a controles prenatales aun no cumple con el 100 % de embarazos con un mínimo de 4 controles.





Observando los determinantes Asociados a conductas sociales de responsabilidad sexual en el Municipio de Carmen de Apicalá como base fundamental para un proyecto de vida, encontramos un registro significativo de nacimientos en mujeres menores de 18 años con un porcentaje 8.7 para la vigencia 2016, lo que implica un mayor riesgo de mortalidad materna por ser una población 3 3 1 3 susceptible, evidenciando una carencia en los procesos de formación en el núcleo familiar e institucional. Es de exaltar que el municipio cuenta con un programa de educación sexual y reproductiva que apunta a la mitigación de estas limitantes para el desarrollo integral del individuo, pero en contraparte, existe un alto grado de población susceptible en áreas rural dispersas, donde es mucho más limitado el acceso a la oferta institucional.





Observando los determinantes Asociados a conductas sociales de responsabilidad sexual en el Municipio de Carmen de Apicalá como base fundamental para un proyecto de vida, encontramos una educación preventiva, materializando inapropiada un registro significativo de enfermedades de transmisión sexual, con una tasa de morbilidad en la vigencia 2018 para VIH de 44,9 por cada 100.000 habitantes, y una tasa de sifilis gestacional para la vigencia 2018 de 20 por cada 100.000, lo que constituye un determinate negativo para el desarrollo integral del ser. Es de exaltar que el municipio cuenta con un programa de educación sexual y reproductiva que apunta a la mitigación de estas limitantes para el desarrollo integral del individuo, pero en contraparte, existe un inicio temprano de la vida sexual en cursos de vida como la niñez y la juventud.	3	3	3	1	3	2,5
---	---	---	---	---	---	-----





Al analizar el contexto socio ambiental actual frente a la contingencia por la aparición e incursión de nuevas patologías, y abordando específicamente la relacionada a Enfermedades Respiratorias agudas graves, tanto de enfermedades prevalentes como por COVID 19, se evidencia una pre disposición de la población a un alto grado de probabilidad en contagios masivos, en especial en los cursos de vida de la adultez y vejez, así como la eminente saturación de los servicios sanitarios y hospitalarios, Presentando el municipio una tasa de infección por IRA para el año 2018 de 11395,244 por cada 100.000 habitantes, y al mes de abril un total de 4561 casos confirmados por COVID 19 y 215 3 3 3 3 muertes en el territorio nacional, y 41 casos confirmados en el Tolima, requiriendo aumentar la capacidad de respuesta en los diferentes niveles territoriales, tanto en las medidas preventivas y de promoción en salud, como la de atención en los servicios hospitalarios, Exaltando que ante la situación de emergencia se han priorizado la destinación de recursos al sector salud, así como la articulación trans sectorial de los diferentes mecanismos de atención en la adopción de medidas preventivas como lo es el aislamiento social, pero que en contraparte se evidencia la necesidad económica por parte de la población laboral de retomar las labores diarias para la generación de ingresos del sustento nutricional.





Al observar los determinantes sociales asociados a la cultura frente al autocuidado de Enfermedades poblacional inmunoprevenibles, se evidencia que en los eventos trazadores para metas de coberturas en su mayoría cumplen con los porcentajes adecuados en comparación al ente Departamental, implicando mantener las estrategias que han generado estos resultados positivos, a fin de mitigar la incidencia y prevalencia 3 3 3 3 de morbilidades por enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas, registrando una tasa de morbilidad en IRA para el año 2018 de 11395,244 por cada 100.000 habitantes, Es de resaltar que el municipio cuenta con diferentes mecanismos y recursos institucionales para la promoción en la adherencia del Plan Ampliado de inmunización, pero que en contraparte las condiciones ambientales potencializan el grado de transmisibilidad de estas patologías.





Observando los determinantes asociados a la carencia de los factores protectores en la generación de un entorno familiar y comunitario seguro, podemos evidenciar una cultura social permisiva en la proliferación de criaderos potenciales de vectores transmisores de agentes infecciosos, encontrando registros significativos en eventos como el dengue, el cual registro para la 3 1 3 2,5 3 vigencia 2018 una tasa de morbilidad de 543,63 por cada 100.000 habitantes, posibilitando letalidades en cursos de vida tempranos, es de resaltar que el municipio cuenta con 3 acueductos veredales y un acueducto urbano, incidiendo en el no almacenamiento de aguas Iluvias, pero que en contraparte las condiciones climatológicas brindan unas condiciones favorables para reducir el ciclo de reproducción del vector transmisor. El municipio de Carmen de Apicalá presenta una prevalencia de riesgos de inundación en 85 viviendas con 344 personas, en la ronda de la quebrada la palmara , Veintidós viviendas con 81 personas residentes en las áreas de riesgo sobre la quebrada la arenosa, barrios campo alegre, Lusitania, el jardin y arenitas, sin evidenciar registros de mortalidad por emergencias y 3 3 3 3 desastres en los últimos 10 años, pero que ante el alto grado de riesgo, se hace necesario fortalecer el 100% de los mecanismos de respuesta en salud, es de resaltar que en el municipio existe un cuerpo de bomberos capacitado para la atención de emergencias, pero que las condiciones geográficas y climatológicas potencializan el factor de riesgo.





La gran mayoría de las labores desempeñadas por los pobladores de Carmen de Apicalá, no cuentan con la afiliación al sistema de riesgos profesionales ,por ser trabajadores informales no cuentan con los recursos económicos suficientes para la debida afiliación, solo cuentan las empresas formales que se ubican en la cabecera municipal, Alcaldía, registradora, juzgado, policía, banco agrario, hospital local, entre otras ; las labores realizadas por la mayoría de los pobladores son de carácter provisional por día u jornal, esto no brinda garantías de salud y protección laboral a quienes realizan estas labores que en su mayoría se dedican a las labores del campo. La población formal que ha presentado accidentes o enfermedades laborales no utilizan la ARL, no hay una captación de atención temprana de la IPS en enfermedad laboral accidente laboral por lo que esto incrementa los altos costos er servicios haciendo un inadecuado uso de los recursos. Las condiciones geográficas, económicas y laborales de los pobladores no favorecen la afiliación de este sistema por parte de la población trabajadora, no se tienen identificados n caracterizados los trabajadores en situación de vulnerabilidad en relación al censo municipal. Es de exaltar que el municipio cuenta con un programa institucional para la caracterización de la población, pero que en contraparte existe población rural la cua por su ubicación geográfica la cual es de más difícil acceso

	s e n l, a), a l, s s o n y n s s e ni n ta la al o.	3	3	3	3	3		3
--	---	---	---	---	---	---	--	---





El Municipio de Carmen de Apicalá cuenta con una población vulnerable discapacitada con dificultades de accesibilidad a los servicios de salud, presentándose esta problemática hace más de 10 años y teniendo en cuenta que no existe la disponibilidad de transporte adecuado para movilizarse y enfatizando las veredas más alejadas. El municipio cuenta con un hospital nivel I, el cual por habilitación no puede brindar servicios de segundo y tercer nivel; ocasionando la prevalencia y progresión de los diferentes tipos de discapacidad existentes, no obstante la administración municipal a través de un trabajo articulado con los diferentes sectores, instituciones y sociedad civil, desarrollado estrategias 3 3 3 3 tales como: el proceso de registro, Localización y caracterización de las personas con discapacidad, la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad con apoyo de la secretaria de salud departamental. Según registro de discapacidad existen 1197 registros, prevaleciendo las afectaciones en El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con 226, seguido de las afectaciones al sistema nervioso con 223, y las afectaciones en los ojos con 186. Es de exaltar que el municipio geográficamente está ubicado cerca de territorios con acceso a servicios de salud especializados, pero que en contraste con esto sus vías terciarias y secundarias presentan gran deterioro.





Observando los determinantes institucionales de Estrategias para el fortalecimiento del Municipio de Carmen de Apicalá, frente a la garantia del derecho fundamental a la salud, el desarrollo integral de los individuos, familias y comunidades, y la creciente demanda de los servicios ante los eventos de interés en salud pública, se hace necesario estructurar políticas, programas estrategias, que busque mitigar la afectación de la población por la incursión de nuevos agentes patógenos, así como por la prevalencia de aquellos que hacen parte de los registros históricos municipales, prestando la respuesta oportuna e idónea 3 3 3 frente al manejo respectivo, necesitando un fortalecimiento en el 100% de los procesos de inspección vigilancia y control, así como el propender un mínimo de afiliación al SGSSS del 95% en el total de la población , lo cual aportara a eliminar barreas de atención oportuna. Es de exaltar que a través de la gestión de las EAPB que hacen presencia en el municipio y los sistemas de vigilancia Epidemiológicos, se abonas estrategias para la identificación y manejo de estas circunstancias, pero que frente a las variables de población migrante por ser un municipio turístico, se debe realizar un mejoramiento continuo.

TENSIONES SUPERADAS		
Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?	Balance esperado





Al intervenir los determinantes ambientales en el municipio de Carmen de Apicalá - Tolima, se mejoraron las condiciones poblacionales en cobertura y servicio de alcantarillado y acueducto, cubriendo necesidades básicas de la mano del desarrollo social y ocupación territorial, impactando de forma positiva la calidad de la fuente hídrica y sus características nutricionales, factores que aportan al mantenimiento integral de la 1 2 2 2 1,75 salud de la población, disminuyendo los casos de morbilidad por Enfermedad diarreica aguda, y enfermedades parasitarias , presentando para la vigencia 2023 una tasa de morbilidad por por cada 100.000 habitantes. de 4411,17 EDA Al intervenir los determinantes sociales relacionados al riesgo biológico que comprenden aquellos lugares donde viven las personas ;hogar, barrio, localidad, los sitios de estudio, su lugar de trabajo y esparcimiento, entre otros, el municipio de Carmen de Apicalá tuvo un logro significativo en la garantía de respuesta institucional oportuna ,materializándose en la disminución de eventos de accidentes ofídicos y exposiciones rábicas, presentando para la vigencia 2023 una tasa de accidentes ofídicos | 1 2 2 1,75 de 19,71 por cada 100.000 habitantes y una tasa de agresiones de animales potencialmente transmisores de rabia de 611,95 por cada 100. Habitantes Así mismo a través del trabajo articulado con el programa de Gestión del Riesgo, y la institución prestadora de servicios hospitalarios se incidió en la prevención y atención oportuna en salud.





Al intervenir los determinantes ambientales en el municipio de Carmen de Apicalá - Tolima, se mejoraron las condiciones poblacionales en cobertura y servicio de alcantarillado y acueducto, cubriendo necesidades básicas de la mano del desarrollo social y ocupación territorial, impactando de forma positiva la calidad de la fuente hídrica y sus características nutricionales, factores que aportan al mantenimiento integral de la 2 2 2 1.75 salud de la población, disminuyendo los casos de morbilidad por Enfermedad diarreica aguda, y enfermedades parasitarias, presentando para la vigencia 2023 una tasa de morbilidad por de 4411,17 por cada 100.000 habitantes. EDA Al intervenir los determinantes sociales relacionados al riesgo biológico que comprenden aquellos lugares donde viven las personas ;hogar, barrio, localidad, los sitios de estudio, su lugar de trabajo y esparcimiento, entre otros, el municipio de Carmen de Apicalá tuvo un logro significativo en la garantía de respuesta institucional oportuna ,materializándose en la disminución de eventos de accidentes ofídicos y exposiciones rábicas, presentando para la vigencia 2023 una tasa de accidentes ofídicos 1 2 1.75 de 19.71 por cada 100.000 habitantes y una tasa de agresiones de animales potencialmente transmisores de rabia de 611,95 por cada 100. Habitantes Así mismo a través del trabajo articulado con el programa de Gestión del Riesgo, y la institución prestadora de servicios hospitalarios se incidió en la prevención y atención oportuna en salud.





Al afectar los determinantes de Modos y estilos de vida saludables en el Municipio Carmen de Apicalá -Tolima, con una mayor medida en el área urbana y en los cursos de vida tempranos , a través de la potencialización de los entornos saludables y de programas institucionales, se mejoró los hábitos alimenticios, costumbres gastronómicas, bajo consumo de alcohol y de tabaco , encontramos que las enfermedades del sistema circulatorio 2 2 2 1,75 disminuyeron significativamente, registrando en la vigencia 2023 una tasa de Mortalidad de 173,27 por cada 100.000 habitantes y una prevalencia de diabetes mellitus para el año 2023 de 1,08, así mismo las neoplasias con una disminución en la tasa de mortalidad por cáncer de mama para el año 2023 de 29,84 por cada100.000 habitantes, logrando impactar en una mejor calidad de vida de la población.





El municipio de Carmen de Apicalá al intervenir los determinantes Sociales asociados a costumbres culturales de machismo, consumo de alcohol, nivel de escolarización bajo, y baja resiliencia ante eventos adversos, logro a través de los mecanismos institucionales como el programa de salud mental, fortalecimiento del núcleo familiar, conductas sociales apropiadas, reducir los homicidios , suicidios y diferentes tipos de violencia que afectan directamente a la población , registrando una disminución significativa para el año 2023 en la incidencia de la VIF y de 1 1.75 genero con una tasa de 373,5 por cada 100,000 habitantes, así mismo una tasa de intentos de suicidio de 9,02 por cada 100.000 habitantes, y una tasa de suicidios de 10,17 por cada lo cual impacta directamente de forma 100.000 habitantes, positiva el indicador de ADVPP.





NIT: 900.131.670-1	100		2		
El Municipio El Municipio de Carmen de Apicalá al mejorar sus determinantes sociales relacionados con la economía y prácticas protectoras de la salud , logro a través de la educación , y generación de empleo tener una mayor capacidad adquisitiva en la oferta agroalimentaria ,lo que logro mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de la población , aumentando el consumo de frutas y verduras , así como el aumento de la lactancia materna exclusiva en (6) meses , mitigando los problemas asociados a la desnutrición en los primeros cursos de vida , como el de la infancia y primera infancia, así como en el periodo gestacional , presentándose una disminución significativa se para el año 2023 de la tasa de desnutrición , registrando un 0,09 por cada 1000 menores de 5 años , así como un porcentaje de bajo peso al nacer de 3,06 % por cada 1000 nv.	2	2	1	2	1,75
El municipio de Carmen de Apicalá al afectar de manera positiva sus determinantes Asociados a conductas de responsabilidad sexual y reproductiva, logro establecer como base fundamental para el desarrollo integral del individuo, la planeación de un proyecto de vida en cursos de vida tempranos, logrando una formación integral de autocuidado en salud, disminuyendo eventos significativos asociados al desarrollo del periodo gestacional, como lo es la tasa de sífilis gestacional para la vigencia 2023 la cual registro un valor de 18 por cada 1000 NV, que sumado al 100 % de cobertura de partos institucionales, materializan una cultura de autocuidado comprometida con la adherencia a controles prenatales.	1	2	4	2	1,5





	NIT: 900.131.670-1					
El municipio de Carmen de Apicalá al a sus determinantes Asociados a cond sexual y reproductiva, logro establece para el desarrollo integral del individo proyecto de vida desde edades terformación integral de autocuidado e eventos significativos asociados a la como los son los nacimientos en muje registrando un porcentaje de 5, 7 pa implica un menor riesgo de mortalio población susceptible, evidenciando procesos de formación en el núcle Exaltando que el municipio cuenta con sexual y reproductiva efectivo y con cob	luctas de responsabilidad r como base fundamental duo, la planeación de un impranas , logrando una en salud , disminuyendo salud sexual responsable, eres menores de 18 años , ra la vigencia 2023, lo que dad materna por ser una un fortalecimiento en los o familiar e institucional. un programa de educación	1	2	1	2	1.5
El municipio de Carmen de Apicalá al sus determinantes Asociados a consexual y reproductiva, logro establece para el desarrollo integral del indiviproyecto de vida desde edades te formación integral de autocuidado eventos significativos asociados a la registrando una tasa de morbilidad en de 40,41 por cada 100.000 habita gestacional para la vigencia 2018 de que constituye un logro positivo para	ductas de responsabilidad er como base fundamental duo, la planeación de un empranas, logrando una en salud, disminuyendo salud sexual responsable, la vigencia 2023 para VIH ntes, y una tasa de sífilis 18 por cada 100.000, lo	1	—————————————————————————————————————	1	2	1.25





El municipio de Carmen de Apicalá al intervenir el contexto socio ambiental provocado por la aparición e incursión de nuevas patologías, y abordando específicamente la relacionadas a Enfermedades Respiratorias agudas graves, tanto las prevalentes como las emergentes, se evidencia un fortalecimiento institucional de respuesta efectiva y oportuna en la prestación de servicios de salud, con un manejo de autocuidado que disminuye el grado de probabilidad en contagios masivos, en especial en los cursos de vida de la niñez, adultez y vejez, registrando una tasa de infección por IRA para el año 2023 de 10255,72 por cada 100.000 habitantes, y una incidencia de morbilidad por COVID 19 por debajo de la Departamental.	2	1	2	2	1,75
A 2023 el Municipio de Carmen de Apicalá interviene sus determinantes sociales relacionados con su cultura poblacional frente al autocuidado de Enfermedades inmunoprevenibles, Fortaleciendo su programa institucional y evidenciando una adherencia efectiva al esquema de vacunación , logrando metas de coberturas optimas por encima de 95% generado resultados positivos, y mitigando la incidencia y prevalencia de morbilidades por enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas, registrando una disminución de la tasa de morbilidad en IRA para el año 2023 , con un registro de 10255,72 por cada 100.000 habitantes.	1	1	4	2	1,25





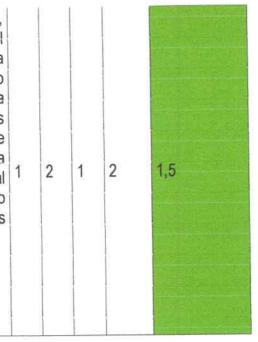
El municipio de Carmen de Apicalá a 2023, interviene sus determinantes asociados a la carencia de los factores protectores , generando un entorno familiar y comunitario seguro, logrando una cultura social preventiva en la proliferación de criaderos potenciales de vectores transmisores de agentes infecciosos, 2 1 2 1,5 encontrando registros positivos significativos en indicadores de eventos como el dengue, el cual disminuyo su registro de tasa de morbilidad a :489,273 por cada 100.000 habitantes, evitando letalidades en cursos de vida tempranos. El municipio de Carmen de Apicalá a través de su fortalecimiento institucional y la intervención de determinantes estructurales de carácter poblacional, como lo es la mejora continua en el 100% de 2 2 1.75 los mecanismos de respuesta ante emergencias y desastres, logra 1 2 impactar en la mitigación de riesgos, la atención efectiva y oportuna de estos, propendiendo mantener para el año 2023 su tasa de letalidad por emergencias y desastres en 0. El municipio de Carmen de Apicalá para el año 2023, a través de su fortalecimiento institucional, la identificación y caracterización del 100% de la población laboral formal e informal, y la generación de provectos productivos, logra aumentar la afiliación poblacional al sistema de riesgos profesionales, creando a través del sistema 1 1,25 1 2 1 de gestión en seguridad y salud en el trabajo, entornos y condiciones seguras que previenen y mitigan los factores de riesgo, así como la captación de atención temprana de la IPS en enfermedad laboral y accidente laboral.





NIT: 900.131.670-1

A través del fortalecimiento de los determinantes institucionales, políticas , planes de acción y de Estrategias de alto impacto, el Municipio de Carmen de Apicalá para el año 2023 logra estructurar una respuesta oportuna e idónea frente al manejo respectivo de nuevos agentes patógenos, así como por la prevalencia de aquellos que hacen parte de los registros históricos municipales y el perfil epidemiológico, fortaleciendo el 100% de los procesos de inspección vigilancia y control , así como la afiliación al SGSSS del 95% del total de la población , lo cual 1 eliminar barreas de atención oportuna, evitando mortalidades tempranas y discapacidades evitables dentro de los cursos de vida poblacionales .



VENTAJAS Y OPORTUNIDADES

VENTAJAS

- 1. El municipio de Carmen de Apicalá cuenta con Riqueza Hídrica
- 2. El municipio de Carmen de Apicalá cuenta con Variedad Climática
- 3. El municipio de Carmen de Apicalá cuenta con Tierras Fértiles.
- 4. El municipio de Carmen de Apicalá cuenta con Atractivo turístico.
- 5. El municipio de Carmen de Apicalá es Productor de Maíz.
- 6. El municipio Carmen de Apicalá se encuentra en el paso de La Ruta del Sol y cerca de la capital del Departamento, lo que permite el desplazamiento rápido a fin de necesitar diferentes recursos.

OPORTUNIDADES

- 1. Oferta de programas en la educación técnico brindado por el SENA.
- Desarrollo de programas de vivienda prioritaria.
- 3. El municipio de Carmen de Apicalá tiene la oportunidad de realizar convenios frente a la oferta educativa que posee la capital del departamento gracias a su cercanía.
- 4. El municipio de Carmen de Apicalá tiene la oportunidad de reducir su índice de desempleo generando empresas que comercialicen los diferentes productos que se dan en el área rural.
- 5. El municipio de Carmen de Apicalá tiene la oportunidad mejorar la calidad de su medio ambiente a través del fortalecimiento de la autoridad sanitaria del ente territorial.
- COMPONENTE ESTRATEGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD





VISION

Para el año 2023 El municipio de Carmen de Apicalá a través de la generación de acciones, programas y estrategias trans sectorial y comunitarias, lograra la equidad social ,mejorando el bienestar integral y la calidad de vida de la población lo que implicara una reducción significativa de la morbimortalidad, proyectándonos como un municipio sano que garantiza el derecho fundamental a la salud de toda la población.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Desafíos/Prioridades)

8.1.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDSP

Avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud Mejorar las condiciones de vida y salud Lograr cero tolerancias con la morbilidad, discapacidad y mortalidad evitable

8.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS PTS

Garantizar en el entorno educativo, familiar, laboral e institucional, de los diferentes cursos de vida del municipio de Carmen de Apicalá, una cultura de autocuidado en Salud sexual y Reproductiva, mental, de estilos de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.

Mejorar a nivel poblacional las condiciones ambientales y en el entorno institucional los procesos de inspección, vigilancia y control que conllevan a reducir la carga de las enfermedades transmisibles, de riesgo biológico u eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre, evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro del desarrollo integral del individuo.

Incrementar la oferta laboral formal del sector productivo, la infraestructura territorial, el autocuidado en salud, como determinantes sociales, para garantizar el acceso, consumo, y aprovechamiento de alimentos en el entorno familiar, así como de la adherencia en el entorno laboral al sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo.

Garantizar el fortalecimiento en la capacidad de respuesta y prestación de los servicios de salud del Municipio de Carmen de Apicalá.





8.2. RESULTADOS (Metas sanitarias de Dimensión o Resultado)

O.E. ILLOOLINGOO	
DIMENSION DEL PDSP	META DE RESULTADO
DIMENSIÓN_DE_SA LUD_AMBIENTAL	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100,000 habitantes en un 10%(490,13) Meta de Resultado:4411,17* 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN_DE_SA LUD_AMBIENTAL	Para el año 2023 Disminuir la tasa de accidente ofidico de 22,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%(2,69) Meta de Resultado:19,71* 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN_DE_SA LUD_AMBIENTAL	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%(83,45) Meta de Resultado: 611,9 * 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN_DE_VID A_SALUDABLE_Y_ CONDICIONES_NO_ TRANSMISIBLES	Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %(19,25) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN_DE_VID A_SALUDABLE_Y_ CONDICIONES_NO_ TRANSMISIBLES	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Prevalencia de diabetes mellitus de 1,2 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %(0,12) Meta de Resultado: 1,08 * 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN_DE_VID A_SALUDABLE_Y_ CONDICIONES_NO_ TRANSMISIBLES	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Mortalidad por Cáncer de mama de 33,15 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %(3,31) Meta de Resultado: 29,84 * 100,000 habitantes.





DIMENSIÓN_CONVI VENCIA_SOCIAL_Y_ SALUD_MENTAL	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 %(10,1) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.		
DIMENSIÓN_CONVI VENCIA_SOCIAL_Y_ SALUD_MENTAL	The first of the first of the contract of the		
DIMENSIÓN_SEGUR IDAD_ALIMENTARIA _Y_NUTRICIONAL	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% (0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.		
DIMENSIÓN_SEGUR IDAD_ALIMENTARIA _Y_NUTRICIONAL	Para el año 2023 Disminuir el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 por cada 1000 N.v en un 10% (0,34) Meta de Resultado: 3,06 %		
DIMENSIÓN_SEXUA LIDAD_DERECHOS_ SEXUALES_Y_REP RODUCTIVOS	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional de 20 por cada 1000 N-V en un 10%(2) Meta de Resultado: 18 * 1000 Nv habitantes.		
DIMENSIÓN_SEXUA LIDAD_DERECHOS_ SEXUALES_Y_REP RODUCTIVOS	Para el año 2023 Disminuir en 3 puntos el porcentaje de Nacimientos en adolescentes menores 18 años. Meta de Resultado: 5, 7 %		
DIMENSIÓN_SEXUA LIDAD_DERECHOS_ SEXUALES_Y_REP RODUCTIVOS	Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por cada 100,000 habitantes en un 10%(4,49) Meta de Resultado:40,41* 100,000 habitantes.		
DIMENSIÓN_VIDA_S ALUDABLE_Y_ENF ERMEDADES_TRAN SMISIBLES	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.		





1	
DIMENSIÓN_VIDA_S ALUDABLE_Y_ENF ERMEDADES_TRAN SMISIBLES	Obtener Coberturas de vacunación >= 95%
DIMENSIÓN_VIDA_S ALUDABLE_Y_ENF ERMEDADES_TRAN SMISIBLES	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por Dengue de 543 por cada 100,000 habitantes en un 20%(54,36) Meta de Resultado: 489 100,000 habitantes.
DIMENSIÓN_SALUD _PUBLICA_EN_EME RGENCIAS_Y_DESA STRES	Capacitar el 100% de los mecanismos de respuesta en salud ante emergencias y Desastres .
DIMENSIÓN_SALUD Y_AMBITO_LABOR AL	Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e informal para promover la adherencia al SGSST.
DIMENSIÓN_TRANS VERSAL_GESTION_ DIFERENCIAL_DE_P OBLACIONES_VUL NERABLES	Realizar el Registro, localización y caracterización de la población En condición de Discapacidad que hace presencia en el territorio
DIMENSIÓN_FORTA LECIMIENTO_DE_L A_AUTORIDAD_SA NITARIA_PARA_LA_ GESTIÓN_EN_SALU D	Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.
DIMENSIÓN_FORTA LECIMIENTO_DE_L A_AUTORIDAD_SA NITARIA_PARA_LA_ GESTIÓN_EN_SALU D	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %

8.3. Metas Estratégicas del PTS





NIT: 900.131.670-1

A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una mejor equidad en salud, a través de la implementación de políticas, programas, planes y estrategias intersectoriales de alto impacto que eduquen en la promoción y mantenimiento del bienestar físico, social y mental.

A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una afectación positiva de los determinantes ambientales en salud, a través de la corresponsabilidad social y empresarial, así como de la educación integral en el autocuidado de la salud.

A 2023 en el Municipio de Carmen de Apicalá lograra la afectación positiva de Determinantes de la salud Alimentaria y Laboral, generando de forma Articulada políticas públicas, proyectos productivos, programas institucionales y estrategias de caracterización y educación integral.

8.4. Metas de producto del PTS

	METAG DE DOODUGTO
DIMENSION DEL PDSP DIMENSIÓN_DE_SALU D_AMBIENTAL	METAS DE PRODUCTO A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementara y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, que propenderá generar una educación integral en el autocuidado de la salud y prácticas protectoras, vinculando a la sociedad y actores institucionales para lograr una cobertura del servicio de acueducto del 95% en el territorio municipal.
DIMENSIÓN_DE_ SALUD_AMBIENT AL	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara la estrategia de vivienda saludables, armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, impactando en los diferentes entornos, generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.
DIMENSIÓN_DE_ SALUD_AMBIENT AL	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa de salud ambiental en el marco de la tenencia responsable de mascotas y manejo de especies silvestres, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, impactando en los entornos familiar y comunitario, generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.





DIMENSIÓN_DE_ VIDA_SALUDABL E_Y_CONDICION ES_NO_TRANSMI SIBLES A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y adolescencia, y en la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que prevengan morbilidades crónicas y mortalidades evitables a causa de enfermedades del sistema circulatorio.

DIMENSIÓN_DE_ VIDA_SALUDABL E_Y_CONDICION ES_NO_TRANSMI SIBLES A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia CERS, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, para incrementar la actividad física global, consumo de frutas, verduras, y reducción del consumo de alcohol y tabaco en los diferentes cursos de vida, propendiendo prevenir morbimortalidades evitables.

DIMENSIÓN_DE_ VIDA_SALUDABL E_Y_CONDICION ES_NO_TRANSMI SIBLES A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un programa social enfocado a la prevención de mortalidades evitables por cáncer de mama, cuello uterino y próstata, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal involucrando el enfoque diferencial de género, cursos de vida y canalización y direccionamiento a los servicios de salud.

DIMENSIÓN_CON VIVENCIA_SOCIA L_Y_SALUD_MEN TAL A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.





A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa social de apoyo y promoción de la salud mental de forma anual, con enfoque diferencial en género, cursos de DIMENSIÓN CON vida ,condiciones de vulnerabilidad y fortaleciendo el núcleo VIVENCIA SOCIA familiar, armonizado en el modelo de atención integral territorial, L Y SALUD MEN para la promoción y en la implementación de la RIA; TAL mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en DIMENSIÓN SEG salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los URIDAD ALIMEN objetivos de la Política Publica Departamental SAN, y TARIA_Y_NUTRIC armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la IONAL implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta DIMENSIÓN_SEG los seis meses, así como el fortalecimiento nutricional en el URIDAD_ALIMEN periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integrar del TARIA Y NUTRIC menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el IONAL modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal. A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, Implementara y fortalecerá un programa social de salud materna a través de DIMENSIÓN SEX estrategias de alto impacto y redes de apoyo, que capten y UALIDAD DEREC adhieran a la población gestante a los controles prenatales HOS SEXUALES desde los primeros días del periodo gestacional, armonizado en Y_REPRODUCTI el modelo de atención integral territorial, en la implementación VOS de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal. A 2023 el municipio de Carmen de Apicaiá, Implementara y fortalecerá un programa social de Planificación Familiar de forma anual, armonizado en el modelo de atención integral DIMENSIÓN SEX territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y UALIDAD_DEREC mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno HOS_SEXUALES perinatal . dirigido a todos los cursos de vida, en especial los Y_REPRODUCTI población en edades de 15 a 50 años comprendidos en VOS teniendo en cuenta el enfoque diferencial de condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio



EN_EMERGENC

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CONCEJO MUNICIPAL CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA



NIT: 900.131.670-1 de los derechos sexuales y reproductivos , a través de estrategias de Información, educación , comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social , que propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años. A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara y fortalecerá un programa social de salud sexual Reproductiva Responsable con enfoque diferencial, dirigido a todos los DIMENSIÓN SEX cursos de vida, y en especial en poblaciones susceptibles, UALIDAD_DEREC enfocado a la prevención de ITS -ETS y propendiendo HOS SEXUALES prevenir mortalidades y morbilidades evitables, armonizado en Y_REPRODUCTI el modelo de atención integral territorial, en la implementación VOS de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal. A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y de enfermedades fortalecerá un programa de salud DIMENSIÓN VID emergentes y reemergentes asociadas al transmisibles A SALUDABLE contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y Y ENFERMED propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el ADES TRANSMI modelo de atención integral territorial, en la implementación de SIBLES la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal. A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto DIMENSIÓN VID impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las A SALUDABLE jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo Y_ENFERMED de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; ADES TRANSMI para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de SIBLES atención materno perinatal. A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma progresiva un programa de salud de enfermedades transmisibles intersectorial que vincule la estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción DIMENSIÓN VID de la salud , prevención y control de las ETV y la Zoonosis A SALUDABLE priorizando los entornos comunitario, familiar y educativo Y ENFERMED como escenarios determinantes para la mitigación de ADES_TRANSMI morbilidad y mortalidad evitable, armonizado en el modelo de SIBLES atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal. A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y DIMENSIÓN SA fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental LUD PUBLICA

de Gestión Integral del Riesgo de desastres con estrategias



NIT: 900.131.670-1



IAS_Y_DESAST RES educativas, de comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud, propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.

DIMENSIÓN_SA LUD_Y_AMBITO _LABORAL A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa de salud socioeconómico, enfocado a la caracterización y capacitación de la población laboral formal e informal presente en el territorio, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.

DIMENSIÓN_TR
ANSVERSAL_G
ESTION_DIFERE
NCIAL_DE_POB
LACIONES_VUL
NERABLES

el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un modelo social de atención y prestación de servicios en salud con adecuación al ciclo de vida, genero, etnicidad y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto armado, propendiendo prevenir mortalidades evitables, morbilidades crónicas y de alto costo, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.

DIMENSIÓN_FO RTALECIMIENT O_DE_LA_AUT ORIDAD_SANIT ARIA_PARA_LA _GESTIÓN_EN_ SALUD A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizara el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.

DIMENSIÓN_FO RTALECIMIENT O_DE_LA_AUT ORIDAD_SANIT ARIA_PARA_LA _GESTIÓN_EN_ SALUD A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia e Inspección, vigilancia y control, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.





LENEAS DE ACCIÓN MAITE	DIMENSIÓN PDSP		META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO
Salud Publica Talento Humano Prestación del Servicio Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión Ambiental	salud	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100,000 habitantes en un 10%(490,13) Meta de Resultado:4411,17* 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementara y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, que propenderá generar una educación integral en el autocuidado de la salud y prácticas protectoras, vinculando a la sociedad y actores institucionales para lograr una cobertura del servicio de acueducto del
0.1.10.11	8:			95% en el territorio municipal.
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión Ambiental	salud	Para el año 2023 Disminuir la tasa de accidente ofídico de 22,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%(2,69) Meta de Resultado:19,71* 100,000 habitantes.	Implementara la estrategia de vivienda saludables, armonizada en el modelo





	NI1: 900.1	31.6/0-1	
Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión salud Ambiental	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%(83,45) Meta de Resultado: 611,9 * 100,000 habitantes.	para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal, impactando en los diferentes entornos , generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud. A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa de salud ambiental en el marco de la tenencia responsable de mascotas y manejo de especies silvestres , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal ,impactando en los entornos familiar y comunitario, generando hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud. Rere el año 2023 Disminuir
Salud Publica	Dimensión de vida		The second second
Talento Humano	saludable y condiciones no	la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema	
Gobernanza	transmisibles	circulatorio de 192,52 de	
Financiamiento		por cada 100,000	TOTAL CONTROL OF THE PARTY OF T
Enfoque Diferencial Intersectorialidad		habitantes en un 10 %(The second secon
Intersectorialidad			
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		The state of the s	
		19,25) Meta de Resultado: 173,27* 100,000	19,25) Meta de Resultado:





NIT: 900.131.670-1

	Bi iii de iiide	Para el año 2023 Disminuir	A 2023 el municipio de
Salud Publica	Dimensión de vida	la tasa de Prevalencia de	Carmen de Apicalá
Talento Humano	saludable y condiciones no		Implementara y fortalecerá
Gobernanza	transmisibles	diabetes mellitus de 1,2 de	un programa social de
Financiamiento		por cada 100,000	condiciones y modos de
Enfoque Diferencial		habitantes en un 10 %(0,12	
Intersectorialidad) Meta de Resultado: 1,08	estilos de vida saludables,
		* 100,000 habitantes	en el marco de la estrategia
			CERS, armonizado en el
			modelo de atención integral
			territorial, en la
			implementación de la RIA;
			para la promoción y
			mantenimiento de la salud,
			y de la RIA de atención
			materno perinatal, para
7			incrementar la actividad
			física global , consumo de
			frutas, verduras, y
			reducción del consumo de
			alcohol y tabaco en los
			diferentes cursos de vida,
			propendiendo prevenir
			morbimortalidades
			evitables.
Salud Publica	Dimensión de vida	Para el año 2023 Disminuir	A 2023 el municipio de
Talento Humano	saludable y condiciones no	la tasa de Mortalidad por	Carmen de Apicalá
Gobernanza	transmisibles	Cáncer de mama de 33,15	implementara y fortalecerá
Financiamiento		de por cada 100,000	de forma anual un
Enfoque Diferencial		habitantes en un 10 %(3,31	programa social enfocado
Intersectorialidad) Meta de Resultado: 29,84	a la prevención de
		* 100,000 habitantes.	mortalidades evitables por
			cáncer de mama, cuello
			uterino y próstata,
			armonizado en el modelo
			de atención integral
			territorial, en la
			implementación de la RIA;
			para la promoción y
			mantenimiento de la salud,
			y de la RIA de atención
			materno perinatal
			involucrando el enfoque
			involucrando el enfoque





	N11. 900.1	31.070-1	TOTAL TRANSPORT OF THE PARTY OF
			diferencial de género , cursos de vida y canalización y direccionamiento a los servicios de salud.
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión convivencia social y salud mental.	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 %(10,1) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión convivencia social y salud mental.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Violencias de Genero e Intrafamiliares de 415 por cada 100,000 habitantes en un 10 % (41,50) Meta de Resultado: 373,5 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa social de apoyo y promoción de la salud mental de forma anual, con enfoque diferencial en género, cursos de vida, condiciones de vulnerabilidad y fortaleciendo el núcleo familiar, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Salud Publica	Dimensión Seguridad		
Talento Humano	Alimentaria y Nutricional .	la tasa de Desnutrición	Carmen de Apicalá





	NIT: 900.1	31.6/0-1	
Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad		Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% (0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Publica Departamental SAN , y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional .	Para el año 2023 Disminuir el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 por cada 1000 N.v en un 10% (0,34) Meta de Resultado: 3,06 %	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integrar del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.





Para el año 2023 Disminuir A 2023 el municipio de Dimensión Sexualidad. Salud Publica Apicalá la tasa de Sifilis gestacional Carmen de derechos sexuales Talento Humano Implementara y fortalecerá de 20 por cada 1000 N-V reproductivo. Gobernanza un programa social en un 10%(2) Meta de Financiamiento Resultado: 18 * 1000 Nv salud materna a través de Enfoque Diferencial estrategias de alto impacto habitantes. Intersectorialidad y redes de apoyo, que capten y adhieran a la población gestante a los controles prenatales desde los primeros días del gestacional periodo armonizado en el modelo atención integral de territorial. en implementación de la RIA; promoción para la mantenimiento de la salud. v de la RIA de atención materno perinatal. Para el año 2023 Disminuir A 2023 el municipio de Dimensión Sexualidad. Salud Publica de Apicalá en 3 puntos el porcentaje de Carmen Talento Humano derechos sexuales **Nacimientos** Implementara y fortalecerá reproductivo. Gobernanza social de un programa adolescentes menores 18 Financiamiento Planificación Familiar de años. Meta de Resultado: Enfoque Diferencial forma anual, armonizado 5, 7% Intersectorialidad en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; la promoción para mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . dirigido a todos los cursos de vida, especial los en comprendidos población en edades de 15 a 50 años teniendo en enfoque cuenta diferencial de género, condición de vulnerabilidad y basado en el marco del





	NIT: 900.1.	31.6/0-1	to local v v v v v
Salud Publica	Dimensión Sexualidad,		ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos , a través de estrategias de Información, educación , comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social , que propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años. A 2023 el municipio de
Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	derechos sexuales y reproductivo.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por cada 100,000 habitantes en un 10%(4,49) Meta de Resultado:40,41* 100,000 habitantes.	Carmen de Apicalá Implementara y fortalecerá un programa social de salud sexual Reproductiva Responsable con enfoque diferencial, dirigido a todos los cursos de vida, y en especial en poblaciones susceptibles, enfocado a la prevención de ITS -ETS y propendiendo prevenir mortalidades y morbilidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.	Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de





			0 0 0 December 1
		Ohtonor Cohorturos do	registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal. A 2023 el municipio de
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .	Obtener Coberturas de vacunación >= 95%	Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por Dengue de 543 por cada 100,000 habitantes en un 20%(54,36) Meta de Resultado: 489 100,000 habitantes.	que vincule la estrategia de gestión integrada para la vigilancia promoción de la





		NII: 900.1	31.0/0-1	
			Occasion at 4000/ do los	mitigación de morbilidad y mortalidad evitable, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
	Salud Publica	Dimensión salud publica	Capacitar el 100% de los	A 2023 el municipio de
- 41	Talento Humano	en emergencias y	mecanismos de respuesta	Carmen de Apicalá
- 11	Gobernanza	Desastres	en salud ante emergencias	implementara y fortalecerá de forma anual un
	Financiamiento		y Desastres .	Programa de salud
_	Enfoque Diferencial Intersectorialidad			ambiental de Gestión
7	Intersectoriandad			Integral del Riesgo de
				desastres con estrategias
				educativas, de
				comunicación e información
				que impacten en toda la
				población, y en especial en
				el fortalecimiento de los
				prestadores de servicios de
				salud, propendiendo
				prevenir mortalidades y discapacidades evitables,
	5			armonizado en el modelo
				de atención integral
				territorial, en la
1	1			implementación de la RIA;
				para la promoción y
				mantenimiento de la salud,
				y de la RIA de atención
		,		materno perinatal .
	Salud Publica	Dimensión salud y Ámbito	0.000	F 0. 0. 0
- 8	Talento Humano	Laboral.	caracterización de la	
	Gobernanza		población trabajadora formal e informal para	and the same and t
	Financiamiento		formal e informal para promover la adherencia al	The second control of
	Enfoque Diferencial Intersectorialidad		SGSST.	socioeconómico , enfocado
	Intersectorialidad			a la caracterización y





Solved Bublica	Dimensión Contión	Decliner of Decistre	capacitación de la población laboral formal e informal presente en el territorio, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión Gestión Diferencial de poblaciones vulnerables .	Realizar el Registro, localización y caracterización de la población En condición de Discapacidad que hace presencia en el territorio	el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un modelo social de atención y prestación de servicios en salud con adecuación al ciclo de vida , genero, etnicidad y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto armado, propendiendo prevenir mortalidades evitables, morbilidades crónicas y de alto costo, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
Salud Publica	Dimensión fortalecimiento	Garantizar el 100%	
Prestación del Servici		personal idóneo y	The state of the s
Talento Humano Gobernanza	para la gestión en salud	competente para la atención de los diferentes	través de su gestión institucional garantizara el
Financiamiento		eventos y contingencias	
Enfoque Diferencial		relacionados a la salud	AVIONALITY TANGENTIA CONTRACTOR OF THE PROPERTY AND
Intersectorialidad		pública.	en el manejo del sistema de





que	NIT: 900.1	31.070-1	DI MAN TONO DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR D
			información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Aseguramiento Prestación del Servicio Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .

 OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PLAN DE SALUD TERRITORIAL. POR UN CARMEN CON EQUIDAD SOCIAL





SECTOR SALUD.

Programa Salud con Eficiencia.

El municipio debe garantizar una vida sana como valor superior y es un compromiso municipal que, a través de las diferentes acciones y estrategias diseñadas para la salud, se pueda generar oportunidades y condiciones de equidad en la salud, para el alcance del bienestar individual y colectivo de todas las personas que habitan el municipio.

Es por esto, que se hace necesario implementar medidas necesarias para realizar jornadas de inspección, vigilancia y control, con el fin de evitar riesgos de plaguicidas utilizados por la comunidad que van en contravía de la salud de la población, trabajar en conjunto con el departamento para verificar el registro sanitario para la comercialización de los productos ofrecidos, realizar visitas para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad adoptado por los comerciantes del municipio, prestar el servicio de vigilancia y control ante los factores del riesgo del ambiente, de vectores y zoonosis, calidad del agua para consumo humano que puedan afectar la salud humana.

Este programa busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.

A través de su desarrollo y ejecución se cumplirán con las directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, con relación de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, estableciendo acciones de prevención y corrección en temas de salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud y ámbito laboral, transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud.

También este se formuló para favorecer los factores de riesgo de la salud de la población, impulsando acciones de salud preventiva a través de jornadas periódicas que involucre a toda la población especialmente del sector rural, asegurando la atención prioritaria de la población infantil y al adulto mayor en la prevención de enfermedades propias de la edad y este programa también está encaminado en siempre mantener la cobertura total en el régimen subsidiado a la población vulnerable, ejercer vigilancia y control de calidad en la prestación de los servicio, tanto en el régimen subsidiado como en el contributivo, además vigilar el servicio que presta las EPS y sus contratos realizados con las IPS, por otro lado, contratar y vigilar los objetivos y metas que se proyectaron en el Plan Territorial de Salud, además vigilar el funcionamiento y sus procesos administrativos, técnicos, financieros, entre otros del Hospital Nuestra Señora del Carmen, con el fin de cambiar la percepción de la comunidad en el sector salud, donde esta infraestructura sea apta con buenas instalaciones, dotación y





NIT: 900.131.670-1

profesionales pertinentes para ofrecer y prestar un excelente servicio de salud a la comunidad, haciendo un gran énfasis en la solución de problemas prioritarios como lo es, el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, entre otras que permitan el cierre de brechas entre la población bajo un enfoque de cumplimiento de derechos fundamentales. Ante la emergencia presentada actualmente por el COVID - 19 el municipio entregará los apoyos y ayudas pertinentes como son las dotaciones de elementos de protección personal y equipos biomédicos para el Hospital y para los empleados de la administración municipal.

ndicadores	de Gestión.		
SECTOR	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META
	Gestionar recursos ante la Nación, el Departamento para la sostenibilidad financiera del Hospital Nuestra Señora del Carmen, con el fin de sanear las finanzas y mejorar la prestación del servicio.	Gestionar Convenios realizados para el fortalecimiento financiero y mejoramiento de la prestación del servicio del Hospital Nuestra Señora del Carmen	4
Salud	Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y Departamental para el mejoramiento, ampliación de la infraestructura y dotación de equipos médicos para la habilitación de nuevos servicios de salud en el Hospital Nuestra Señora del Carmen.	realizados para la ampliación, mejoramiento de la infraestructura y dotación de equipos médicos en el	4
	Implementación de la Sala de maternidad y lactancia equipada en el Hospital Nuestra Señora del Carmen.	a consideration that an area with the second and the second secon	1
	Compra de Ambulancia para el Hospital Nuestra Señora del Carmen	Gestionar la compra de una Ambulancia	1





<u></u>	NIT: 900.	131.070-1	
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión convivencia social y salud mental.	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 %(10,1) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.	implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal involucrando el enfoque diferencial de género , cursos de vida y canalización y direccionamiento a los servicios de salud. A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión convivencia social y salud mental.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Violencias de Genero e Intrafamiliares de 415 por cada 100,000 habitantes en un 10 % (41,50) Meta de Resultado: 373,5 * 100,000 habitantes.	programa social de apoyo y promoción de la salud





	NIT: 900.	131.070-1	
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional .	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% (0,01) Meta de Resultado: 0,09 * 1000 habitantes.	vulnerabilidad y fortaleciendo el núcleo familiar, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal. a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Publica Departamental SAN, y armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud,
Salud Bublica	Dimensión Comunidad	Poro el eño 2022 Dieminuir	y de la RIA de atención materno perinatal .
Salud Publica		Para el año 2023 Disminuir	
Talento Humano Gobernanza	Alimentaria y Nutricional .	el porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 por cada	Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá
Financiamiento		1000 N.v en un 10% (0,34)	de manera anual un
Enfoque Diferencial		Meta de Resultado: 3,06	programa socio económico
Intersectorialidad		%	en salud y Seguridad
			Alimentaria y Nutricional
			que propenda incidir en la





	1411. 500.	131.670-1	
			adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integrar del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivo.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional de 20 por cada 1000 N-V en un 10%(2) Meta de Resultado: 18 * 1000 Nv habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de salud materna a través de estrategias de alto impacto y redes de apoyo , que capten y adhieran a la población gestante a los controles prenatales desde los primeros días del periodo gestacional ,armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .



Gobernanza

Financiamiento

reproductivo.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CONCEJO MUNICIPAL CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA



NIT: 900.131.670-1 Salud Publica Dimensión Sexualidad. Para el año 2023 Disminuir A 2023 el municipio de Talento Humano derechos sexuales en 3 puntos el porcentaje de Carmen de Apicalá Gobernanza reproductivo. Nacimientos Implementara y fortalecerá **Financiamiento** adolescentes menores 18 un programa social de Enfoque Diferencial años. Meta de Resultado: Planificación Familiar de Intersectorialidad 5, 7% forma anual, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . dirigido a todos los cursos de vida, especial los en comprendidos en población en edades de 15 a 50 años ,teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género, condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a través de estrategias de Información, educación, comunicación, fortalecimiento de redes y movilización social, que propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años. Salud Publica Dimensión Para el año 2023 Disminuir A 2023 Sexualidad, el municipio de Talento Humano derechos la tasa de incidencia por Carmen de Apicalá sexuales

VIH de 44,9 por cada

100,000 habitantes en un

Implementara y fortalecerá

un programa social





,-		NIT: 900.	131.670-1	
100	Enfoque Diferencial Intersectorialidad		10%(4,49) Meta de Resultado:40,41* 100,000 habitantes.	salud sexual Reproductiva Responsable con enfoque diferencial, dirigido a todos los cursos de vida, y en especial en poblaciones susceptibles, enfocado a la prevención de ITS -ETS y propendiendo prevenir mortalidades y morbilidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
	Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo disminuir el registro de las IRA, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud,





	NII: 900.	131.670-1	
	ji.		y de la RIA de atención materno perinatal .
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .	Obtener Coberturas de vacunación >= 95%	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Salud Publica Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por Dengue de 543 por cada 100,000 habitantes en un 20%(54,36) Meta de Resultado: 489 100,000 habitantes.	que vincule la estrategia de



Talento Humano

Laboral.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CONCEJO MUNICIPAL CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA NIT: 900.131.670-1



mortalidad evitable. armonizado en el modelo de atención integral territorial. en implementación de la RIA; la promoción para mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal. Salud Publica Dimensión salud publica Capacitar el 100% de los A 2023 el municipio de Talento Humano emergencias mecanismos de respuesta Carmen de Apicalá Gobernanza Desastres en salud ante emergencias implementara y fortalecerá **Financiamiento** y Desastres . de forma anual un **Enfoque Diferencial** Programa de salud Intersectorialidad ambiental Gestión de Integral del Riesgo de desastres con estrategias educativas. comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud. propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial. en implementación de la RIA; promoción para la mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal. Salud Publica Dimensión salud y Ámbito A 2023 el municipio de Continuar con la

caracterización

de

la

Carmen

de

Apicalá





	NIT: 900.131.670-1				
Gobernanza		población trabajadora	implementara y fortalecerá		
Financiamiento		formal e informal para	de manera anual un		
Enfoque Diferencial		promover la adherencia al	programa de salud		
Intersectorialidad		SGSST.	socioeconómico, enfocado		
			a la caracterización y		
			capacitación de la		
			población laboral formal e		
			informal presente en el		
			territorio , armonizado en el		
			modelo de atención integral		
			territorial, en la		
			implementación de la RIA;		
			para la promoción y		
			mantenimiento de la salud,		
			y de la RIA de atención		
			materno perinatal .		
Salud Publica	Dimensión Gestión	Realizar el Registro,	el municipio de Carmen de		
Talento Humano	Diferencial de poblaciones	localización y	Apicalá implementara y		
Gobernanza	vulnerables .	caracterización de la	fortalecerá de forma anual		
Financiamiento		población En condición de	un modelo social de		
Enfoque Diferencial		Discapacidad que hace	atención y prestación de		
Intersectorialidad		presencia en el territorio	servicios en salud con		
			adecuación al ciclo de vida		
			, genero, etnicidad y a las		
			necesidades diferenciales		
			de la población con		
			discapacidad y de la		
			población víctima del		
			conflicto armado,		
			propendiendo prevenir		
			mortalidades evitables,		
			morbilidades crónicas y de		
			alto costo, armonizado en el		
			modelo de atención integral		
			territorial, en la		
			implementación de la RIA;		





	NII: 900.	131.670-1	
Salud Publica	Dimensión fortalecimiento		para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal. A 2023 el municipio de
Prestación del Servicio Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Garantizar el 100% personal idóneo y competente para la atención de los diferentes eventos y contingencias relacionados a la salud pública.	Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizara el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. (SUPERSALUD, RESOLUCION 4505, SIVIGILA, SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Aseguramiento Prestación del Servicio Talento Humano Gobernanza Financiamiento Enfoque Diferencial Intersectorialidad	Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente





estrategias de información, comunicación, captación, adherencia e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y
mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.

9. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PLAN DE SALUD TERRITORIAL. POR UN CARMEN CON EQUIDAD SOCIAL

SECTOR SALUD.

Programa Salud con Eficiencia.

El municipio debe garantizar una vida sana como valor superior y es un compromiso municipal que, a través de las diferentes acciones y estrategias diseñadas para la salud, se pueda generar oportunidades y condiciones de equidad en la salud, para el alcance del bienestar individual y colectivo de todas las personas que habitan el municipio.

Es por esto, que se hace necesario implementar medidas necesarias para realizar jornadas de inspección, vigilancia y control, con el fin de evitar riesgos de plaguicidas utilizados por la comunidad que van en contravía de la salud de la población, trabajar en conjunto con el departamento para verificar el registro sanitario para la comercialización de los productos ofrecidos, realizar visitas para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad adoptado por los comerciantes del municipio, prestar el servicio de vigilancia y control ante los factores del riesgo del ambiente, de vectores y zoonosis, calidad del agua para consumo humano que puedan afectar la salud humana.





Este programa busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.

A través de su desarrollo y ejecución se cumplirán con las directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, con relación de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, estableciendo acciones de prevención y corrección en temas de salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud y ámbito laboral, transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud.

También este se formuló para favorecer los factores de riesgo de la salud de la población, impulsando acciones de salud preventiva a través de jornadas periódicas que involucre a toda la población especialmente del sector rural, asegurando la atención prioritaria de la población infantil y al adulto mayor en la prevención de enfermedades propias de la edad y este programa también está encaminado en siempre mantener la cobertura total en el régimen subsidiado a la población vulnerable, ejercer vigilancia y control de calidad en la prestación de los servicio, tanto en el régimen subsidiado como en el contributivo, además vigilar el servicio que presta las EPS y sus contratos realizados con las IPS, por otro lado, contratar y vigilar los objetivos y metas que se proyectaron en el Plan Territorial de Salud, además vigilar el funcionamiento y sus procesos administrativos, técnicos, financieros, entre otros del Hospital Nuestra Señora del Carmen, con el fin de cambiar la percepción de la comunidad en el sector salud, donde esta infraestructura sea apta con buenas instalaciones, dotación y profesionales pertinentes para ofrecer y prestar un excelente servicio de salud a la comunidad, haciendo un gran énfasis en la solución de problemas prioritarios como lo es, el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, entre otras que permitan el cierre de brechas entre la población bajo un enfoque de cumplimiento de derechos fundamentales. Ante la emergencia presentada actualmente por el COVID – 19 el municipio entregará los apoyos y ayudas pertinentes como son las dotaciones de elementos de protección personal y equipos biomédicos para el Hospital y para los empleados de la administración municipal.

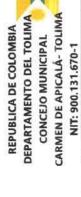


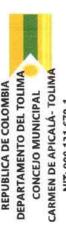


Indicadores de Gestión.

SECTOR	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META
	Gestionar recursos ante la Nación, el Departamento para la sostenibilidad financiera del Hospital Nuestra Señora del Carmen, con el fin de sanear las finanzas y mejorar la prestación del servicio.	Gestionar Convenios realizados para el fortalecimiento financiero y mejoramiento de la prestación del servicio del Hospital Nuestra Señora del Carmen	4
Salud	Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y Departamental para el mejoramiento, ampliación de la infraestructura y dotación de equipos médicos para la habilitación de nuevos servicios de salud en el Hospital Nuestra Señora del Carmen.	Gestionar Convenios realizados para la ampliación, mejoramiento de la infraestructura y dotación de equipos médicos en el Hospital Nuestra Señora del Carmen	4
	Implementación de la Sala de maternidad y lactancia equipada en el Hospital Nuestra Señora del Carmen.	Gestionar la Sala de maternidad y lactancia equipada adecuada	1
	Compra de Ambulancia para el Hospital Nuestra Señora del Carmen	Gestionar la compra de una Ambulancia	1







PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ 2020-2023 10

META DE CUATR ENIO	-
	Servicio de gestión del riesgo para abordar abordar situaciones de salud relacionada condiciones ambientales implementada servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionada condiciones ambientales implementada s
PRODUCT O	Servicio de gestión gestión del riesgo riesgo para abordar situaciones de salud relacionada condiciones ambientale implemens
PROGRAMA PRODUCT INDICADOR PRESUPUES O PRODUCTO	SALUD CON EFICIENCIA
Meta de Producto PST	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementara y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y propenderá generar una educación integral en el propenderá generar una educación integral en el para lograr una cobertura del servicio de acueducto del 95% en el territorio municipal.
Meta de Resultado PST	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por a agua cada 100,000 habitantes en un y 10%(490,13) Meta de de Resultado:4411,17* 100,000 lado habitantes.
Componentes de la Dimensiones del PDSP	acceso a agua potable, y cobertura de Alcantarillado
Dimensiones PDSP	Dimensión de Salud Ambiental



CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA

NIT: 900.131.670-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONCEJO MUNICIPAL

situaciones de 600 relacionadas condiciones ambientales estricta de Vigilancias campañas atendidas Servicio de Personas realizadas de salud abordar riesgo para gestión riesgo salud la calidad del agua relacionada condiciones COU gestión del ambientale el municipio potable en vigilancia Realizar abordar para la promoción y mantenimiento de la salud, y SALUD CON para la promoción y mantenimiento de la salud, y SALUD CON Para el año 2023 Disminuir la tasa de | de la RIA de atención materno perinatal, que | EFICIENCIA Para el año 2023 Disminuir la tasa de | de la RIA de atención materno perinatal, que | EFICIENCIA morbilidad por EDA de 4901,301 por propenderá generar una educación integral en el de | vinculando a la sociedad y actores institucionales morbilidad por EDA de 4901,301 por propenderá generar una educación integral en el integral territorial, en la implementación de la RIA; ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; de vinculando a la sociedad y actores institucionales A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementara y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, implementara y fortalecerá un programa de salud agua cada 100,000 habitantes en un autocuidado de la salud y prácticas protectoras agua cada 100,000 habitantes en un autocuidado de la salud y prácticas protectoras 100,000 para lograr una cobertura del servicio 100,000 para lograr una cobertura del servicio acueducto del 95% en el territorio municipal. acueducto del 95% en el territorio municipal. Meta y 10%(490,13) de Resultado:4411,17* y 10%(490,13) de Resultado:4411,17* habitantes. habitantes Alcantarillado Alcantarillado cobertura cobertura de potable, acceso de potable, acceso **Dimensión Dimensión** Ambiental Ambiental Salud





40	4
Unidades AIEPI operando	Esterilizacione s realizadas
Reactivar el Funcionami ento de las Unidades AIEPI en las veredas donde exista concentraci ón de niños menores de 5 años	Realizar procedimie ntos de esterilizació n a caninos y felinos para controlar la reproducció n animal
SALUD CON EFICIENCIA	SALUD CON EFICIENCIA
Reactivar el Funcionami implementara y fortalecerá un programa de salud ambiental armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para el año 2023 Disminuir la tasa de modelo de atención materno perinatal , que morbilidad por EDA de 4901,301 por propenderá generar una educación integral en el morbilidad por EDA de 4901,301 por propenderá generar una educación integral en el morbilidad por EDA de 4901,301 por propenderá generar una educación integral en el morbilidad por EDA de 4901,301 por propenderá generar una educación integral en el morbilidad por EDA de 4901,301 por propenderá generar una educación integral en el morbilidad por EDA de 4901,301 por propenderá generar una educación integral en el morbilidad por EDA de 4901,301 por propenderá generar una educación integral en el morbilidad por EDA de 4901,301 por propenderá generar una educación integral en el morbilidad por EDA de 4901,301 por propenderá generar una cobertura del servicio de pabitantes.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de la mantenimiento de la mantenimiento de la salud ambiental en porte animales implementación de la RIA; para la promoción y por animales mantenimiento de la salud, y de la RIA de Resultado: 611,9 * 100,000 hábitos, condiciones y prácticas de autocuidado y protectoras de la salud.
Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por EDA de 4901,301 por cada 100,000 habitantes en un y 10%(490,13) Meta de de Resultado:4411,17* 100,000 habitantes.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12% (83,45) Meta de Resultado: 611,9 * 100,000 habitantes.
acceso potable, cobertura	Para el año Agresión potencialm Rabia de habitantes de Result
Dimensión de Salud Ambiental	Dimensión de Salud Ambiental





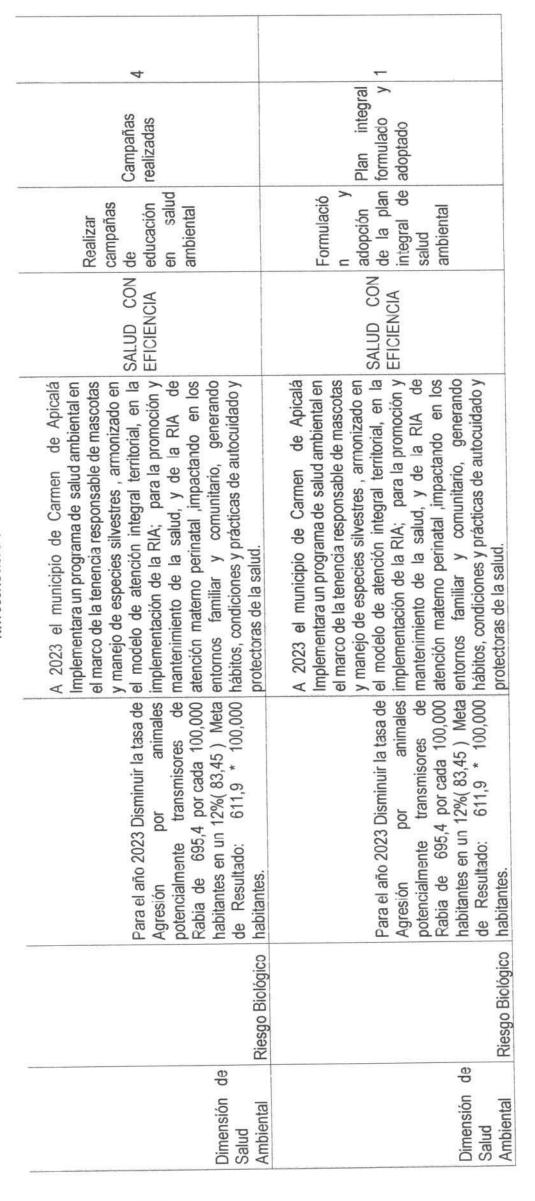


	o o o ≻ 4
Censo	s ión is
Realizar la estimación de población Censo de perros y realizado gatos en todo el Municipio	Jornada Jornada anual de vacunac vacunación caninos de caninos felinos y felinos ejecutad
Realizar I estimación de SALUD CON población EFICIENCIA de perros gatos e todo (Municipio	SALUD CON EFICIENCIA
Para el año 2023 Disminuir la tasa de potencialmente transmisores de maternimiento de la salud, y de la RIA de materno per nationado en los habitantes en un 12%(83,45) Meta habitantes.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de potencialmente transmisores de macro de la salud, y de la RIA de canin protectoras de Resultado: 611,9 * 100,000 habitantes.
Para el año 2023 Disminuir la tasa de el marco de manejo o por animales implement potencialmente transmisores de mantenimi pabiantes en un 12% (83,45) Meta entornos de Resultado: 611,9 * 100,000 hábitos, co protectora	A 2023 el Implementa el marco de el marco de y manejo da potencialmente transmisores de mantenimie Rabia de 695,4 por cada 100,000 atención materimie de Resultado: 611,9 * 100,000 hábitos, cor habitantes.
Riesao Biológico	Para el año Agresión Agresión potencialm Rabia de habitantes de Result
0)	9
Dimensión de Salud Ambiental	Dimensión de Salud Ambiental











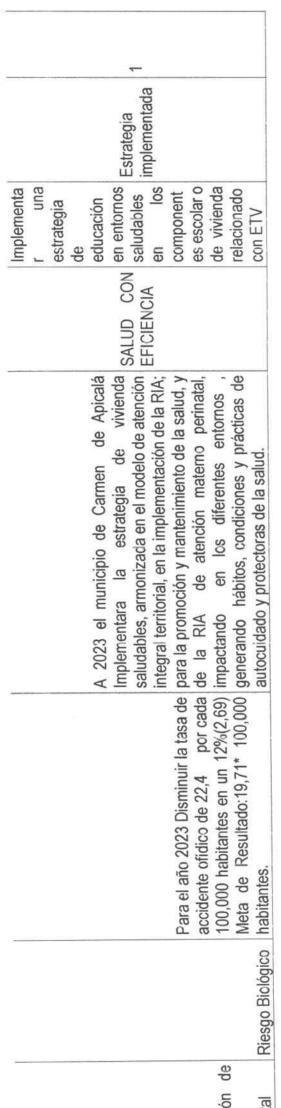


NIT: 900.131.670-1

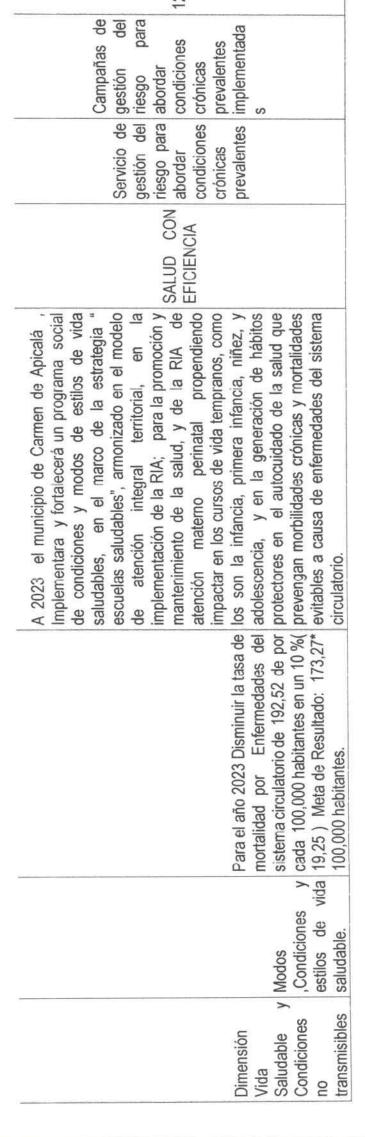
CONCEJO MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA REPUBLICA DE COLOMBIA

implementada Implementara la estrategia de vivienda SALUD CON en entornos Estrategia es escolar o de vivienda nna Implementa saludables relacionado component educación estrategia con ETV en saludables, armonizada en el modelo de atención EFICIENCIA integral territorial, en la implementación de la RIA; Meta de Resultado:19,71* 100,000 generando hábitos, condiciones y prácticas de A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Para el año 2023 Disminuir la tasa de para la promoción y mantenimiento de la salud, y de atención materno perinatal en los diferentes entornos autocuidado y protectoras de la salud. 100,000 habitantes en un 12%(2,69) impactando por cada de la RIA accidente ofídico de 22,4 Riesgo Biológico | habitantes. de Dimensión Ambiental Salud



MBIA	FOLIMA	PAL	TOLIMA	-	
REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CONCEJO MUNICIPAL	CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA	NIT: 900.131.670-1	







NIT: 900.131.670-1

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA REPUBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

gestión del atendidas con campañas de condiciones prevalentes Servicio de promoción crónicas sobre riesgo para condiciones prevalentes abordar crónicas implementación de la RIA; para la promoción y SALUD CON mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención matemo perinatal propendiendo EFICIENCIA sistema circulatorio de 192,52 de por protectores en el autocuidado de la salud que evitables a causa de enfermedades del sistema de condiciones y modos de estilos de vida impactar en los cursos de vida tempranos, como Para el año 2023 Disminuir la tasa de los son la infancia, primera infancia, niñez, y mortalidad por Enfermedades del adolescencia, y en la generación de hábitos prevengan morbilidades crónicas y mortalidades mplementara y fortalecerá un programa social escuelas saludables", armonizado en el modelo saludables, en el marco de la estrategia A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá eu territorial, integral atención circulatorio. vida 19,25) Meta de Resultado: 173,27* y cada 100,000 habitantes en un 10 %(100,000 habitantes. ,Condiciones estilos de saludable. v Modos transmisibles Condiciones Saludable Dimensión



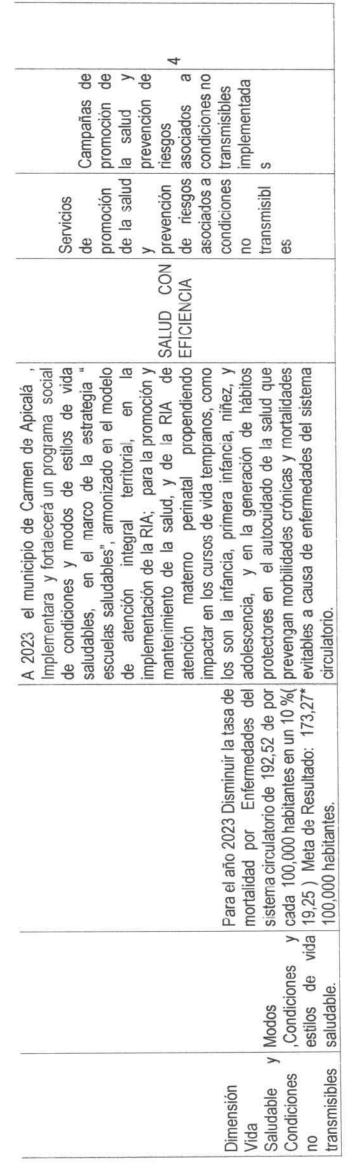
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables, en el marco de la estrategia " en condiciones y modos de estilos de vida escuelas saludables, en el marco de la estrategia " en condiciones y modos de estilos de la RIA, para la promoción y mantenimiento de la RIA, para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como impactar información de vida tempranos de consumo intervención de vida tempranos de vida tempranos de vida tempranos de la consumo de vida tempranos de vida tempranos de vida tempranos de vida tempranos de vida tempran	8					
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la Salud, y de la RIA de impactar en los cursos de vida tempranos, como impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y em la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que tes en un 10 % prevengan morbilidades crónicas y mortalidades del sistema circulatorio.	Jornadas de información realizadas					
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia " escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de stención matemo perinatal propendiendo EFICIENCIA impactar en los cursos de vida tempranos, como impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y ermedades del adolescencia, y en la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que tes en un 10 % prevengan morbilidades crónicas y mortalidades a causa de enfermedades del sistema circulatorio.	Realizar jornadas de Información en el entorno educativa y Comunitari o sobre reducción del consumo de sal y azúcar					
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia "escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como los son la infancia, primera infancia, niñez, y ermedades del adolescencia, y en la generación de hábitos protectores en el autocuidado de la salud que tes en un 10 % prevengan morbilidades crónicas y mortalidades circulatorio.	ALUD CON FICIENCIA					
	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia "escuelas saludables, en el marco de la estrategia "escuelas saludables", armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal propendiendo impactar en los cursos de vida tempranos, como impactar en los cursos de vida tempranos, como impactar en los cursos de vida tempranos, nomo protectores en la infancia, primera infancia, niñez, y mortalidades de la salud que protectores en el autocuidado de la salud que p					
	siones de vir					
·=	Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles					





Programa implementado
Implementa r el programa de hábitos de vida saludable
SALUD CON programa EFICIENCIA de hábitos implementado de vida saludable
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida saludables, en el marco de la estrategia "escuelas saludables, en mantenimiento de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de Habitos implementa infancia, niñez, y mortalidad por Enfermedades del la dolescencia, y en la generación de la salud que sistema circulatorio de 192,52 de por protectores en el autocuidado de la salud que sistema circulatorio de 192,52 de por protectores en el autocuidado de la salud que saludable de vida 19,25) Meta de Resultado: 173,27* evitables a causa de enfermedades del sistema circulatorio.
Para el año 2023 Disminuir la tasa de nor atención impactar mortalidad por Enfermedades del adolesce sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %(prevenga evitables) circulatorio habitantes.
y Modos , Condiciones y estilos de vida
Dimensión Vida Saludable y Condiciones no







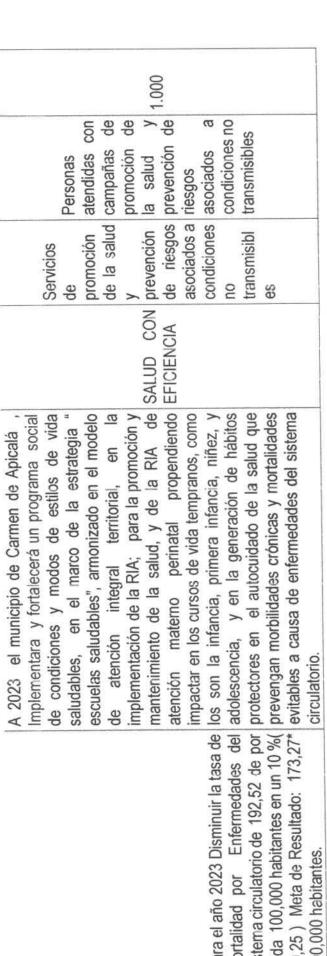


NIT: 900.131.670-1

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA REPUBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

1.000 condiciones no transmisibles promoción o de riesgos prevención de la salud campañas atendidas condiciones | asociados Personas asociados a riesgos promoción mantenimiento de la salud, y de la RIA de SALUD CON prevención transmisibl Servicios atención materno perinatal propendiendo EFICIENCIA implementación de la RIA; para la promoción y Para el año 2023 Disminuir la tasa de los son la infancia, primera infancia, niñez, y Enfermedades del adolescencia, y en la generación de hábitos sistema circulatorio de 192,52 de por protectores en el autocuidado de la salud que y cada 100,000 habitantes en un 10 %(| prevengan morbilidades crónicas y mortalidades estilos de vida 19,25) Meta de Resultado: 173,27* evitables a causa de enfermedades del sistema de condiciones y modos de estilos de vida escuelas saludables", armonizado en el modelo impactar en los cursos de vida tempranos, como implementara y fortalecerá un programa social A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá saludables, en el marco de la estrategia eu territorial, integral atención circulatorio. 100,000 habitantes. mortalidad por ,Condiciones saludable. y Modos transmisibles Condiciones Saludable Dimensión















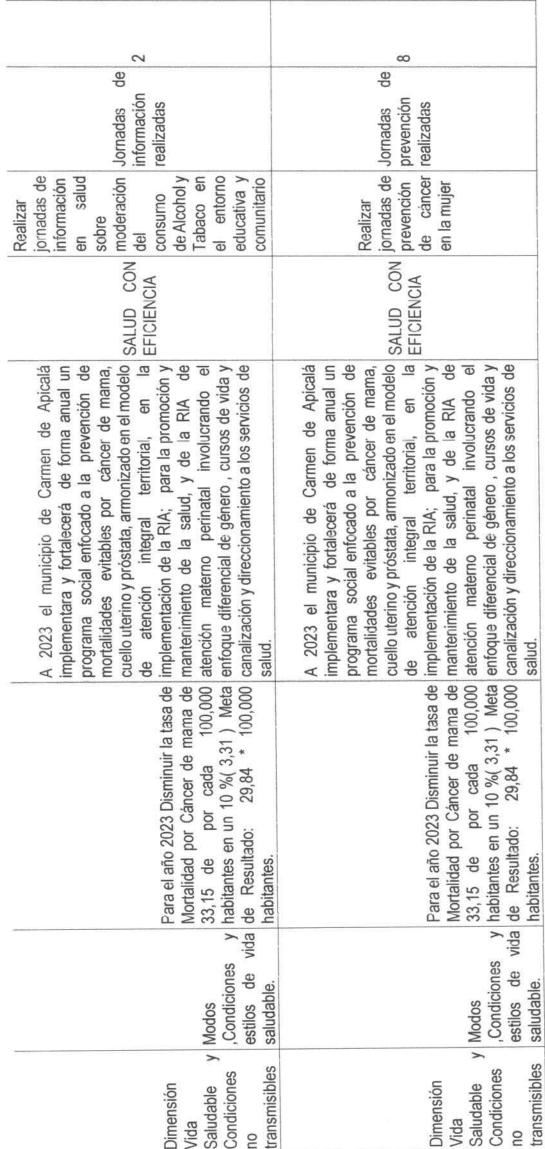
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONCEJO MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

Campañas urbana y/o ejecutadas realizadas Jornadas Actividad en la zona Física protectores de factores territorial, en la implementación de la RIA; para SALUD CON mensuales crónicas no ornadas de rural en el comunitario transmisibl Desarrollar educativas promoción enfermeda campañas actividad Realizar entorno física para CO la promoción y mantenimiento de la salud, y de la EFICIENCIA la promoción y mantenimiento de la salud, y de la EFICIENCIA territorial, en la implementación de la RIA; para SALUD para de atención materno perinatal, para Para el año 2023 Disminuir la tasa de incrementar la actividad física global, consumo de Prevalencia de diabetes mellitus de frutas, verduras, y reducción del consumo de Para el año 2023 Disminuir la tasa de | incrementar la actividad física global, consumo de Prevalencia de diabetes mellitus de frutas, verduras, y reducción del consumo de A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá mplementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida armonizado en el modelo de atención integral morbimortalidades A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá morbimortalidades y | 1,2 de por cada 100,000 habitantes | alcohol y tabaco en los diferentes cursos de vida, mplementara y fortalecerá un programa social de condiciones y modos de estilos de vida armonizado en el modelo de atención integral y 1,2 de por cada 100,000 habitantes alcohol y tabaco en los diferentes cursos de vida, saludables, en el marco de la estrategia CERS saludables, en el marco de la estrategia CERS de atención materno perinatal, vida en un 10 %(0,12) Meta de propendiendo prevenir prevenir NIT: 900.131.670-1 estilos de vida en un 10 % (0,12) Meta de propendiendo Resultado: 1,08 * 100,000 habitantes. | evitables. Resultado: 1,08 * 100,000 habitantes. | evitables. ,Condiciones ,Condiciones estilos de saludable. saludable. y Modos v Modos transmisibles ransmisibles Condiciones Condiciones Saludable **Dimensión** Dimensión Saludable



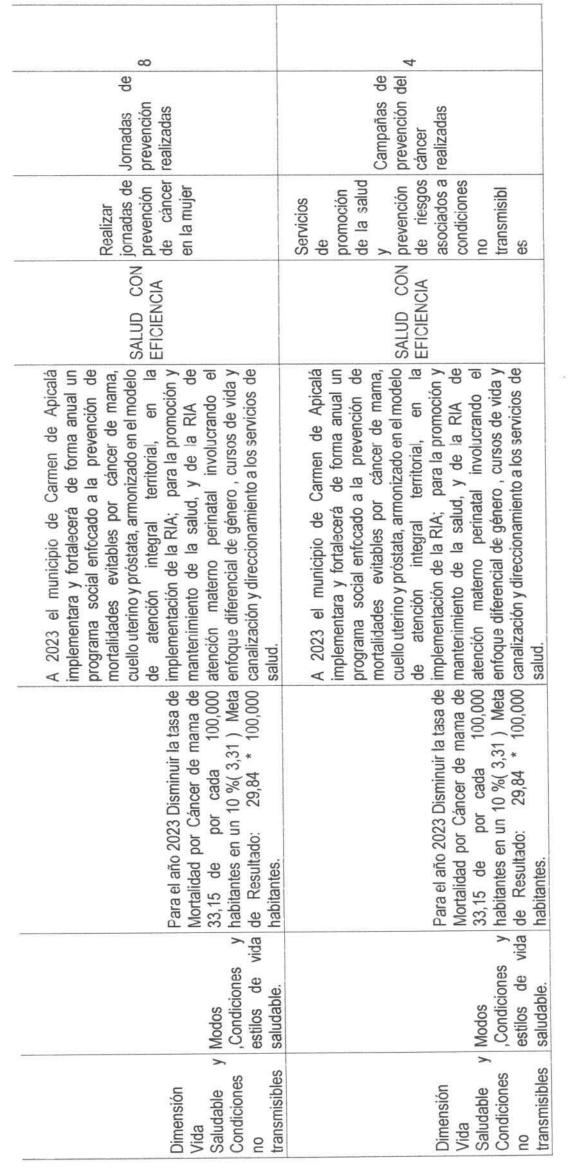


















NIT: 900.131.670-1

CONCEJO MUNICIPAL

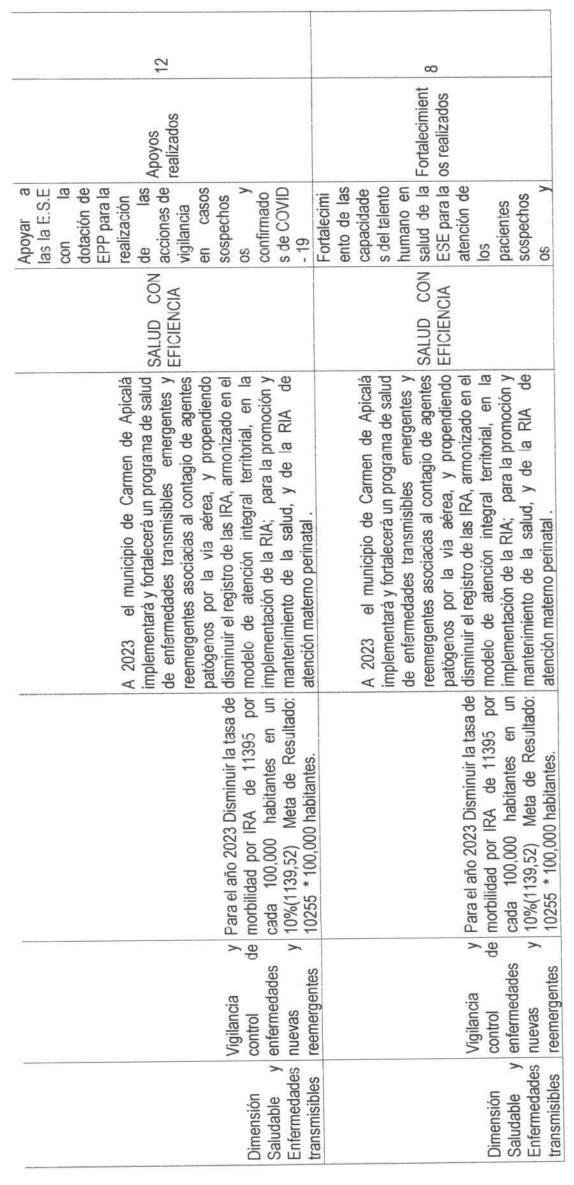
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

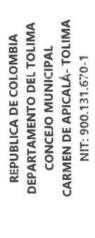
al seguras para 1.000 de el consumo de al seguras para 1.000 de el consumo de prácticas Hogares del Hogares Municipio prácticas Hogares del Hogares Municipio Estrategia Estrategia apabocas apabocas manos manos lavado avado frente frente reemergentes asociadas al contagio de agentes SALUD CON reemergentes asociadas al contagio de agentes SALUD CON patógenos por la vía aérea, y propendiendo EFICIENCIA patógenos por la vía aérea, y propendiendo EFICIENCIA y Para el año 2023 Disminuir la tasa de disminuir el registro de las IRA, armonizado en el de morbilidad por IRA de 11395 por modelo de atención integral territorial, en la y Para el año 2023 Disminuir la tasa de disminuir el registro de las IRA, armonizado en el de morbilidad por IRA de 11395 por modelo de atención integral territorial, en la cada 100,000 habitantes en un implementación de la RIA; para la promoción y 10%(1139,52) Meta de Resultado: mantenimiento de la salud, y de la RIA de cada 100,000 habitantes en un implementación de la RIA; para la promoción y y 10%(1139,52) Meta de Resultado: mantenimiento de la salud, y de la RIA de A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá de enfermedades transmisibles emergentes y implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud atención materno perinatal atención materno perinatal 10255 * 100,000 habitantes. 10255 * 100,000 habitantes. enfermedades enfermedades reemergentes reemergentes Vigilancia /igilancia Enfermedades nuevas control Enfermedades nuevas control ransmisibles ransmisibles Saludable Saludable Dimensión Dimensión









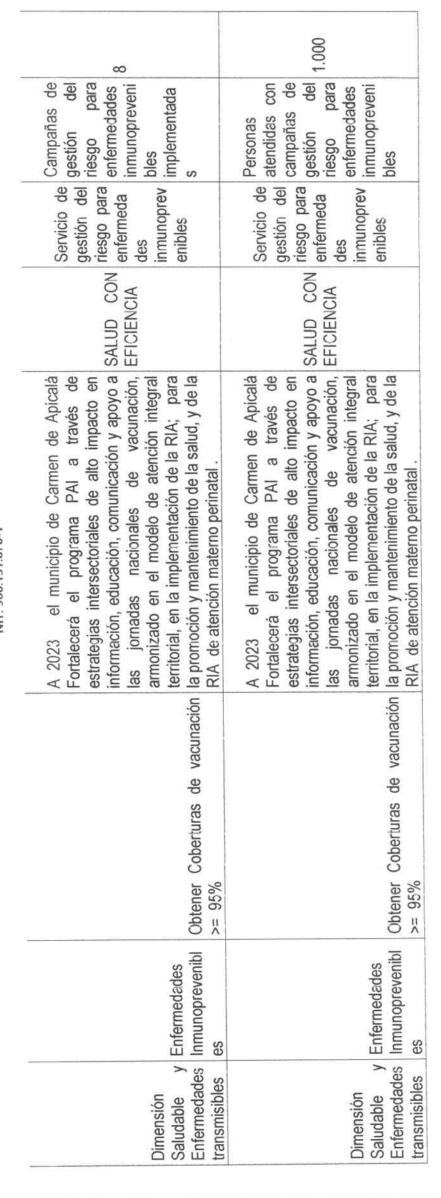




s de COVID - 19	Formular e implementa r el Plan de Contingenci Plan formulado a para e COVID - 19 implementado en sus diferentes etapas.
s de - 19	Formular e implementa r el Plan de Contingenci a para EFICIENCIA COVID - 19 en sus diferentes etapas.
	I municipio de Carmen de Apicalá á y fortalecerá un programa de salud dades transmisibles emergentes y se asociadas al contagio de agentes por la vía aérea, y propendiendo registro de las IRA, armonizado en el atención integral territorial, en la sión de la RIA; para la promoción y tro de la salud, y de la RIA de terno perinatal.
	y Para el año 2023 Disminuir la tasa de disminuir el ade morbilidad por IRA de 11395 por modelo de cada 100,000 habitantes en un implementac y 10%(1139,52) Meta de Resultado: atención ma atención ma
	dades dentes
	Dimensión control Saludable y enferme Enfermedades nuevas transmisibles reemera













Jornadas de vacunación 8 realizadas	Jornadas de información 8 realizadas
a & & -	Realizar jornadas anuales de información en salud sobre manejo de información esquema realizadas PAI en el entorno comunitario e
SALUD CON EFICIENCIA	SALUD CON EFICIENCIA
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, en la implementación de la RIA; para territorial, en la implementación de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a las jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para territorial, en la implementación de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Obtener Coberturas de vacunación >= 95%	Obtener Coberturas de vacunación >= 95%
Dimensión Saludable y Enfermedades Enfermedades Inmunoprevenibl Ottom	Enfermedades Inmunoprevenibl
Dimensión Saludable y Enfermedades	> × ×





4	4
Jornadas de vacunación realizadas	Jornadas de vacunación a la población 4 migrante realizadas
Apoyar la realización de las Jornadas Nacionales y Locales de vacunación	Jornadas de vacunación a la población migrante
SALUD CON EFICIENCIA	SALUD CON EFICIENCIA
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a SALUD CON Jornadas las jornadas nacionales de vacunación, EFICIENCIA Nacionales armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para territorial, en la implementación de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Fortalecerá el programa PAI a través de estrategias intersectoriales de alto impacto en información, educación, comunicación y apoyo a Ias jornadas nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral armonizado en la implementación de la RIA; para población la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
Obtener Coberturas de vacunación >= 95%	Obtener Coberturas de vacunación
Dimensión Saludable y Enfermedades Enfermedades Inmunoprevenible transmisibles es	Dimensión Saludable y Enfermedades Enfermedades Inmunoprevenibl
Dimensión Saludable y Enfermedades transmisibles	Dimensión Saludable y Enfermedades





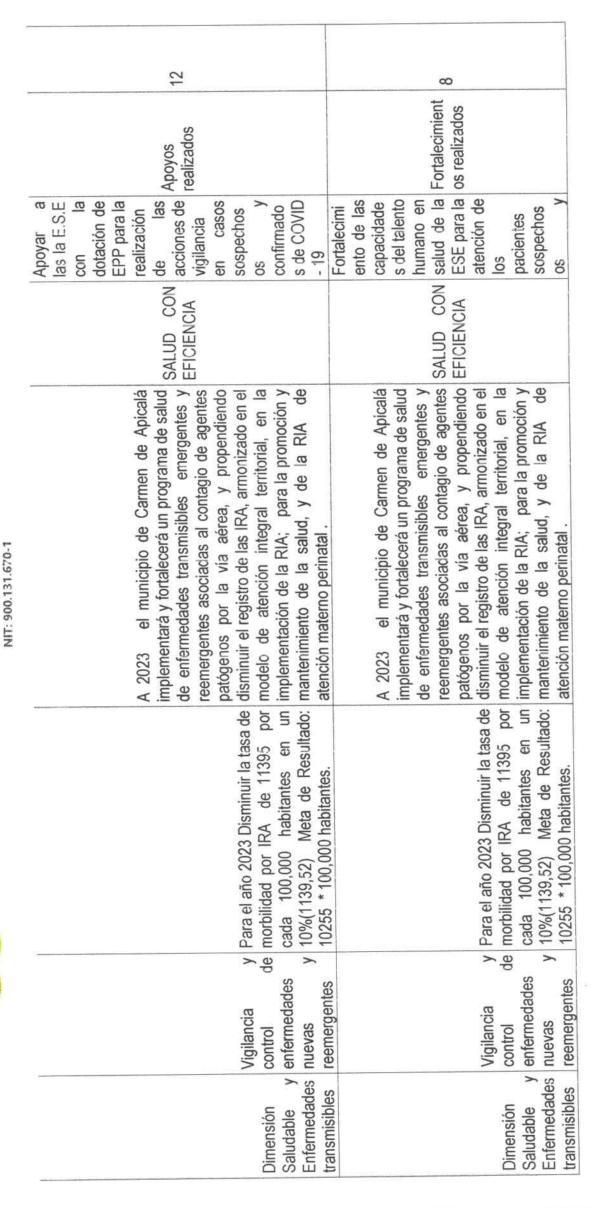


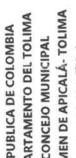
1.000	1.000
a los del Hogares con prácticas al seguras para de el consumo de y agua de s	con para mo de
Estrategia los Hogares Hogares del Hogares del Municipio prácticas frente al seguras lavado de el consul manos y agua uso de tapabocas	Estrategia en los Hogares Município prácticas frente al seguras lavado de el consumanos y agua uso de tapabocas
SALUD CON EFICIENCIA	SALUD CON EFICIENCIA
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá en programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo patógenos por la vía aérea, y propendiendo patógenos por la vía aérea, y propendiendo de disminuir el registro de las IRA, armonizado en el manos y 10%(1139,52) Meta de Resultado: mantenimiento de la salud, y de la RIA de 100,000 habitantes.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá en ferrategia implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes y reemergentes asociadas al contagio de agentes patógenos por la vía aérea, y propendiendo patógenos por la vía aérea, y propendiendo de disminuir el registro de las IRA, armonizado en el anobilidad por IRA de 11395 por modelo de atención de la RIA; para la promoción y 10%(1139,52) Meta de Resultado: mantenimiento de la salud, y de la RIA de 1255 * 100,000 habitantes.
Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de morbilidad por IRA de 11395 por cada 100,000 habitantes en un 10%(1139,52) Meta de Resultado: 10255 * 100,000 habitantes.
ia edades gentes	ia dades gentes
Vigilanc Control Saludable y enferme Enfermedades reemergation control saludable semergations and saludables reemergations are saludables reemergations and salud	Vigilance Dimensión control Saludable y enferme Enfermedades reemer transmisibles reemer



CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL



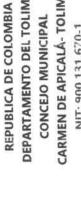


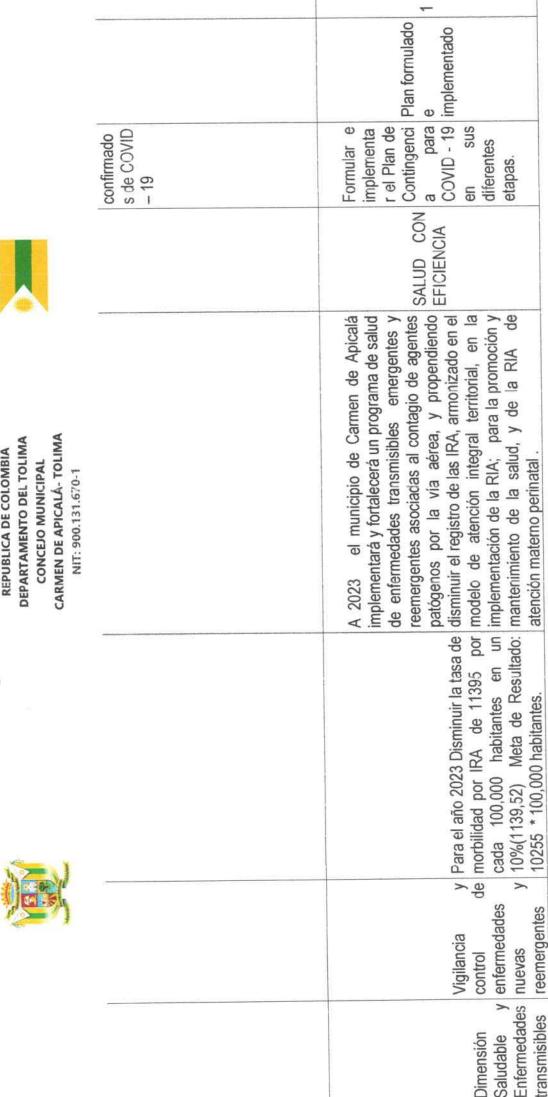




transmisibles

Dimensión Saludable











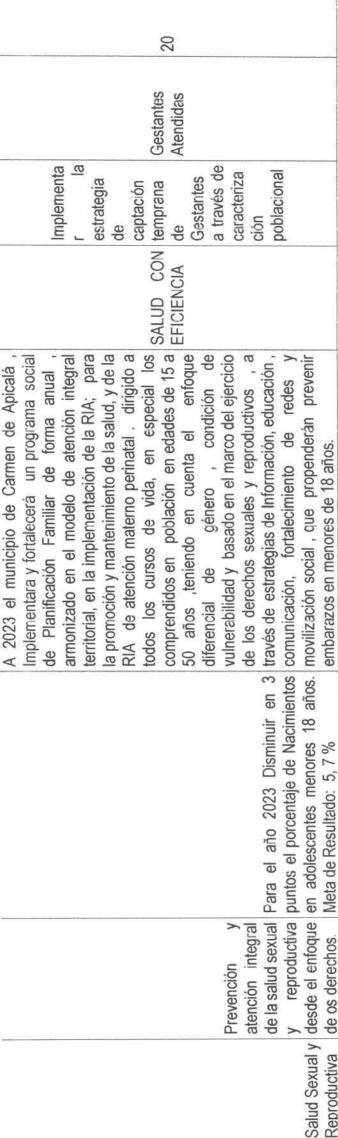
CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL NIT: 900.131.670-1

comprendidos en población en edades de 15 a entodne la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . dirigido a territorial, en la implementación de la RIA; para vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio mplementara y fortalecerá un programa social armonizado en el modelo de atención integral A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá de Planificación Familiar de forma anual género , condición de los derechos sexuales y reproductivos 50 años ,teniendo en cuenta el ge diferencial

de os derechos.

Reproductiva

Prevención





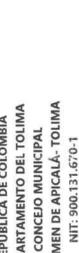
4
ta un de en Taller y implementado v as lel
o o
Implen ción de taller atención conflición de taller atención de taller
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de Planificación Familiar de forma anual , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal . dirigido a todos los cursos de vida, en especial los comprendidos en población en edades de 15 a 50 años , teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género , condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio de los salud sexual Para el año 2023 Disminuir en 3 través de estrategias de Información, educación , y reproductiva puntos el porcentaje de Nacimientos comunicación, fortalecimiento de redes y desde el enfoque en adolescentes menores 18 años. Anta de Resultado: 5,7% embarazos en menores de 18 años.
Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva puntos el porcentaje de Nacimien y desde el enfoque en adolescentes menores 18 aí porcentajos de se derechos Meta de Resultado: 5.7%
Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque
Salud Sexual y

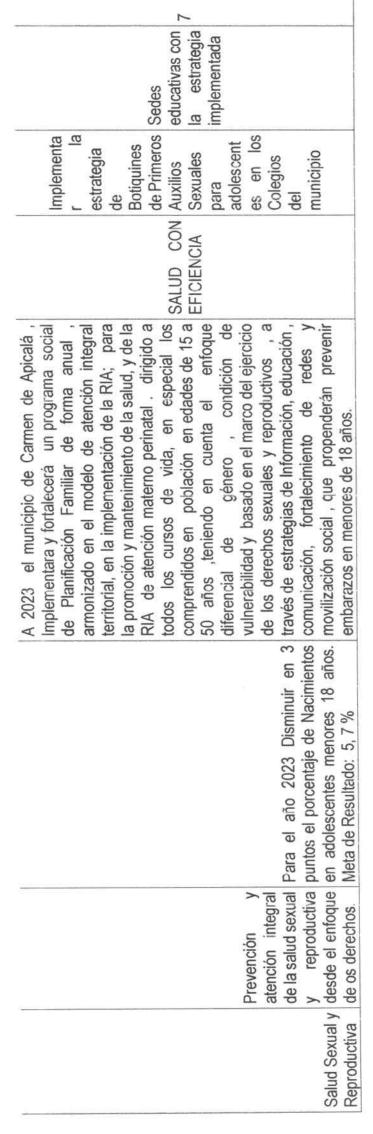


CONCEJO MUNICIPAL CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** REPUBLICA DE COLOMBIA NIT: 900.131.670-1

				1								
	Implementa	IE con	consulta	Diferencia	para	adolescentes y	jóvenes					
	Implementa	100% de IE	as IE la	consulta	diferenciad para	leb e	Adolescent jóvenes	Ф				
			- NOS GITTAS	EFICIENCIA O	L I CENCIA							
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, Implementara y fortalecerá un programa social de Planificación Familiar de forma anual, armonizado en el modelo de atención integral	territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la	RIA de atención materno perinatal . dirigido a	todos los cursos de vida, en especial los	comprendidos en población en edades de 15 a EDICIENCIA consulta Diferencia	50 años ,teniendo en cuenta el enfoque	diferencial de género , condición de	vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio	de los derechos sexuales y reproductivos , a	de la salud sexual Para el año 2023 Disminuir en 3 través de estrategias de Información, educación,	reproductiva puntos el porcentaje de Nacimientos comunicación, fortalecimiento de redes y	Salud Sexual y desde el enfoque en adolescentes menores 18 años. movilización social , que propenderán prevenir	embarazos en menores de 18 años.
									Para el año 2023 Dismin	puntos el porcentaje de Na	en adolescentes menores	Meta de Resultado: 5, 7 %
							Prevención y	atención integral	de la salud sexual	v reproductiva	desde el enfoque	de os derechos.
											Salud Sexual v	Reproductiva





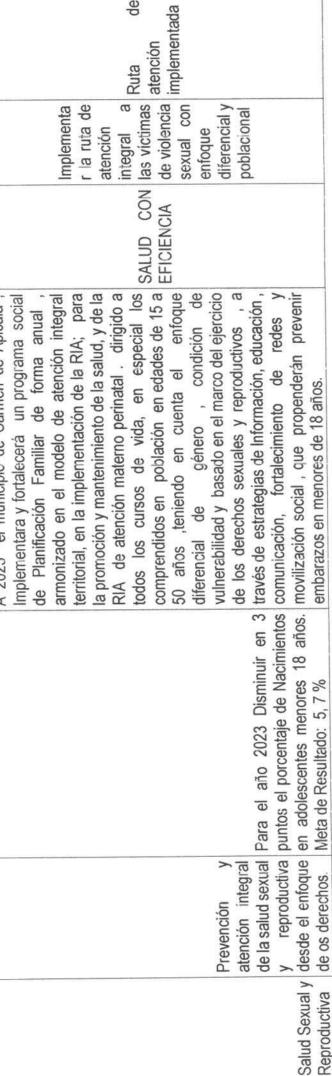






CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL NIT: 900.131.670-1

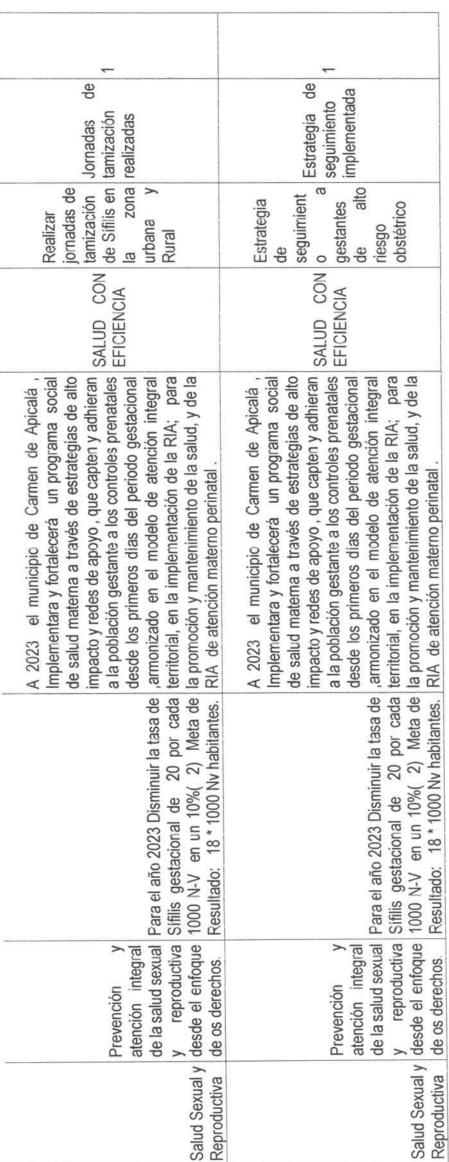
50 años ,teniendo en cuenta el enfoque todos los cursos de vida, en especial los RIA de atención materno perinatal . dirigido a territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la género , condición de vulnerabilidad y basado en el marco del ejercicio armonizado en el modelo de atención integral mplementara y fortalecerá un programa social A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá de los derechos sexuales y reproductivos de Planificación Familiar diferencial de





4	1.500
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementada s	de Personas del atendidas con en campañas de de gestión del riesgo en y temas de salud iv sexual y reproductiva
not not	o do
Servic gestión riesgo riesgo sALUD CON temas EFICIENCIA salud sexual reprod	Servic gestión riesgo riesgo sALUD CON temas EFICIENCIA salud sexual reprod
nicipio de Carmen de Apicalá, fortalecerá un programa social na a través de estrategias de alto de apoyo, que capten y adhieran estante a los controles prenatales ros días del periodo gestacional el modelo de atención integral implementación de la RIA; para nantenimiento de la salud, y de la materno perinatal.	nicipio de Carmen de Apicalá, fortalecerá un programa social la a través de estrategias de alto de apoyo, que capten y adhieran estante a los controles prenatales eros días del periodo gestacional el modelo de atención integral implementación de la RIA; para nantenimiento de la salud, y de la materno perinatal.
Prevención y reproductiva Sífilis gestacional de sel enfoque (2) Meta de la promoción y reproductiva (2) Meta de la promoción y resultado: 18 * 1000 Nv habitantes. Resultado: 18 * 1000 Nv habitantes.	Prevención integral para el año 2023 Disminuir la tasa de la feritorial, en la implementación de la promoción y reproductiva Sifilis gestacional de 20 por cada desde la fromoción y mantenimiento de la deso de sechos. Resultado: 18 * 1000 Nv habitantes. RIA de atención materno perinatal a la promoción y mantenimiento de la promoción y mantenimiento de la descripción materno perinatal.
Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de os derechos.	Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva Salud Sexual y desde el enfoque de os derechos.
Salud Sexual y Reproductiva	Salud Sexual y Reproductiva

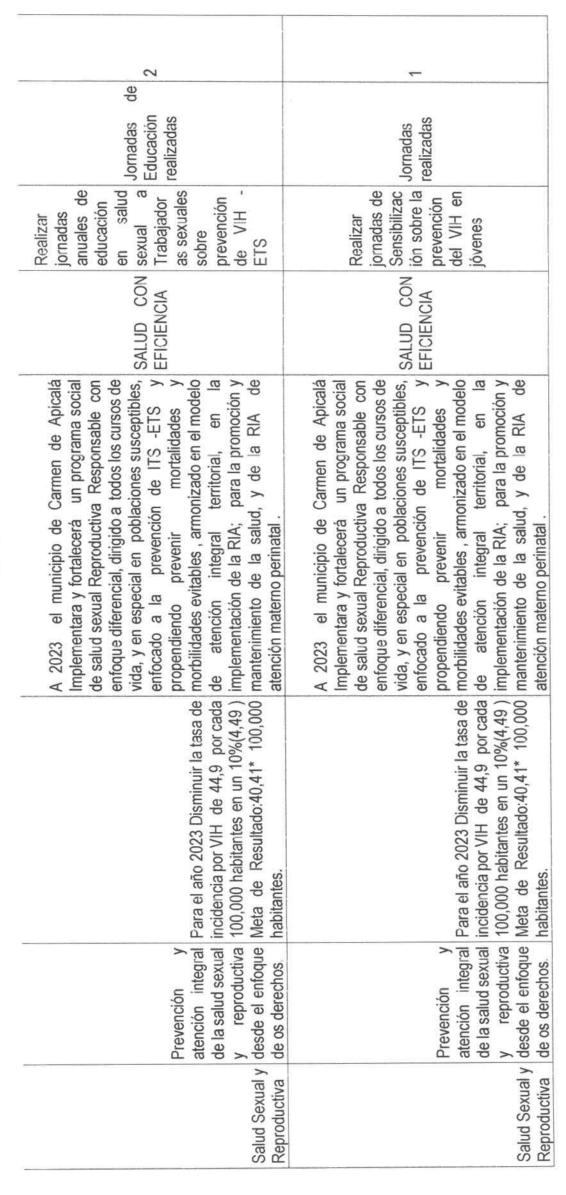
zona realizadas iornadas de gestantes Estrategia obstétrico urbana Realizar riesgo SALUD CON SALUD CON **EFICIENCIA EFICIENCIA** a la población gestante a los controles prenatales impacto y redes de apoyo, que capten y adhieran a la población gestante a los controles prenatales impacto y redes de apoyo, que capten y adhieran desde los primeros días del periodo gestacional reproductiva Sífilis gestacional de 20 por cada territorial, en la implementación de la RIA; para desde los primeros días del periodo gestacional y reproductiva Sifilis gestacional de 20 por cada territorial, en la implementación de la RIA; para de la salud sexual | Para el año 2023 Disminuir la tasa de | ,armonizado en el modelo de atención integral Implementara y fortalecerá un programa social de salud materna a través de estrategias de alto de la salud sexual | Para el año 2023 Disminuir la tasa de | ,armonizado en el modelo de atención integral Implementara y fortalecerá un programa social de salud materna a través de estrategias de alto A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá, A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL NIT: 900.131.670-1 atención integral atención integral Prevención Prevención













,	
	-
Programa creado	la Programa la implementado y
Implementa r el Programa Maternidad Segura	Programa para la prevención de la violencia y buen trato
SALUD CON EFICIENCIA	Programa para la sALUD CON prevención Programa EFICIENCIA de la implement violencia y buen trato
Prevención y reproductiva para el año 2023 Disminuir la tasa de la salud sexual program o de la salud sexual productiva Responsable con enfoque diferencial, dirigido a todos los cursos de vida, y en especial en poblaciones susceptibles, SALUD CON enfocado a la prevención de ITS -ETS y propendiendo prevenir mortalidades y propendiendo prevenir mortalidades y propendiendo prevenir mortalidades y morbilidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y desde el enfoque Meta de Resultado:40,41* 100,000 mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	Promoción de la de 415 por cada 100,000 habitantes Social Meta de Resultado: Resultado: A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá Implementara un programa social de apoyo y promoción de la salud mental de forma anual, con enfoque diferencial en género, cursos de Violencias de Genero e Intrafamiliares fortaleciendo el núcleo familiar, armonizado en el Salud Mental y en un 10 % (41,50) Meta de implementación de la RIA; para la promoción y convivencia habitantes.
Para el año 2023 Disminuir la tasa de incidencia por VIH de 44,9 por cada 100,000 habitantes en un 10%(4,49) Meta de Resultado:40,41* 100,000 habitantes.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Violencias de Genero e Intrafamiliares de 415 por cada 100,000 habitantes en un 10 % (41,50) Meta de Resultado: 373,5 * 100,000 habitantes.
Prevención y atención integral de la salud sexual y reproductiva Salud Sexual y desde el enfoque Reproductiva de os derechos.	Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social
Salud Sexual y Reproductiva	Salud Mental



NIT: 900.131.670-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONCEJO MUNICIPAL

∞ ge SALUD CON ción de las de las rutas de de g E E implementada implementa | socialización psicoactivas Servicio de Campañas sustancias consumo s en la Jornadas Rutas para atención la Atención integral Integral de violencia gestión del gestión en riesgo de temas el 100% de las enfoque de psicoactiva la violencia Institucione sustancias Fortalecer consumo Género riesgo temas CON **EFICIENCIA** con enfoque diferencial en género, cursos de EFICIENCIA desarrollo técnicos definidos por el ente SALUD Para el año 2023 Disminuir los departamental. armonizada en el modelo de promoción de la salud mental de forma anual, Promoción de la de 415 por cada 100,000 habitantes modelo de atención integral territorial, en la Meta de implementación de la RIA; para la promoción y A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno Promoción de la intentos de suicidio de 101 por cada atención integral territorial, en la implementación el municipio de Carmen de Apicalá mplementara un programa social de apoyo y Violencias de Genero e Intrafamiliares | fortaleciendo el núcleo familiar, armonizado en el , condiciones de vulnerabilidad 373,5 * 100,000 mantenimiento de la salud, y de la RIA atención materno perinatal A 2023 perinatal Para el año 2023 Disminuir la tasa de | vida y | 100,000 habitantes en un 10 %(10,1) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 en un 10 % (41,50) Resultado: nabitantes Salud Mental Salud Mental Convivencia Convivencia Social Social Salud Mental Salud Mental



Línea base de psicoactivas información campañas sustancias atendidas construida Personas consumo gestión riesgo temas de SPA en Línea Base adolescent consumo evantar desarrollo técnicos definidos por el ente SALUD CON desarrollo técnicos definidos por el ente SALUD CON Para el año 2023 Disminuir los departamental. armonizada en el modelo de EFICIENCIA Para el año 2023 Disminuir los departamental. armonizada en el modelo de EFICIENCIA A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá y 100,000 habitantes en un 10 % (10,1 de la RIA; para la promoción y mantenimiento de adoptara y adaptara de forma anual la política de y | 100,000 habitantes en un 10 % (10,1 | de la RIA; para la promoción y mantenimiento de adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y Promoción de la intentos de suicidio de 101 por cada atención integral territorial, en la implementación de atención materno A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá salud mental, conforme a los lineamientos y Promoción de la intentos de suicidio de 101 por cada atención integral territorial, en la implementación) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 la salud, y de la RIA de atención materno CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 la salud, y de la RIA NIT: 900.131.670-1 perinatal perinatal abitantes Salud Mental Salud Mental Convivencia Convivencia Social Salud Mental

Social

Salud Mental

en | 1.000

de

ge

8

del



_	-
Ф	
Escuelas Padres Ejecutadas	Comité reactivado
Escuela de Padres en cada I.E para generar CAP en prevención de SPA	Reactivació n y Promoción del Comité de Prevención del Consumo del Consumo de SPA
SALUD CON EFICIENCIA	SALUD CON EFICIENCIA
A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente SALUD CON departamental. armonizada en el modelo de EFICIENCIA atención de la intentos de suicidio de 101 por cada atención integral territorial, en la implementación Salud Mental y 100,000 habitantes en un 10 %(10,1 de la RIA; para la promoción y mantenimiento de Convivencia) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	Promoción de la intentos de suicidio de 101 por cada atención integral Encivencia Salud Mental y 100,000 habitantes en un 10 %(10,1 de la RIA; para la promoción matemo perinatal. A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá no política de adoptara y adaptara de forma anual la política de la Comité desarrollo técnicos definidos por el ente SALUD CON del Comité de atención de la mitentos de suicidio de 101 por cada atención integral territorial, en la implementación del SALUD CON del RIA; para la promoción y mantenimiento de Consumo de SPA de SPA
Para el año 2023 Disminuir los Promoción de la intentos de suicidio de 101 por cada Salud Mental y 100,000 habitantes en un 10 %(10,1 Convivencia) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 Social	Para el año 2023 Disminuir los intentos de suicidio de 101 por cada 100,000 habitantes en un 10 %(10,1) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 habitantes.
Promoción de la Salud Mental y Convivencia Social	oción de la Mental y vencia
Salud Mental	Salid Menta



NIT: 900.131.670-1

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONCEJO MUNICIPAL

16 ∞ qe del ge en implementada Campañas en temas de trastornos realizados Reportes mentales Servicio de gestión gestión del riesgo psicoactiva notificados sustancias trastornos nentales verificado consumo Reporte riesgo temas casos por salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente efficiencia departamental. armonizada en el modelo de desarrollo técnicos definidos por el ente SALUD CON Para el año 2023 Disminuir los departamental. armonizada en el modelo de EFICIENCIA adoptara y adaptara de forma anual la política de A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de y | 100,000 habitantes en un 10 % (10,1 | de la RIA; para la promoción y mantenimiento de y | 100,000 habitantes en un 10 % (10,1 | de la RIA; para la promoción y mantenimiento de Promoción de la intentos de suicidio de 101 por cada atención integral territorial, en la implementación de atención materno A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá salud mental, conforme a los lineamientos y Promoción de la intentos de suicidio de 101 por cada atención integral territorial, en la implementación) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 | la salud, y de la RIA de atención materno) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 | la salud, y de la RIA perinatal perinatal nabitantes Salud Mental Salud Mental Convivencia Convivencia Social Social Salud Mental Salud Mental



CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA

NIT: 900.131.670-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

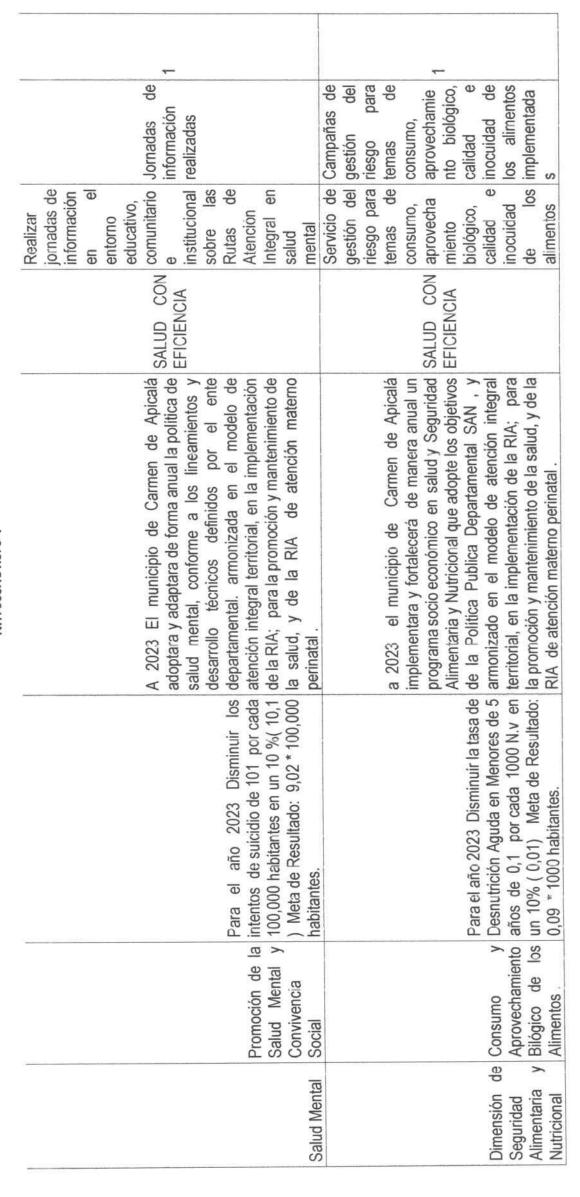
CONCEJO MUNICIPAL

ge eu salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollo técnicos definidos por el ente departamental. armonizada en el modelo de EFICIENCIA planeación integral territorial, en la implementación Salud Mental) Documentos gestión del campañas Servicio de atendidas trastornos Personas nentales en gestión de riesgo temas rastornos nentales temas riesgo CON Para el año 2023 Disminuir los departamental. armonizada en el modelo de EFICIENCIA EFICIENCIA desarrollo técnicos definidos por el ente SALUD Para el año 2023 Disminuir los departamental. armonizada en el modelo de A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de salud mental, conforme a los lineamientos y Salud Mental y | 100,000 habitantes en un 10 %(10,1 | de la RIA; para la promoción y mantenimiento de A 2023 El municipio de Carmen de Apicalá adoptara y adaptara de forma anual la política de Promoción de la intentos de suicidio de 101 por cada atención integral territorial, en la implementación y | 100,000 habitantes en un 10 %(10,1 | de la RIA; para la promoción y mantenimiento de de atención materno Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 la salud, y de la RIA de atención materno Promoción de la intentos de suicidio de 101 por cada atención integral territorial, en la implementación) Meta de Resultado: 9,02 * 100,000 | la salud, y de la RIA perinatal perinatal abitantes Salud Mental Convivencia Convivencia Social Social Salud Mental Salud Mental





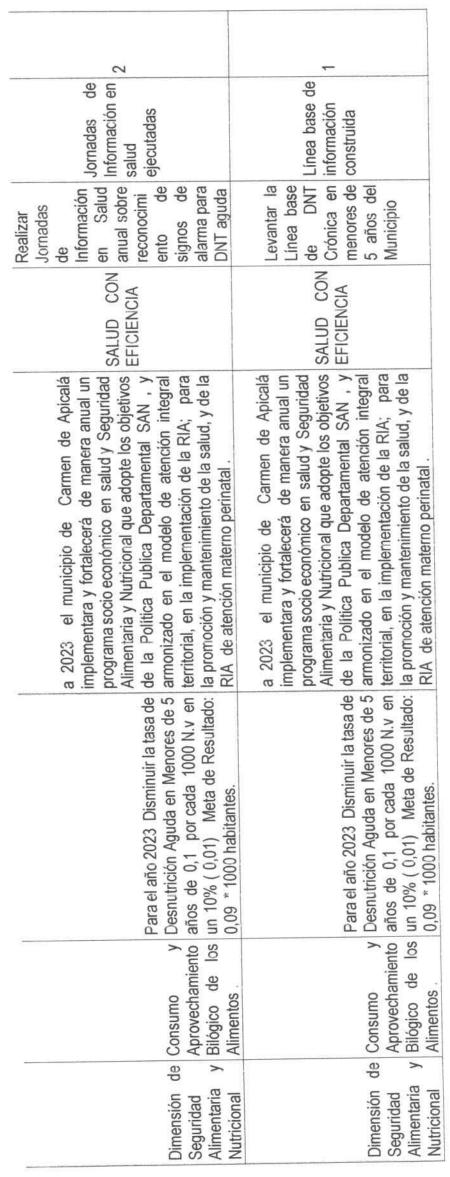






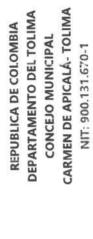












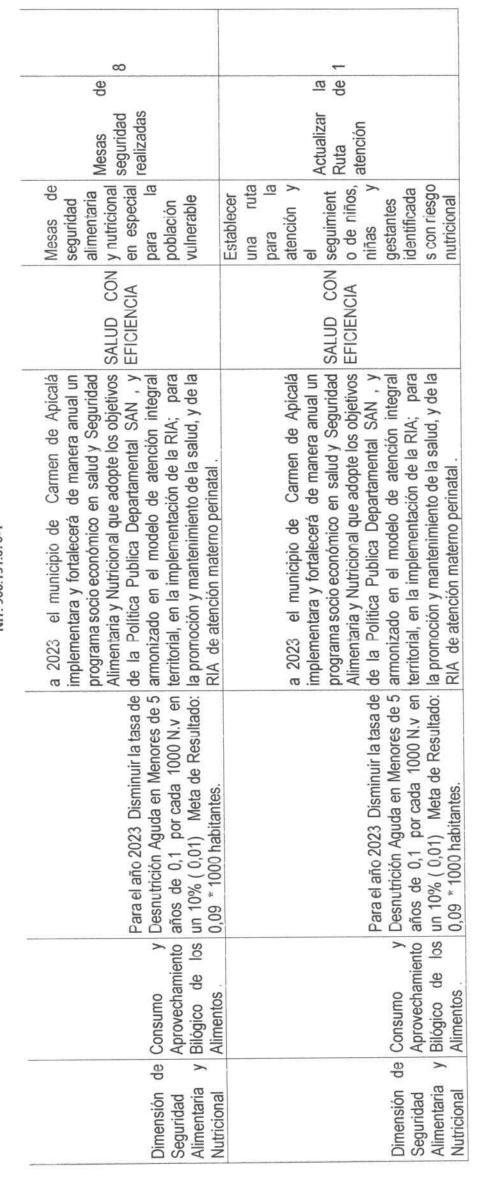


Documentos de Planeación elaborados (Política de 1 Seguridad Alimentaria y Nutricional)	Servicio de Programa de nutrición para fortalecer fortalecer estilos de estilos de vida vida y y alimentación alimentació saludable n saludable
Documento s de planeación	Servicio de Programa para fortalecer estilos de estilos de vida y y alimenta alimentació saludable n saludable
SALUD CON EFICIENCIA	SALUD CON EFICIENCIA
a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos Para el año 2023 Disminuir la tasa de de la Política Publica Departamental SAN , y Desnutrición Aguda en Menores de 5 armonizado en el modelo de atención integral Aprovechamiento años de 0,1 por cada 1000 N.v en territorial, en la implementación de la RIA; para y Bilógico de los un 10% (0,01) Meta de Resultado: la promoción y mantenimiento de la salud, y de la Alimentos.	Bervicio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos Para el año 2023 Disminuir la tasa de la Política Publica Departamental SAN , y EFICIENCIA Aprovechamiento y Desnutrición Aguda en Menores de 5 armonizado en el modelo de atención integral Alimentac y Bilógico de los un 10% (0,01) Meta de Resultado: la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA; para paímentac RIA de atención materno perinatal .
Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% (0,01) Meta de Resultado: 0.09 * 1000 habitantes.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Desnutrición Aguda en Menores de 5 años de 0,1 por cada 1000 N.v en un 10% (0,01) Meta de Resultado: 0.09 * 1000 habitantes.
Consumo y Aprovechamiento Bilógico de los Alimentos	Consumo y Aprovechamiento Bilógico de los Alimentos
Dimensión de Consumo Seguridad Aprovecha Alimentaria y Bilógico	0















2	400
Jornadas de información para la promoción del Control de Crecimiento y Desarrollo	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamie nto biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos
Aumentar la cobertura en Consulta de Crecimient o y Desarrollo al 95%	
SALUD CON EFICIENCIA	SALUD CON EFICIENCIA
a 2023 el municipio de Carmen de Apicalá cob implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad en Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos SALUD CON de Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos SALUD CON de Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos SALUD CON de Aprovechamiento años de 0,1 por cada 1000 N.v en territorial, en la implementación de la RIA; para al SAN y Bilógico de los un 10% (0,01) Meta de Resultado: la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integrar del menor en sus cursos de vida tempranos, del menor en sus cursos de vida tempranos, del menor en la modelo de atención integral armonizado en el modelo de la RIA; para y Bilógico de los por cada 1000 N.v. en un 10% (0,34) la promoción y mantenimiento de la salud, y de la Niscotoca.
a 2023 el implementara programa soc programa soc Alimentaria y Para el año 2023 Disminuir la tasa de de la Política y Desnutrición Aguda en Menores de 5 armonizado 6 to años de 0,1 por cada 1000 N.v en territorial, en os un 10% (0,01) Meta de Resultado: la promoción RIA de atenco 0.09 * 1000 habitantes.	y Para el año 2023 Disminuir el nto porcentaje de Bajo Peso al Nacer 3,4 los por cada 1000 N.v en un 10% (0,34)
y amiento de los	Consumo y Aprovechamiento Bilógico de los
Dimensión de Consumo Seguridad Aprovecha Alimentaria y Bilógico	0

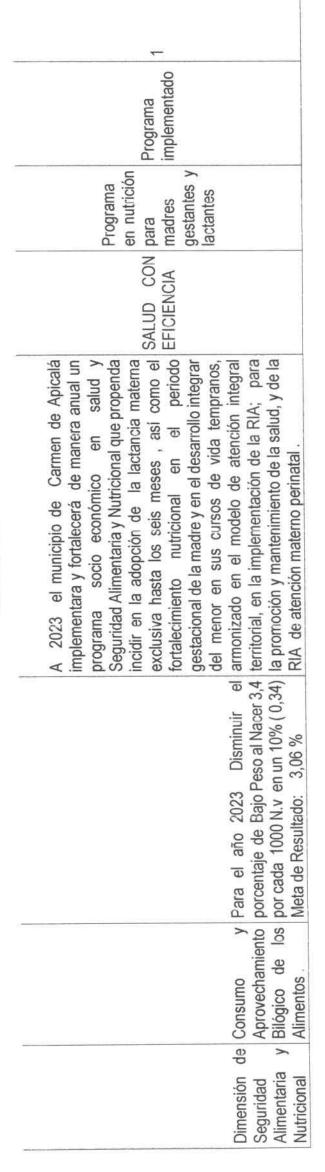


A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integral del menor en sus cursos de vida tempranos, del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral en un 10% (0,34) la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	4
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integrar del menor en sus cursos de vida tempranos, del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral en un 10% (0,34) la promoción y manternimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	s a y Acciones del realizadas to al
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integrar del menor en sus cursos de vida tempranos, al monizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para en un 10% (0,34) la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	Accione de vigilanci control bajo pes nacer
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integrar del menor en sus cursos de vida tempranos, del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para en un 10% (0,34) la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	SALUD CON EFICIENCIA
20 2 0	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa socio económico en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional que propenda incidir en la adopción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses , así como el fortalecimiento nutricional en el periodo gestacional de la madre y en el desarrollo integrar del menor en sus cursos de vida tempranos, al periodo de atención integral Alimentaria y Bilógico de los por cada 1000 N.v. en un 10% (0,34) la promoción y mantenimiento de la salud, y de la Nutricional Alimentos. Alimentaria y Bilógico de los por cada 1000 N.v. en un 10% (0,34) la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
	Consumo y Aprovechamiento Bilógico de los Alimentos
Dimensión de Consumo y Seguridad Aprovechamiento Alimentaria y Bilógico de los Alimentos.	Dimensión de Seguridad Alimentaria y





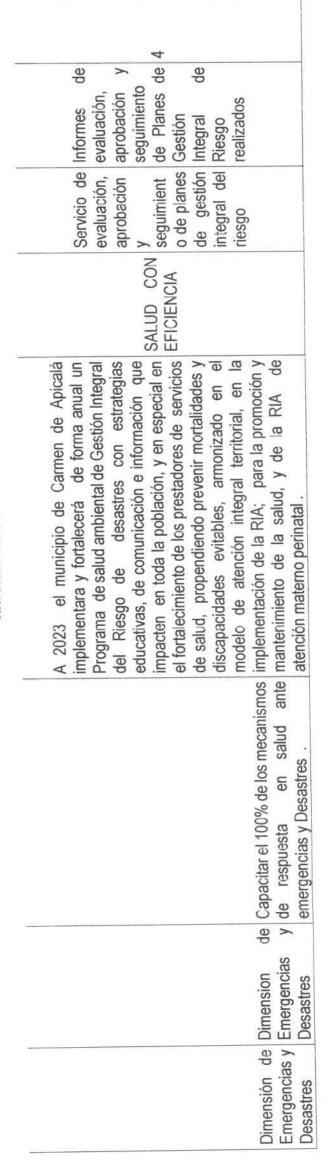






REP DEPAR CARMI

INTERPORT OF THE STATE OF THE S
--





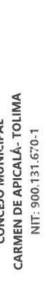
			_	
L DE COLOMBIA	NTO DEL TOLIMA	D MUNICIPAL	APICALÁ- TOLIMA	0.131 670.1

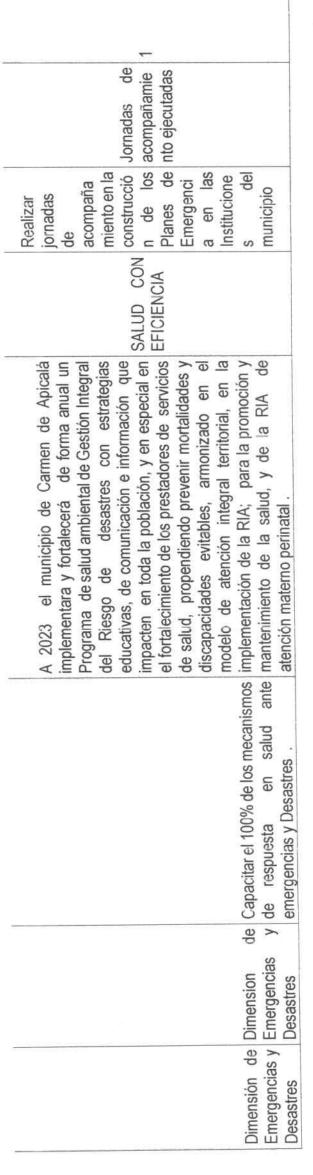
_
Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados
Documento s de planeación
SALUD CON EFICIENCIA
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental de Gestión Integral del Riesgo de desastres con estrategias educativas, de comunicación e información que impacten en toda la población, y en especial en el fortalecimiento de los prestadores de servicios de salud, propendiendo prevenir mortalidades y discapacidades evitables, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la modelo de atención integral territorial, en la modelo de atención de la RIA; para la promoción y de respuesta en salud ante mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
e Capacitar el 100% de los mecanismos y de respuesta en salud ante emergencias y Desastres .
Dimensión de Dimension Emergencias y Emergencias



ser atendidas situaciones capacidad impacten en toda la población, y en especial en SALUD CON pública en Personas salud de atención emergencia desastres Servicios el fortalecimiento de los prestadores de servicios | EFICIENCIA de Capacitar el 100% de los mecanismos implementación de la RIA; para la promoción y de la RIA de la Salud. v de la RIA de modelo de atención integral territorial, en la A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá del Riesgo de desastres con estrategias de salud, propendiendo prevenir mortalidades y implementara y fortalecerá de forma anual un Programa de salud ambiental de Gestión Integral discapacidades evitables, armonizado en en salud ante mantenimiento de la salud, y de la RIA CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL atención materno perinatal NIT: 900.131.670-1 emergencias y Desastres . y de respuesta Emergencias y Emergencias Dimensión de Dimension Desastres Desastres





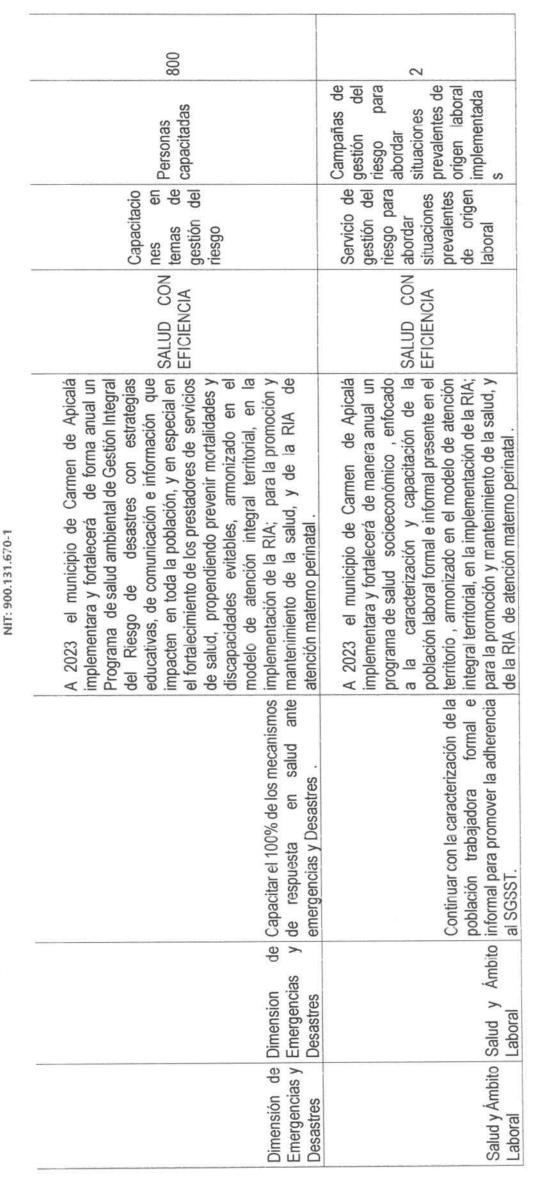








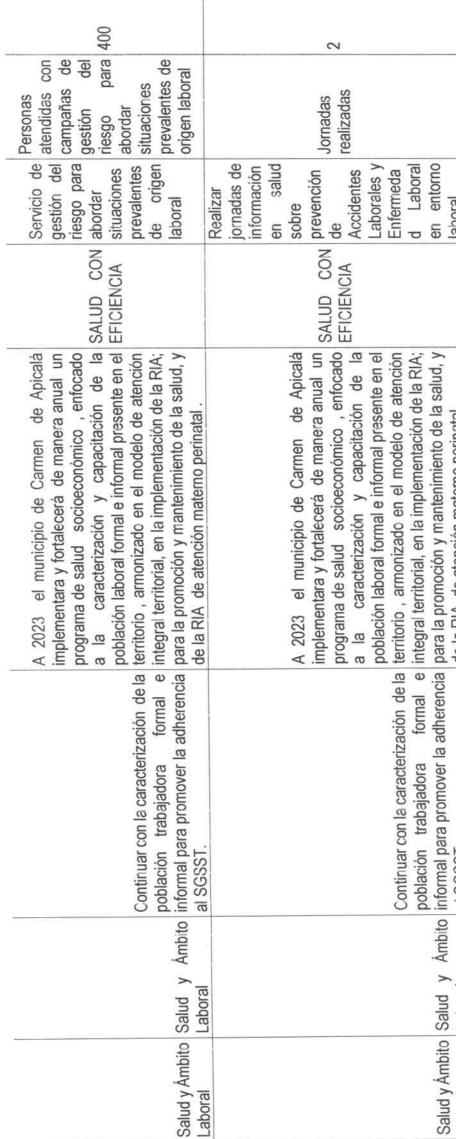




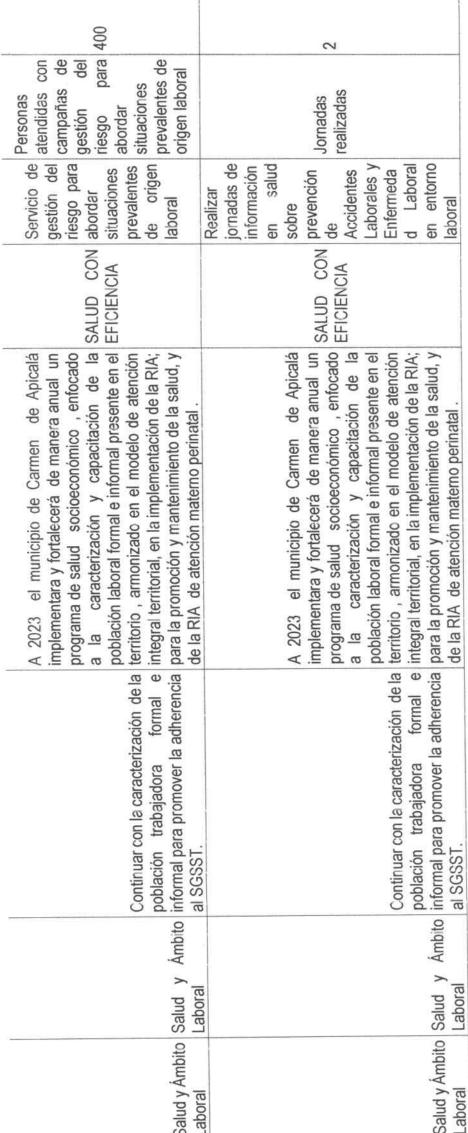








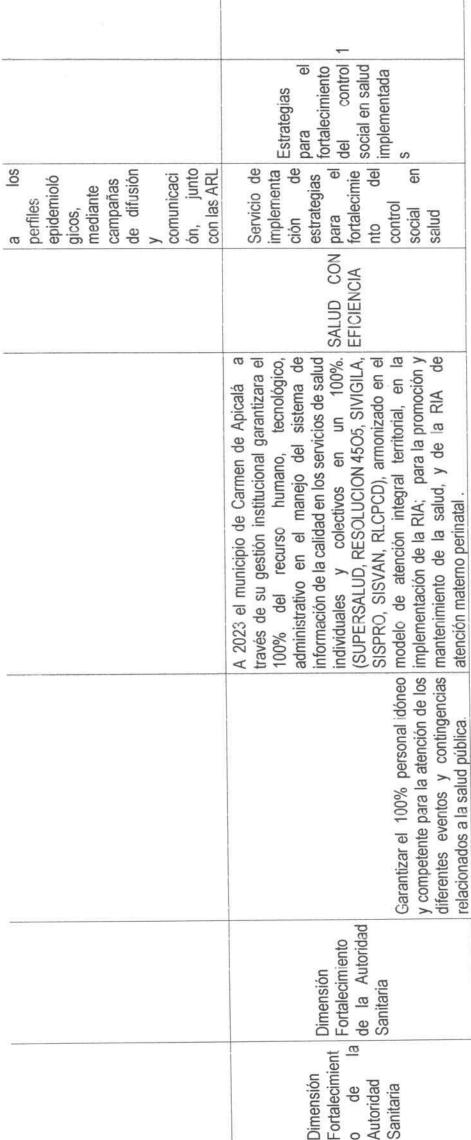








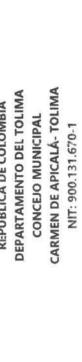
_	4
Documentos de Planeación elaborados (Política Pública de Salud Laboral)	Acciones
Documento s de planeación	Realizar acciones de educación y sensibilizac ión social dirigidos al fomento del autocuidad o y prevención de accidentes y enfermeda des laborales, de acuerdo
SALUD CON s de EFICIENCIA planeación	SALUD CON EFICIENCIA
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa de salud socioeconómico , enfocado a la caracterización y capacitación de la población laboral formal e informal presente en el población trabajadora formal e integral territorial, en la implementación de la RIA; salud y Ámbito informal para promover la adherencia para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementara y fortalecerá de manera anual un programa de salud socioeconómico , enfocado a la caracterización laboral formal e informal presente en el Continuar con la caracterización de la población laboral formal e informal presente en el Continuar con la caracterización de la territorio , armonizado en el modelo de atención población trabajadora formal e integral territorial, en la implementación de la RIA; Laboral al SGSST.
Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e informal para promover la adherencia	Continuar con la caracterización de la población trabajadora formal e informal para promover la adherencia al SGSST.
id y Ámbito	ud y Ámbito
Salud y Ámbito Salud	Salud y Ámbito Salud Laboral

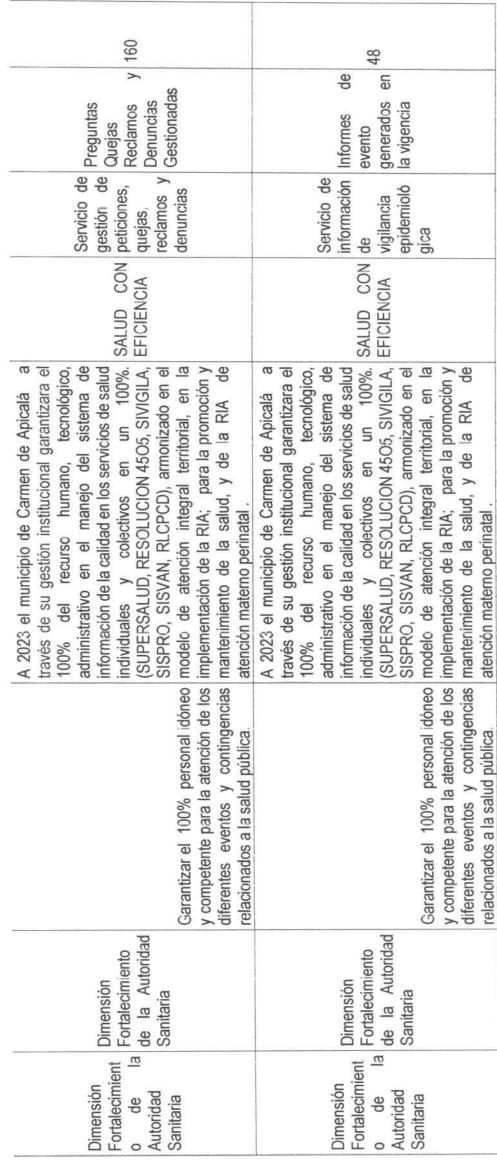




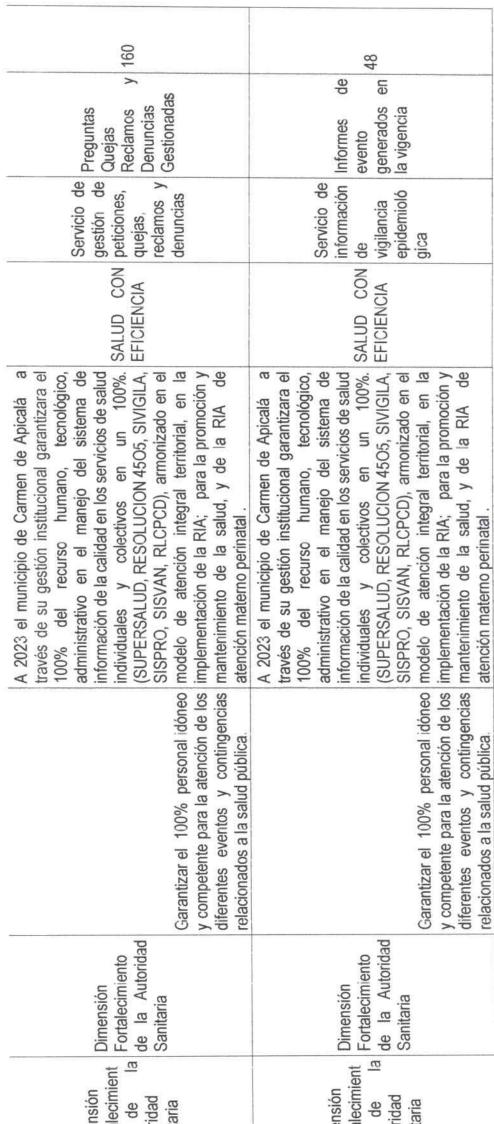


CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL

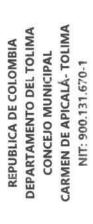












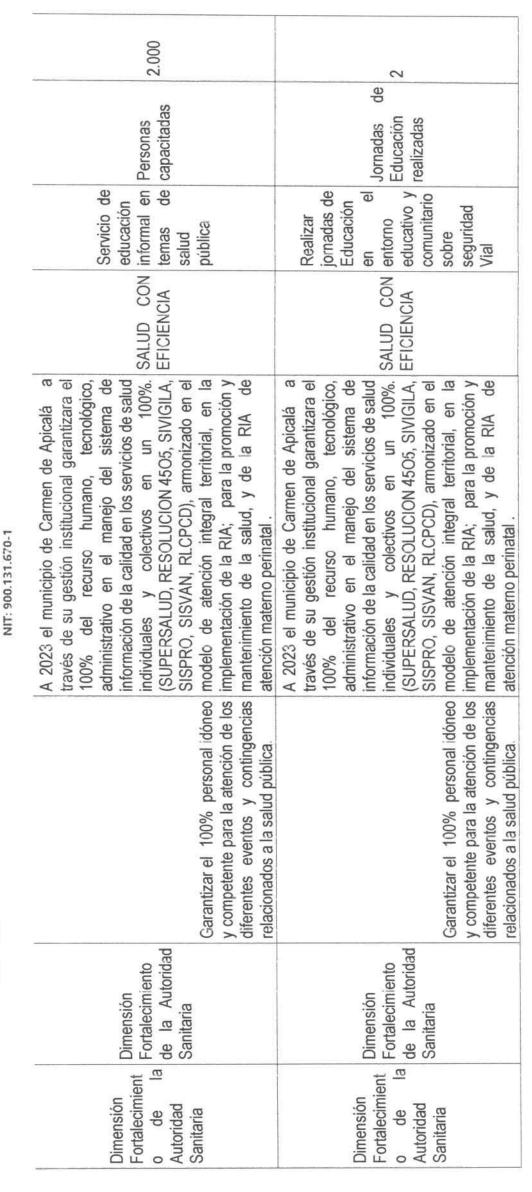


Documento Documentos de planeación 1 elaborados	Documento Planes de de de de de de salud pública 1 alaneación elaborados
SALUD CON EFICIENCIA	SALUD CON EFICIENCIA
través de su gestión institucional garantizara el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. SALUD CON SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el SISPRO, SISVAN, RLCPCD), armonizado en el supromoción y competente para la atención de los implementación de la RIA, para la promoción y diferentes eventos y contingencias mantenimiento de la salud, y de la RIA de relacionados a la salud pública.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá a través de su gestión institucional garantizara el 100% del recurso humano, tecnológico, administrativo en el manejo del sistema de información de la calidad en los servicios de salud individuales y colectivos en un 100%. SALUD CON s de salud gestión integral territorial, en la y competente para la atención de los implementación de la salud, y de la RIA de relacionados a la salud pública.
Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria
Dimensión Fortalecimient o de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimient o de la Autoridad Sanitaria



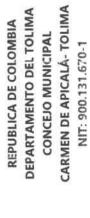


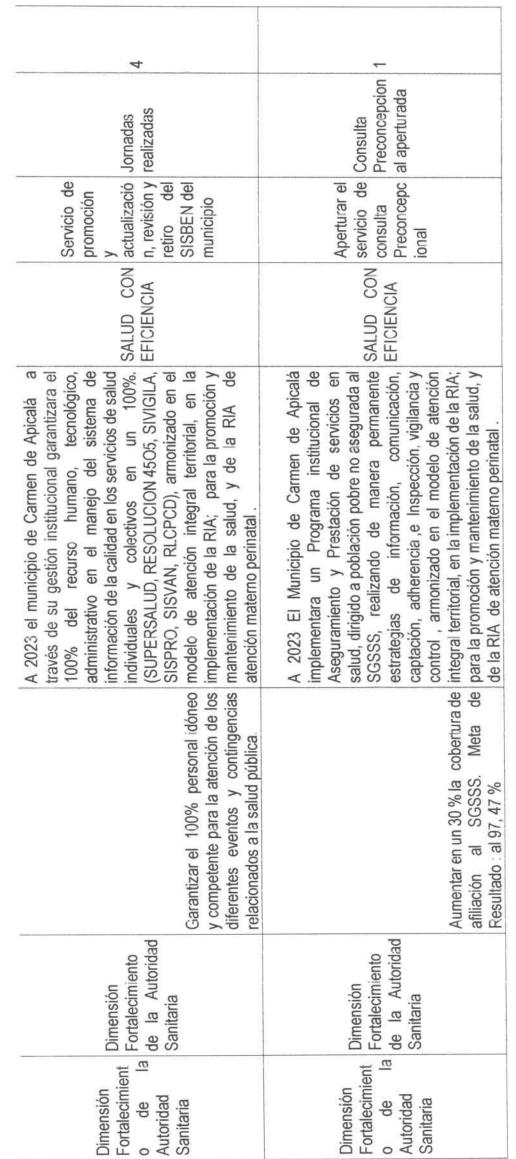






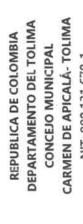




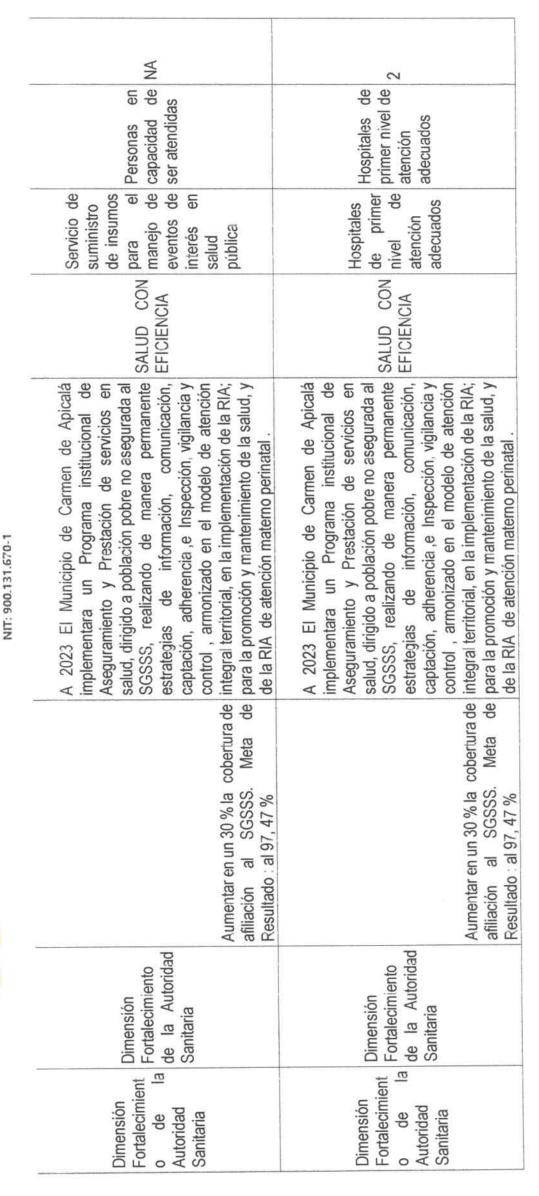






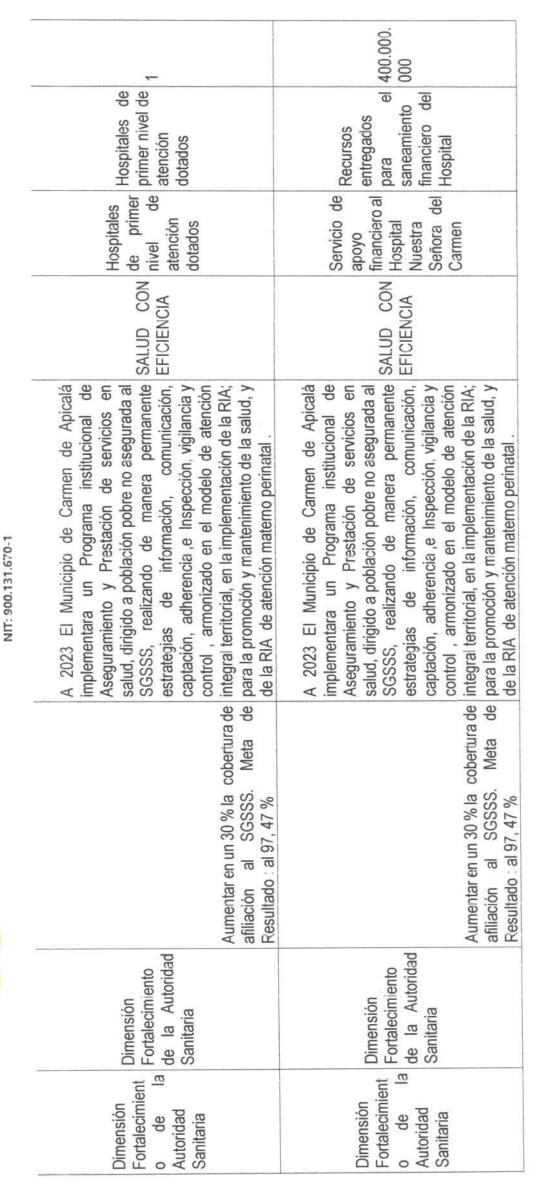


















Servicio de apoyo a la Entidades de prestación la red pública del servicio en salud de apoyadas en la transporte adquisición de de ambulancias pacientes	Elementos de dotación 2 hospitalaria adquiridos
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Servicio de Elementos apoyo para dotación la dotación hospitalaria hospitalaria adquiridos
SALUD CON EFICIENCIA	SALUD CON EFICIENCIA
A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SALUD CON del servicio en SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, EFICIENCIA de apoya control , armonizado en el modelo de atención de la RIA; hacientes afiliación al SGSSS. Meta de para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención al SGSSS. Meta de para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.
Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %	Aumentar en un 30 % la cobertura de afiliación al SGSSS. Meta de Resultado : al 97, 47 %
Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria
Dimensión Fortalecimient o de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimient o de la Autoridad Sanitaria

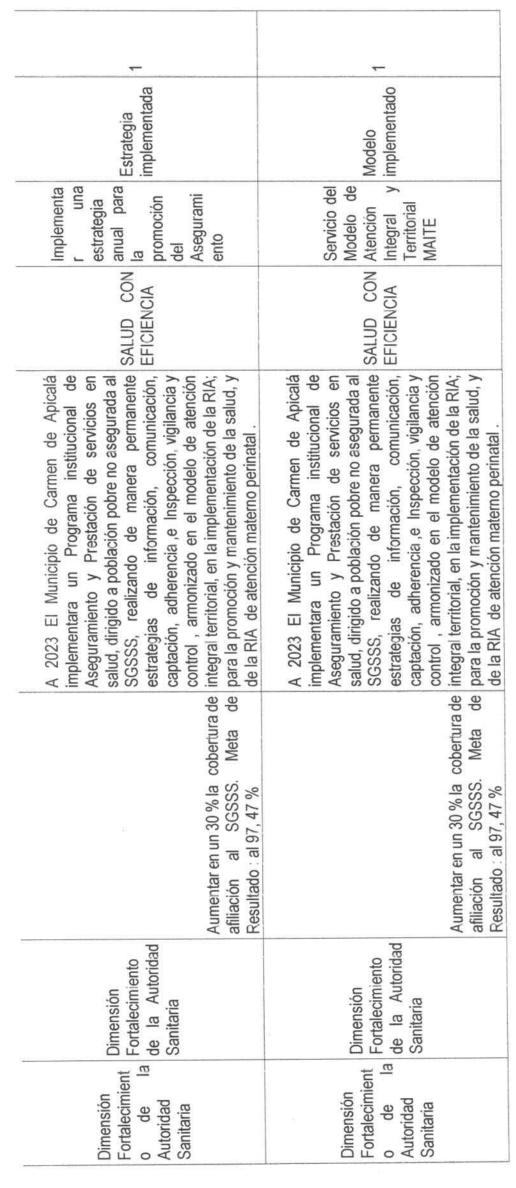






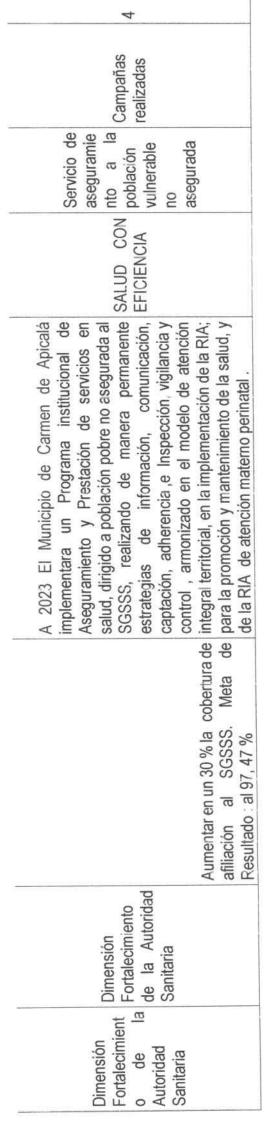
8	10.117	
8		8 9
	S SS	60
59	Servicio de Personas atención en atendidas con salud a la servicio de población salud	Brigadas salud realizadas
	io de ón en a la sión	as de
53	Servicio de atención en salud a la población	Servic brigad salud
	CON	CON
	Servicio de SALUD CON atención en EFICIENCIA salud a la población	SALUD CO
- manufacture 2 200	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia el Inspección, vigilancia y control al SGSSS. Meta de para la promoción y mantenimiento de la Salud, y de la RIA de atención matemo perinatal.	A 2023 El Municipio de Carmen de Apicalá implementara un Programa institucional de Aseguramiento y Prestación de servicios en salud, dirigido a población pobre no asegurada al SGSSS, realizando de manera permanente estrategias de información, comunicación, captación, adherencia, e Inspección, vigilancia y control , armonizado en el modelo de atención al SGSSS. Meta de para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .
	obertura de Meta de	obertura de Meta de
	Aumentar en un 30 % la co afiliación al SGSSS. Resultado : al 97, 47 %	Aumentar en un 30 % la co afiliación al SGSSS. Resultado : al 97, 47 %
	Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecímiento de la Autoridad Sanitaria
	Dimensión Fortalecimient o de la Autoridad Sanitaria	Dimensión Fortalecimient o de la Autoridad Sanitaria





IMA **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** REPUBLICA DE COLOMBIA

CONCEIO MIINICIDAI	CONCED INDIVIDUAL	CARMEN DE APICALÁ- TOLI	NIT: 900.131.670-1	







CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 900.131.670-1

11. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PAN DE SALUD TERRITORIAL

PROYECCIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL ASEGURAMIENTO EN SALUD Y LA PRESTACIÓN DE

SERVICIOS

OUTOTION		VICENCIA 2020	FIENTE DE FINANCIACION	MANCIACION	TOTAL
Processo		\$1.758.594.569,00		FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entida d_Territorial	
RECURSO PROYECTADOS PARA ASEGURAMIENTO EN SALUD	ADOS PARA EN SALUD	\$307.429.357,00	Rentas_ce	Rentas_cedidas_Departamentos	
		\$1.613.073.351,00		Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP	\$3.679.097.277
RECURSOS PROYECTADOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TADOS PARA SERVICIOS	\$127.862.232	FOSYGA_Porce	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entida d_Territorial	\$127.862.232
	FUENTE DE FINANCIACION	PRIMER	SEGUNDO AÑO	TERCER CUARTO AÑO AÑO	TOTAL
SANEAMIENTO FISCAL DE LA ESE	RECURSOS PROF	RECURSOS PROPIOS 100.000.000	\$133.333.333	\$133.333.333 \$133.333.333 \$133.333.333 500.000.000	33 500.000.000

GESTIÓN EN SALUD EN EL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CABGO	RECURSO:	VALUR PERSONAL AND- RECURSOS PROPIOS
AUXILIAR DE ASEGURAMIENTO	\$	15.600.000
AUDITOR EN ASEGURAMIENTO	49	48.000.000
SISBEN	4	20.400.000
AUXILIAR DE MANEJO EN BASES DE DATOS	49	15.600.000





	VALOR	\$54.389.427	\$81 584 140	2	\$135.973.567
BLICA.	PORCENTAJE CON DESTINACION ESPIECIFICA	40		09	
E SALUD PÚ	PROCESO	Σ		PIC	
DEL PLANDI	VALOR TOTAL		\$135.973.567		
L DESARROLLC	VALOF DESTINACIÓN TOTAL	\$6.509.349 COAI-2020	COAI-2020	\$70.616.846 COAI-2020	OTAL
I GARANTIZAR E	VALOR	\$6.509.349	\$58.847.372 COAI-2020	\$70.616.846	VALOR TOTAL
PROYECCIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA.	FIIFNTE DE FINANCIACIÓN	SGP- ULTIMA DOCEAVA 2019	SGP- CINCO ONCEAVAS 2020	SGP. SEIS ONCEAVAS RESTANTES	

PROFESICINAL	VALOR PROYECTADO PARA LA VIGENCIA, 2020- SGP
JEFE DE ENFERMERIA	\$ 24.000.000
PSICOLOGA	24.000.000
PROFESIONAL	VALOR PIERSONAL * AÑO- RECURSOS PROPIOS
AUXILIAR DE ESTADISTICA	\$ 15.600.000
COORDINADOR DE SALUD PUBLICA	\$ 27.600.000

La proyección anual de recursos se basa en un incremento del 5% por vigencia, de aquellos provenientes de fuentes de destinación específica.





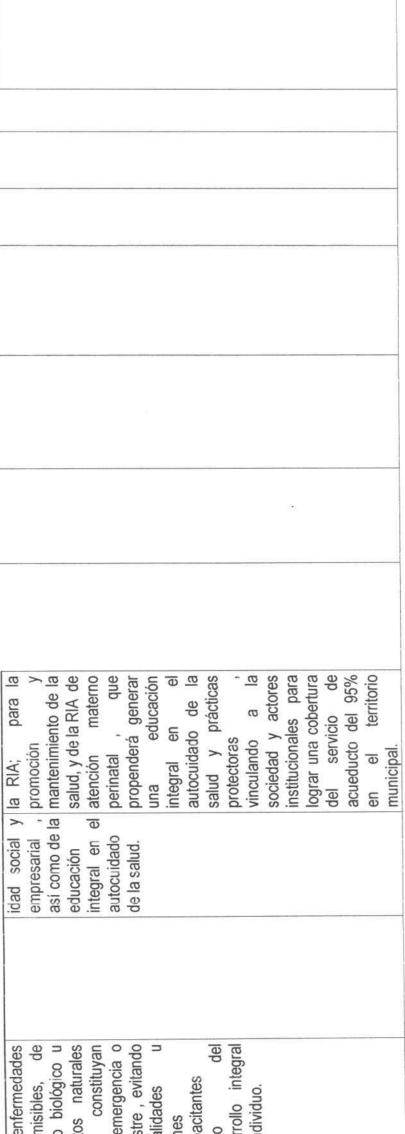
En relación al cofinanciamiento de la ESE nuestra señora del Carmen, para saneamiento fiscal, se establece un rubro ocnacífico nara al cuatrianio

ntos)		FOSY s_Re GA_Po curs rcentaj os_d e_desti epart nado_ ame a_Enti ntale dad_T s_y_ erritori o_di al strita les	\$ \$ \$ - 4.000.000,00
Fuentes de Financiamiento del PTS (Departamentos)	AÑO 1Digite los valores en Miles de Pesos	Recursos de las Caj as de ecursos propio compe ecursos propio n Fami liar Mu nicipio s	φ ·
tes de Financiami	AÑO 1Digite los v	Rentas_cedidas _Departamento s	€9
Fuent		Transferenci as_en_salud del_Minister io_de_Salud _y_Protecció n_Social_MS PS	↔ '
		Recursos_Prov enientes_del_S istema_Genera I_de_Participac iones_SGP	4.000.000,00
PRODUCTO		Meta Sanitaria de Componente (Producto)	vel Para el año 2023 A 2023 el A 2023 el municipio las Disminuir la tasa municipio de de Carmen de de morbilidad por Carmen de Apicalá, inplementara y por cada 100,000 una afectación fortalecerá un positiva de los programa de salud de 10%(490,13) determinantes de ambientales armonizado en el trol Resultado:4411,1 en salud, a modelo de atención a 7* 100,000 través de la integral territorial, en corresponsabil la implementación de
PRO	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)		A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una afectación positiva de los determinantes ambientales en salud, a través de la corresponsabil
		Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	nivel Para el año 2023 A 2023 el A 2023 el las Disminuir la tasa municipio de de Carr de morbilidad por Carmen de Apicalá, en el EDA de 4901,301 Apicalá lograra implementa por cada 100,000 una afectación fortalecerá los habitantes en un positiva de los programa de 10%(490,13) determinantes ambiental ambientales armonizad no ambientales armonizad corresponsabil la imtegral ter corresponsabil la impleme
RESUITADO		Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Mejorar a nivel Para el año 2023 A 2023 el A 2023 el mu poblacional las Disminuir la tasa municipio de Germer de morbilidad por Carmen de Apicalá, ambientales y en el EDA de 4901,301 Apicalá lograra institucional los habitantes en un positiva de los programa de procesos de 10%(490,13) determinantes ambiental inspección Meta de ambientales armonizado y control Resultado:4411,1 en salud, a modelo de a conllevan a 7* 100,000 través de la integral territo corresponsabil la implementa



CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL NIT: 900.131.670-1

las enfermedades	idad social y	idad social y la RIA; para la
transmisibles, de	empresarial , promoción	promoción y
riesao biológico u	así como de la	así como de la mantenimiento de la
eventos naturales	educación	salud, y de la RIA de
que constituyan	integral en el	ntegral en el atención materno
una emergencia o	autocuidado	perinatal , que
desastre, evitando	de la salud.	propenderá generar
mortalidades u		una educación
lesiones		integral en el
incapacitantes		autocuidado de la
dentro del		salud y prácticas
desarrollo integral		protectoras ,
del individuo.		vinculando a la
5		





NIT: 900.131.670-1

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CONCEJO MUNICIPAL CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA

\$ 4.000.000,00	
₩ 1	
69 1	
€9 1	
₩ 1	
9	
₩ ·	
4.000.000,00	
4.000	
de de de de de la	
dable dable dable en tenci tenci tenci tenci tenci tenci tenci tenci tial, ción ara ara arter nater orno iábit de de	
armen armen entara enta	
de de Carmen de de de Carmen de de Apicalá ara Implementara la ion estrategia es armonizada en el modelo de atención a integral territorial, en la implementación de la y promoción y promoción mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno el perinatal, impactando en los diferentes entornos, condiciones y protectoras de la protectoras de la	salud.
de d	
A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una afectación positiva de los determinantes ambientales en salud, a través de la corresponsabil idad social y empresarial , así como de la educación integral en el autocuidado de la salud.	
año 2023 A 202; ir la tasa municipiic accidente Carmen de 22,4 Apicalá le a 100,000 una afec es en un positiva determin ambienta do:19,71* en salu través corresposidad así como educació integral autocuid de la sal	
2023 a tass sidente 22,4 00,000 en ur Mets 19,71*	
Para el año Disminuir la de aco ofídico de por cada 1(habitantes 12%(2,69) de Resultado:1 100,000 habitantes.	
Mejorar a nivel Para el año 2023 A 2023 poblacional las Disminuir la tasa municipio condiciones ambientales y en el ofidico de 22,4 Apicalá lograentorno institucional los habitantes en un positiva de procesos de 12%(2,69) Meta determinant inspección, vigilancia y control Resultado:19,71* en salud, que conllevan a 100,000 transmisibles, de reducir la carga de riesgo biológico u eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre, evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro del asalud.	
in an	
Mejorar a nivel poblacional las condiciones ambientales y en el entorno institucional los procesos de inspección, vigilancia y control que conllevan a reducir la carga de las enfermedades transmisibles, de riesgo biológico u eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre, evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro desarrollo integra	del individuo.
Mejorar a poblacional condiciones ambientales entorno institucional procesos inspección, vigilancia y que conller entorno las enfermas enfermas polole eventos na que con una emergadesastre, e mortalidade lesiones incapacitan dentro desarrollo	el ind



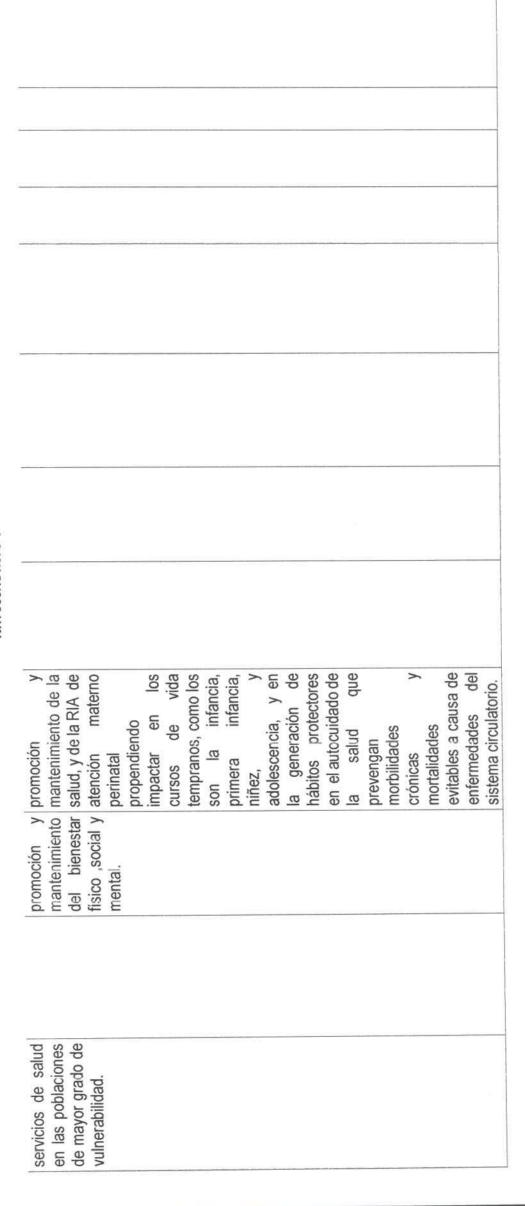
Mejorar a nivel Para el año 2023 A 2023 el A 2 poblacional las Disminuir la tasa municipio de de condiciones ambientales y en el animales entorno institucional los transmisores de Rabia de 695,4 determinantes mar procesos de Rabia de 695,4 determinantes mar inspección, por cada 100,000 ambientales respue conllevan a 12% (83,45) través de la derencia y control habitantes en un salud, a mas que conllevan a 12% (83,45) través de la derectación integral en el la la integral en el la la lacionas una emergencia o desastre, evitando mortalidades u la lacionas la lacionas la condidado de la salud.	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Agresión por animales potencialmente transmisores de Rabia de 695,4 por cada 100,000 habitantes en un 12%(83,45) Meta de Resultado: 611,95* 100,000 habitantes.	23 A 2023 el A 2023 el n Sa municipio de de Carmer Ocarmen de Apicalá Apicalá lograra Implementar una afectación programa de positiva de los ambiental una afectación programa de positiva de los ambiental una afectación ambiental ocorresponsabil silvestres idad social y armonizado corresponsabil silvestres idad social y armonizado empresarial modelo de así como de la integral terri educación la implement integral en el la RIA; autocuidado promoción de la salud. pate la salud, y de la atención	Para el año 2023 A 2023 el A 2023 el municipio Disminuir la tasa municipio de de Carmen de Apicalá lograra Implementara un potencialmente una afectación programa de salud transmisores de positiva de los ambientales por cada 100,000 ambientales por cada 100,000 ambientales responsable de habitantes en un en salud, a mascotas y manejo 12% (83,45) través de la de especies Meta de corresponsabil silvestres , idad social y armonizado en el 611,95* 100,000 empresarial , modelo de atención habitantes. Resultado: de la salud. Branción materno de la salud, y de la RIA de atención materno materno de la salud.	\$ 4.000.000,00	φ ·	₩	t'	49 1	↔ '	↔ ·	4.000.4	\$ 4.000.000,00
incapacitantes			natal									
desarrollo integral			entornos familiar y									_
מפו ביפול אמפים.			generando hábitos,									
			condiciones y	-13								

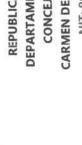


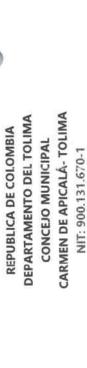


400
\$ 11.000.000,00
0.000
=
∞ '
€9 1
↔ !
\$ 4.000.000,00
00.00
4.0
·
₩ 1
ø 00
\$
7.000
de el as el
el A 2023 el municipio de de Carmen de de Apicalá , ra Implementara y or fortalecerá un programa social de és condiciones y modos la de estilos de vida ló saludables, en el s, astrategia "escuelas y saludables", armonizado en el modelo de atención lto integral territorial, en la implementación de la RIA; para la
murnen men men men men men men soc soc soc soc de
el A 2023 el municip de de Carmen de Apicalá ara Implementara jor fortalecerá en programa social rés condiciones y mod la de estilos de vi ció saludables, en s, marco de , estrategia "escuel y saludables", armonizado en armonizado en modelo de atenci integral territorial, lue la implementación lo la RIA; para
calá calá calá calác calá calac ca calac calac calac calac calac calac calac calac calac calac calac calac calac calac ca ca calac ca ca ca ca ca ca ca ca ca ca ca ca c
el A 2023 de de Cade de Apicalá ara Impleme ara Impleme en program rés condicio la de estil sa, marco sa, marco y saludabl armoniza le modelo alto integral que la impler lo la RIA;
Para el año 2023 A 2023 el A 2023 el municipio de de Carmen de Apicalá lograra Implementara y del sistema una mejor fortalecera un circulatorio de equidad en 100,000 de la programas or alud y (19,25 de por salud , a través cada 100,000 de la programas , andre de la Meta de programas , saludables, en el habitantes en un epolíticas , marco de la programas , saludables", armonizado en el habitantes. 173,27* 100,000 estrategias armonizado en el intersectoriale modelo de atención e eduquen en lo la RIA; para la
io io io io io io io io io io io io io i
A 2023 municipio Carmen Apicalá logr una me equidad salud, a tra de implementa n de polític programas planes estrategias intersectoris s de impacto eduquen er
A Apii mun de eque estra propro propro propro estra interestra sale estra propro es
Para el año 2023 A 2023 Disminuir la tasa municipio de mortalidad por Carmen Enfermedades Apicalá I del sistema una circulatorio de equidad 192,52 de por salud, a cada 100,000 de habitantes en un impleme habitantes en un impleme Resultado: planes 173,27* 100,000 estrateg habitantes. s de impacto eduquer equiques
Para el año 2023 Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades del sistema circulatorio de 192,52 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %(19,25) Meta de Resultado: 173,27* 100,000 habitantes.
uuir rtalik rtalik seda toric toric d 1 1 (1 (1
Para el año Disminuir la de mortalid Enfermedad el socirculatorio 192,52 de cada 10 %(19 Meta Resultado: 173,27* 1 habitantes.
Disappear of the Hall Hall Hall Hall Hall Hall Hall Hal
el le de la de la
en el ocativo, boral e , de ferentes vida del de Apicalá Itura de D en extilos udables, social y en la en la en la de los en la en en la en
educativo, Disreducativo, Disreducativo, Disreducation de Enfadirentes del Circlio de vida del Circlio de Apicalá cadado en 10 sexual y Metadado en 10 sexual y Resido saludables, habitante de la
Garantizar en el Para el año 2023 A 2023 el municipio entorno educativo, Disminuir la tasa municipio de de Carmen de familiar , laboral e de mortalidad por Carmen de Apicalá lograra l'implementara y los diferentes del sistema una mejor fortalecerá un cursos de vida del circulatorio de equidad en circulatorio de equidad en cultura de habitantes en un implementació saludables, en el autocuidado en 10 % (19,25) n de políticas , marco de la Salud sexual y Meta de programas y saludables, habitantes. Reproductiva , Resultado: planes y saludables", armonizado en el intersectoriale modelo de atención e inclusión social y el minar de la modelo de atención de la calidad en la materio de la modelo de atención de la minar de la minar de la modelo de atención de la minar











Garantizar

CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL NIT: 900.131.670-1

en programa social de el A 2023 el municipio de habitantes en un salud, a través condiciones y modos la de estilos de vida estrategia CERS y armonizado en institucional , de diabetes mellitus Apicalá lograra Implementara implementació | saludables, mejor fortalecerá de Apicalá autocuidado en 1,08 * 100,000 n de políticas , marco de de estrategias programas entorno educativo, Disminuir la tasa municipio 100,000 equidad planes en el | Para el año 2023 | A 2023 familiar, laboral e de Prevalencia de Carmen de 1,2 de por una Carmen de Apicalá 10 %(0,12) Meta de Resultado: sexual y habitantes. una cultura de de cursos de vida del cada diferentes

municipio

4.000.000,00 de alto la implementación de y mantenimiento de la consumo de alcohol nantenimiento | salud, y de la RIA de global, consumo de integral territorial, en modelo de atención rutas, verduras, ncrementar eduquen en lo promoción educción atención actividad que la RIA; perinatal, del bienestar isico ,social y ntersectoriale promoción

mpacto

e inclusión social y

mental, de estilos de vida saludables

Reproductiva

Salud

de mayor grado de

servicios de salud en las poblaciones

qe

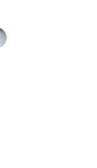
atención

calidad



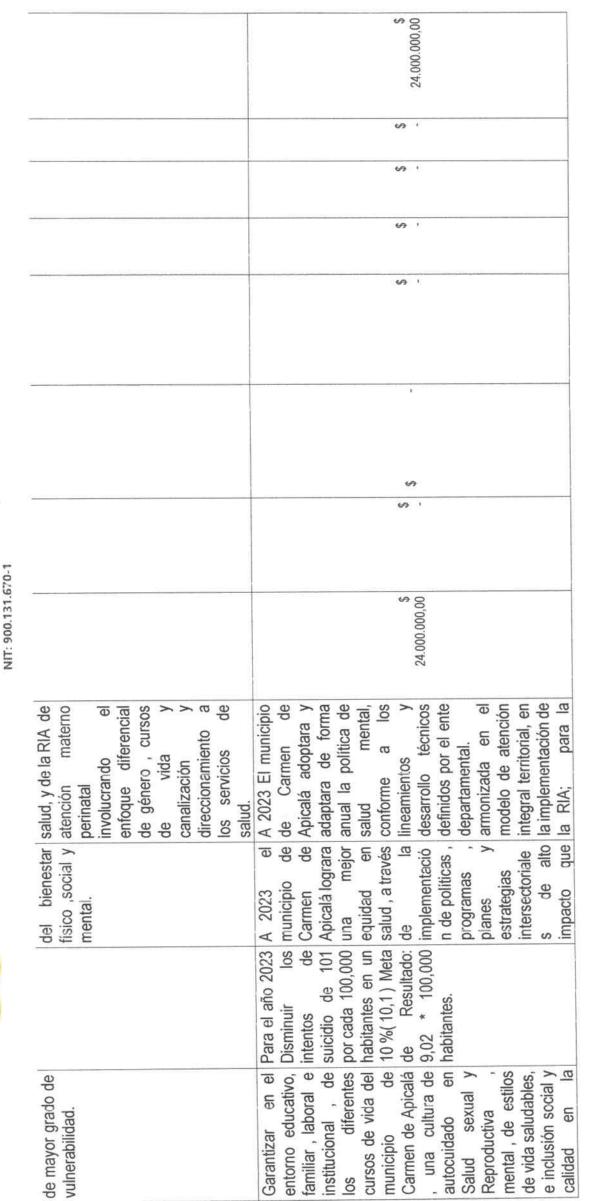
\$ 4.000.000,00





	\$ 7.520.000,00
	⇔ '
	es 1
	69 I
	49.0
	\$ 1.520.000,00
	₩.
	↔ '
	\$ 6.000.000,00
	90.00
y tabaco en los diferentes cursos de vida, propendiendo prevenir morbimortalidades evitables.	A 2023 el A 2023 el municipio municipio de Ge Carmen de Apicalá lograra implementara y una mejor fortalecerá de forma equidad en anual un programa salud, a través social enfocado a la prevención de implementació mortalidades n de políticas, programas y uterino y próstata, estrategias armonizado en el intersectoriale modelo de atención s de alto integral territorial, en impacto que la implementación de eduquen en lo la RIA; para la promoción y promoción y promoción y promoción y promoción y promoción de la
	en de alto de en de alto de en de elto de elto de elto de alto de elto de el
	A 2023 el A 2023 municipio de de C Carmen de Apicalá Apicalá lograra impleme una mejor fortalece equidad en anual u salud, a través social el de la prevenci implementació mortalid n de políticas, de ma planes y uterino planes y de ma planes y de ma planes y de ma planes y de ma planes y elimples intersectoriale modelo s de alto integral impacto que la impler eduquen en lo la RIA; promoción y promoci mantenimiento manteni
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Mortalidad por Cáncer de mama de 33,15 de por cada 100,000 habitantes en un 10 %(3,31) Meta de Resultado: 29,84 * 100,000 habitantes.
	Garantizar en el Pentorno educativo, Camiliar , laboral e dinstitucional , de Corresos de vida del cursos de vida del de autocuidado en Salud sexual y Reproductiva , mental , de estilos de vida saludables, e inclusión social y calidad en la servicios de salud en las poblaciones







	\$ 12.973.567,00
	ss '
	ss 1
	& 1
	69 1
	↔
	↔ 1
	\$ 12.973.567,00
	12.97.
e la de srno	unicipio n de n de ocial de omoción mental ral , con ierencial cursos vida de d familiar, en el atención orial, en ación de para la
y ento de la la RIA de materno	l municipi men d social o promoció ud ment anual, co diferenci rro, curso vic es o dad dad dad ldo en e atenció irritorial, e entación o para
moción ntenimi ud, y de nción inatal .	de de Carmen de de Apicalá un limplementara un programa social de en apoyo y promoción de forma anual , con género, cursos de vulnerabilidad y condiciones de fortaleciendo en el fortaleciendo en el modelo de atención y integral territorial, en promoción y pr
eduquen en lo promoción y mantenimiento de la mantenimiento salud, y de la RIA de del bienestar atención materno físico ,social y perinatal.	A 2023 el A 2023 el municipio municipio de Carmen de Carmen de Carmen de Carmen de Apicalá lograra Implementara un apoyo y promoción salud, a través de la salud mental de la planes y condiciones de strategias y condiciones de strategias y condiciones de strategias de alto impacto que armonizado en el eduquen en lo promoción y integral territorial, en mantenimiento la implementación de del bienestar la RIA; para la promoción y y
len en oción nimien bienest social 1.	A 2023 el municipio de Carmen de Carmen de Apicalá lograra una mejor equidad en salud, a través de la implementació n de políticas, planes y programas , planes y estrategias intersectoriale s de alto impacto que eduquen en lo promoción y mantenimiento del bienestar
eduque promoci manten del bi físico s	23 A 2023 el A 2023 el municipio de de Carmen de Carmen de Apicalá lograra Implementara un de una mejor programa social de equidad en apoyo y promoción salud, a través de la salud mental un de la de forma anual, con implementació en género, cursos programas de programas de programas de strategias y condiciones de strategias y condiciones de strategias y condiciones de intersectoriale fortaleciendo el fortaleciendo el promoción y integral territorial, en mantenimiento la implementación de del bienestar la RIA; para la promoción y promoción
	Para el año 2023 Disminuir la tasa de Violencias de Genero e Intrafamiliares de 100,000 habitantes en un 10 %(41,50) Meta de Resultado: 373,5 * 100,000 habitantes.
	a el año ninuir l Violenc ero por por itantes "(a "ultado: 5 * 1 itantes.
o o o	el Para el Para el Para el Para el Para el Gen de Gen 100 de 100
de lo le salu lacione grado d	educativo, Disminuir la tasa muni laboral e de Violencias de Carm la de Genero e Apico diferentes Intrafamiliares de una de Apicalá habitantes en un de saluo en Meta de 100,000 plan sexual y Resultado: Sexual y Resultado: Sexual y Resultado: Sexual y Resultado: Social y en la estilos habitantes. Social y en la estra de los estra imperante la la educe estilos habitantes. Social y en la estra de los estra interior social y en la estra la el los el
atención de los servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.	antiza antiza antiza antiza antiza iliar , itucior incipio men (m
serv en l de n	Gargento Faministi institi institui in

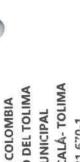


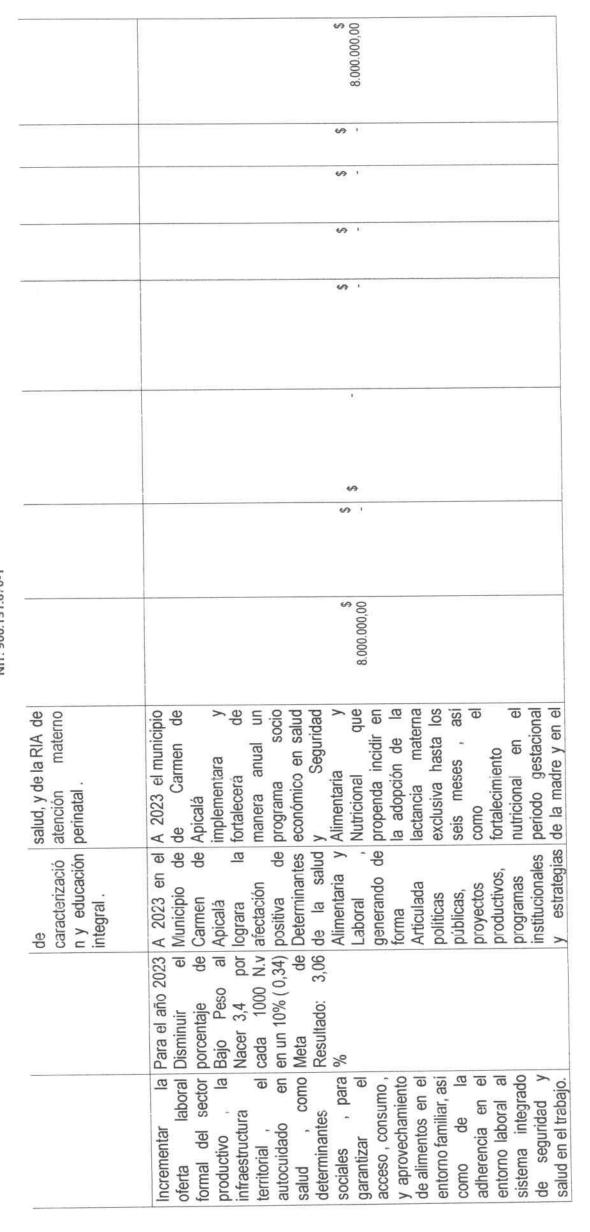


	⇔ ○
	\$ 14.720.000,000
	69 1
	69 1
	69. I
	\$ 10.720.000,00
	10.72
	,
	↔
	\$.000.000,00
	4.00
ito de la a RIA de materno	nunicipio hen de ual un socio en salud eguridad eguridad y que objetivos tal SAN, lo en el atención corial, en ación de para la y
e la RI/ mat	el municipio Carmen de entara y erá de anual un na socio nico en salud Seguridad aria y nal que los objetivos olítica Publica amental SAN, nizado en el de atención territorial, en territorial, en territorial, en imentación de j, para la ión y imiento de la
físico ,social y mantenimiento de la mental. salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	A 2023 en el a 2023 el municipio de de Carmen de Carmen de Apicalá implementara y lograra la fortalecerá de afectación manera anual un positiva de programa socio Determinantes económico en salud de la salud y Seguridad Alimentaria y Alimentaria y Nutricional que adopte los objetivos de la Política Publica Articulada Departamental SAN, políticas y armonizado en el públicas, integral territorial, en productivos, la implementación de programas la RIA; para la institucionales y estrategias mantenimiento de la
sa atte	A 2023 en el a 2023 Municipio de de Carmen de Apicalá Apicalá Impleme Inpleme Interioras Integral
social.	A 2023 en el Municipio de Carmen de Apicalá lograra la afectación positiva de Determinantes de la salud Alimentaria y Laboral , generando de forma Articulada políticas públicas, programas institucionales y estrategias
físico ,s mental.	23 A 2023 asa Municipic ión Carmen en Apicalá 5 lograra 5 lograra 701) Determin de de la de la de de la Articulad políticas políticas productiv program institucio y estra
	To 2023 To
	Incrementar la laboral Disminuir la tasa formal del sector de Desnutrición de formal del sector de Desnutrición Carmen de Apicalá implementara y infraestructura de Desnutrición de de La salud determinantes de sociales , para Resultado: 0,09 Alimentaria y aprovechamiento de alimentos en el entorno laboral al sistema integrad en el trabajo.
	la l
	Incrementar la oferta laboral formal del sector productivo la infraestructura territorial , como determinantes sociales , para garantizar el acceso , consumo , y aprovechamiento de alimentos en el entorno familiar, así como de la adherencia en el entorno laboral al sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo.















	4.000.000,00
	69 !
	69 !
	€9 1
	↔ '
	,
	₩
	69 1
	\$000,000
	4.000.000,00
	pio de de la
desarrollo integrar del menor en sus cursos de vida tempranos, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá , Implementara y fortalecerá un programa social de salud materna a través de estrategias de alto impacto y redes de apoyo , que capten y adhieran a la los controles a los controles
desarrollo integradel menor en sacursos de vistempranos, armonizado en modelo de atenci integral territorial, la implementación la RIA; para promoción mantenimiento de salud, y de la RIA atención mater	23 el mu Carmen alá ementara lecerá rama soc d materi ss de estra alto impa alto impa en y adhi oblación ge los co
desarrollo inte del menor en cursos de tempranos, armonizado en modelo de aten integral territorial la implementació la RIA; para promoción mantenimiento de salud, y de la RIA atención materinatal.	23 A 2023 el A 2023 el municipio las municipio de de Carmen de liis Carmen de Apicalá Carmen de Apicalá lograra Implementara y N- una mejor fortalecerá un 2) equidad en programa social de de salud, a través salud materna a de la la través de estrategias Nv implementació de alto impacto y n de políticas, redes de apoyo, que programas , capten y adhieran a planes y la población gestante estrategias a los controles
	d d d d d d d d d d d d d d d d d d d
de caracterizació n y educación integral .	A 2023 município Carmen Apicalá logra una me equidad salud, a trav de implementa n de política programas planes estrategias
de car inte	2023 A 2023 I tasa municipii Sifilis Carmen de 20 Apicalá l 000 N- una de salud , a 18 * de Nv impleme n de pol program planes estrateg
	año 20 ir la ta Si onal de a 1000 n 10%(do: 1
	Garantizar en el Para el año 2023 A 2023 el municipio de de Carmen familiar , laboral e de Sífilis Carmen de Apicalá lograra los diferentes por cada 1000 N- una cultura de vida del Apicalá Salud mater carmen de Apicalá Resultado: 18 de la través de estrocuidado en habitantes. Carmen de Apicalá Resultado: 18 de la través de estrocuidado en habitantes. Salud sexual y Reproductiva , de estilos mental , de estilos
	Garantizar en el Para entorno educativo, Dismi familiar , laboral e de institucional , de gesta los diferentes por cacursos de vida del V en municipio de Meta Carmen de Apicalá Resul , una cultura de 1000 autocuidado en habita Salud sexual y Reproductiva , mental , de estilos
	Garantizar en el entorno educativo, familiar , laboral e institucional , de los diferentes cursos de vida del municipio de Carmen de Apicalá , una cultura de autocuidado en Salud sexual y Reproductiva , mental , de estilos
	Garantizar entorno educ familiar , labo institucional los difer cursos de viómunicipio Carmen de A , una cultu autocuidado Salud sexi Reproductiva mental , de e







	4.000.000,00
	↔
	99 1
	↔ '
	<i>₩</i> 1
	<u>f</u>
	↔ •> '
	₩ Q
SE SE	\$.000.000,00
	4.
lesde los jas del stacional en el atención torial, en tación de para la y nto de la a RIA de materno	unicipio n de n de cial de forma onizado elo de integral en la ión de la a la
es des gesta gesta ado e de ate territori nentaci nentaci nentaci de ate	
prenatales desde los primeros días del periodo gestacional ,armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la PIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	el A 2023 el municipio de de Carmen de de Apicalá, ara Implementará y sijor fortalecerá un en programa social de rés Planificación la Familiar de forma ció anual, armonizado as, en el modelo de a atención integral y territorial, en la implementación de la ale RIA; para la
alto alto que no lo	de de de de grara nejor en en avés avés la tació icas , y y s riale
intersectori s de impacto eduquen e promoción mantenimi del biene físico ,soc mental.	223 A 2023 el 3 municipio de el Carmen de de Apicalá lograra en una mejor equidad en ics. salud, a través de de la de de la n de políticas, programas , programas , programas , programas , planes y estrategias intersectoriale
s implement the second of the	3 mun el Carr de Apic en una equi fos. salu de de de n de de prog plan estra e
	año 20 uir en aje entos sentes ss 18 ar ido: 5,
	Garantizar en el Para el año 2023 A 2023 el entorno educativo, Disminuir en 3 municipio de familiar , laboral e puntos el Carmen de hinstitucional , de porcentaje de Apicalá lograra los diferentes Nacimientos en una mejor cursos de vida del adolescentes equidad en municipio de menores 18 años. Salud , a través Carmen de Apicalá Meta de de la la , una cultura de Resultado: 5, 7 % implementació autocuidado en Resultado: 5, 7 % implementació n de políticas , programas , planes y estrategias intersectoriale
sables, cial y la los salud siones do de	Garantizar en el Para entorno educativo, Dismi familiar , laboral e punto institucional , de porce los diferentes Nacir cursos de vida del adole municipio de meno Carmen de Apicalá Meta , una cultura de Resu autocuidado en Salud sexual y Reproductiva , mental , de estilos de vida saludables,
de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.	Garantizar en el entorno educativo, familiar , laboral e institucional , de los diferentes cursos de vida del municipio de Carmen de Apicalá , una cultura de autocuidado en Salud sexual y Reproductiva , mental , de estilos de vida saludables,
de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.	Garantizar entorno ec familiar , la instituciona los di cursos de municipio Carmen de , una cu autocuidad Salud s Reproducti mental , de de vida sal



s de alto promoción y impacto que mantenimiento de la dne eduquen en lo salud, y de la RIA de de 15 a 50 años género , condición de vulnerabilidad y derechos sexuales y redes y movilización mantenimiento perinatal. dirigido a del bienestar todos los cursos de población en edades teniendo en cuenta enfodne basado en el marco del ejercicio de los materno físico ,social y vida, en especial los comprendidos fortalecimiento comunicación, eproductivos nformación diferencial estrategias de alto promoción educación promoción y atención través mental. e inclusión social y de mayor grado de servicios de salud en las poblaciones en de vulnerabilidad. atención calidad



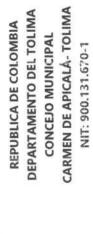


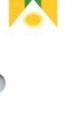




	95 O
	\$ 4.000.000,00
	ss :
	ss '
	€ 1
	€9-1
	,
	⇔
	69 T
	4.000.000,00
	4.000
e 18	y y un ial de sexual con con encial, dos los a, y en en a
embar ores d	el mun ntara ntara ra a socia s ctiva able difere a todo e vida, nes oles, o a ón de
propenderán prevenir embarazos en menores de 18 años.	A 2023 el A 2023 el municipio municipio de Garmen de Carmen de Apicalá Apicalá Implementara y un equidad en programa social de salud, a través salud sexual de Implementació Responsable con n de políticas, programas y cursos de vida, y en estrategias de alto susceptibles, impacto que enfocado a la eduquen en lo prevención de ITS -
g g g g	de d
	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una mejor equidad en salud, a través de la implementació n de políticas, programas y programas y pestrategias intersectoriale s de alto impacto que eduquen en lo
	a municipar Carmer Apicalá o una equidad a salud, a de prograr phanes estrated intersed s o comparated eduque eduque eduque
	To 2023 Ila tass ncia po 4,9 po 100,000 5 en ui) Met
	Garantizar en el Para el año 2023 A 2023 el entorno educativo, Disminuir la tasa municipio de institucional de VIH de 44,9 por Apicalá lograra los diferentes cada 100,000 una mejor cursos de vida del habitantes en un equidad en municipio de 10%(4,49) Meta salud en la la de la
	educativo, laboral e calaboral e calaboral e de diferentes e vida del tado en de Apicala cultura de Bado en sexual y tativa de estilos aludables, on social y en la de los
	educa, labor onal , alfere de vida de vida de Ap cultur dado sexu uctiva , de e e saluda sión so en n de en
(A)	Garantizar en el Para el a entorno educativo, Disminui familiar , laboral e de incide institucional , de VIH de los diferentes cada cursos de vida del habitante municipio de 10%(4,4 Carmen de Apicalá de , una cultura de Resultac autocuidado en 100,000 Salud sexual y habitante Reproductiva , mental , de estilos de vida saludables, e inclusión social y calidad en la atención de los







	4.000.000,00
	↔ 1
	69 !
	₩ 1
	07
	69 1
	2
	s
	95 1
	\$ 00
	\$.000.000,00
	4
y s y s y en el atención de para la y hto de la a RIA de materno	cipio de de un alud ades y
es es es es o en ritoria ritoria para para para	3 el muni Carmen lá nentará scerá ama de s enfermeda nisibles gentes adas
ETS y propendiendo prevenir mortalidades , armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal .	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá implementará y fortalecerá un programa de salud de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes al asociadas al
promoción y ETS mantenimiento propendiendo del bienestar prevenir físico ,social y mortalidades mental. morbilidades armonizado modelo de al integral territo la implementa la RIA; p promoción mantenimient salud, y de la l atención r perinatal .	
niento niento nestar ocial y	A 2023 el municipio de Carmen de Apicalá lograra una afectación positiva de los determinantes ambientales en salud, a través de la corresponsabil
promoció mantenin del bie físico ,so mental.	A 2023 municipio c Carmen c Apicalá logra una afectació positiva de le determinante ambientales en salud, través de corresponsale
pro del físi me	asa municipio bor Carmen de Apicalá logra por una afectaci 000 positiva de un determinant ambientales de en salud, través de corresponsa
	5 20 a ta ad p ad p 00,00 en en 52)
	Para el año 2023 A 2023 Disminuir la tasa municipio de morbilidad por Carmen IRA de Apicalá log 11395,244 por una afectacada 100,000 positiva di habitantes en un determina 10%(1139,52) ambientale Meta de saluc Resultado: correspon
	nivel Para el año 2023 A 2023 las Disminuir la tasa municipio de morbilidad por Carmen en el IRA de Apicalá log 11395,244 por una afecta los cada 100,000 positiva de habitantes en un determina 10%(1139,52) ambientale n a Resultado: través de la de 10255,72* correspon
salud ciones ado de de	nivel las y en el los de control ran a riga de riga de
poblar or gra bilidac	onal ones ones ritales) ones ción, ción, cia y conllev la cal
servicios de salud en las poblaciones de mayor grado de vulnerabilidad.	Mejorar a nivel Para el añ poblacional las Disminuir I condiciones ambientales y en el IRA entorno institucional los cada 1 procesos de habitantes inspección, vigilancia y control Meta que conllevan a Resultado: reducir la carga de 10255,72*
ŏ ō ō ⋝	20000:0:2 > 52







	8.000.000,00
	↔ '
	↔ '
	↔ !
	69: I
	40
	↔
	0,7
	8.000.000,00
-	8.000
idad social y contagio de agentes empresarial , patógenos por la vía así como de la aérea, y educación integral en el disminuir el registro de la salud. Armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y mantenimiento de la salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	A 2023 el A 2023 el municipio municipio de de Carmen de Carmen de Apicalá Fortalecerá Apicalá lograra el programa PAI a una afectación través de estrategias positiva de los intersectoriales de determinantes alto impacto en ambientales información, en salud, a educación, través de la comunicación y corresponsabil apoyo a las jornadas
	el A de
idad social empresarial así como de educación integral en autocuidado de la salud.	de municipio c >= Carmen c Apicalá logra una afectació positiva de le determinante ambientales en salud, través de corresponsal
ਦੇ ਲੋਂ ਜੋ ਜੋ ਦੇ ਲੋਂ ਦੇ <u>ਹ</u>	de mu App un App and de
de habitantes. u les ran u u del del	nivel Obtener las Coberturas vacunación en el 95% de d
las enfermedades 100,000 transmisibles, de habitantes. riesgo biológico u eventos naturales que constituyan una emergencia o desastre , evitando mortalidades u lesiones incapacitantes dentro del desarrollo integral del individuo.	Mejorar a nivel C poblacional las condiciones v ambientales y en el 9 entorno institucional los procesos de inspección vigilancia y control que conllevan a reducir la carga de



	\$ 4.000.000,00
	↔ !
	↔ '
	↔ !
	49 1
	E.
	∽
	9
	\$.000.000,00
	4.000
en el atención orial, en ación de para la y to de la a RIA de materno	cipio de de nun salud ades que tegia rada cia , la
n, no en lo en rritorial, e entación para para lento de ela RIA (men men tara tara de fa de fa de sermedial men integan i estral vigilane de de serman de serman de de minitegan de
nacionales de vacunación, armonizado en el modelo de atención integral territorial, en la implementación de la RIA; para la promoción y de la RIA de salud, y de la RIA de atención materno perinatal.	Mejorar a nivel Para el año 2023 A 2023 el A 2023 el municipio poblacional las Disminuir la tasa municipio de de Carmen de condiciones ambientales y en el Dengue de Apicalá lograra implementara y entorno institucional los 100,000 positiva de los progresiva un procesos de habitantes en un determinantes programa de salud inspección, vigilancia y control de Resultado: en salud, a transmisibles de pabitantes. A 89,273 100,000 través de la intersectorial que corresponsabil vincule la estrategia las enfermedades transmisibles, de promoción de la promoción de la promoción de la promoción de la
e a a se	el A de
social esarial omo de ación al en al en al en salud.	cipio ten ten ten alá lografectac afectac afectac arectac salud, salud, salud, salud, salud, socia socia socia
idad empra así co educa integra autoc de la	A munii Carm Carm Apica una a positi en ambi en travé corre idad empr
	a tasa ad por de de r cada en un Meta ultado:
	el añc inuir la orbilida ue 33 po 100 antes Rest 773 1(antes.
	Para Dismi de m Deng 543,6 100,0 habita de 489,2 habita
dades de ico u urales ituyan icia o itando u u	las las las los de control an a rga de cidades de nico u
isibles, biológ s nat const nerger e, evi dades s sitante sita	ional ional iones ntales os ción, cia y conllev la cal nferme isibles biolóc
ansmi esgo ventos ue na en esastr nortalic esione centro lentro lesarro	Mejora boblaci condici ambier entorno nstituc proces nspeco vigilano que (reducir as er transm



CARMEN DE APICALÁ- TOLIMA **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** REPUBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL NIT: 900.131.670-1

salud, prevención y

desastre, evitando

mortalidades

lesiones

desarrollo integral

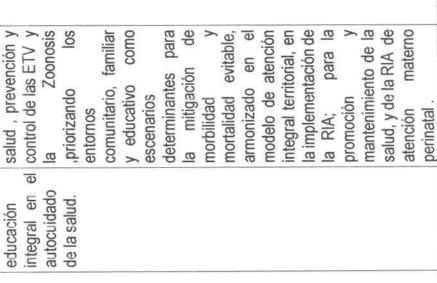
del individuo.

incapacitantes

dentro

una emergencia o que constituyan

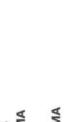
eventos naturales

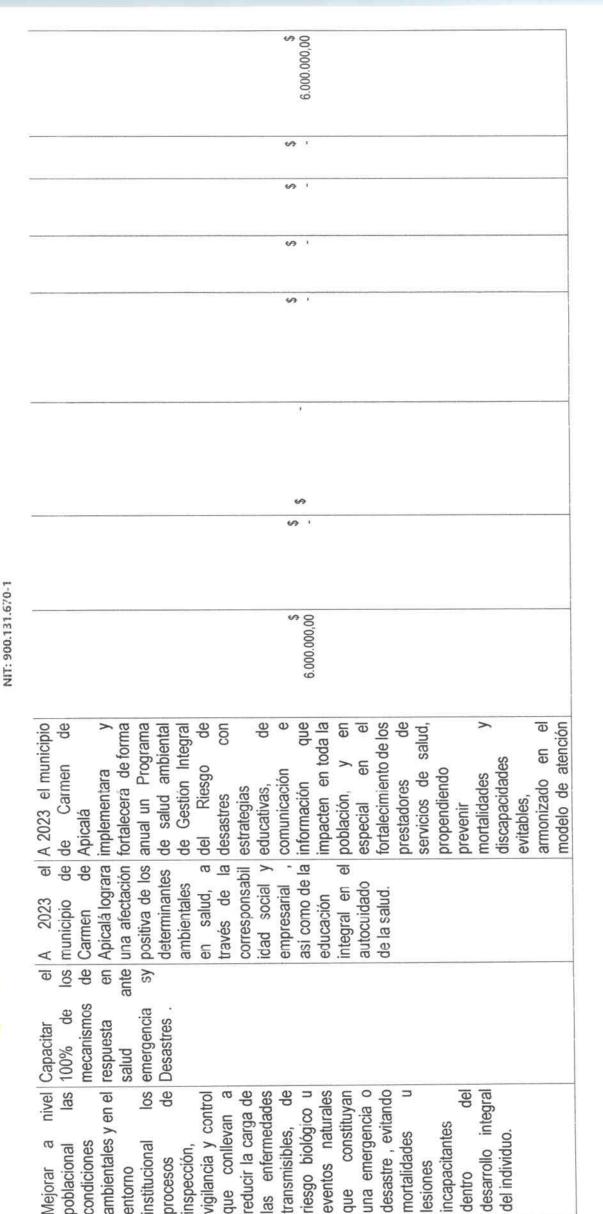






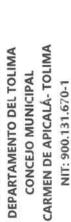


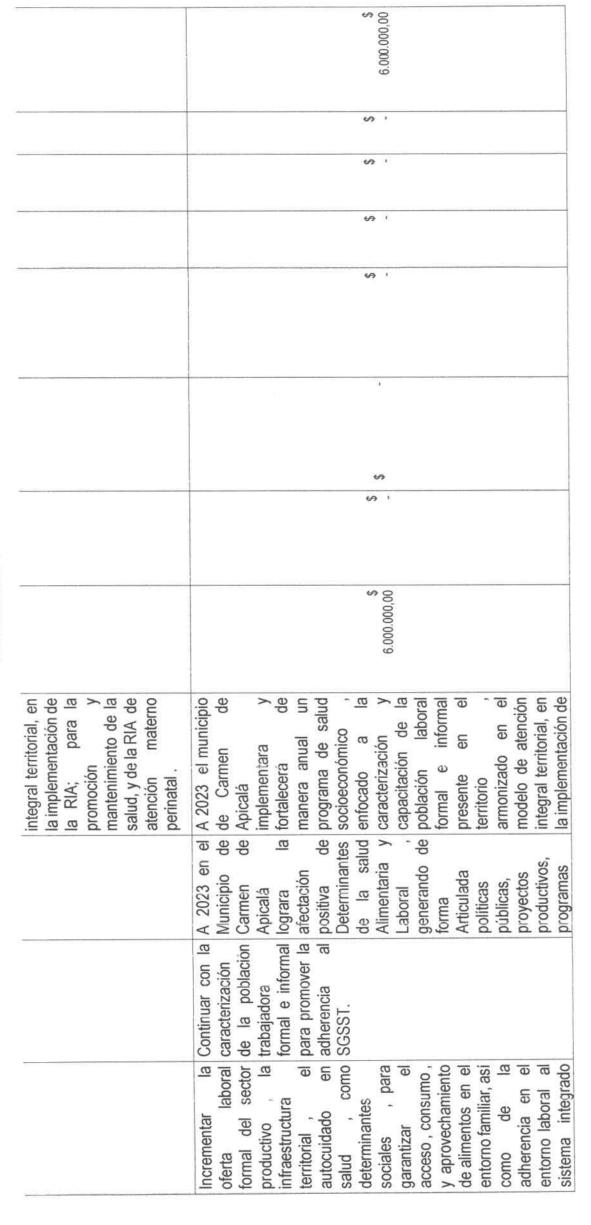








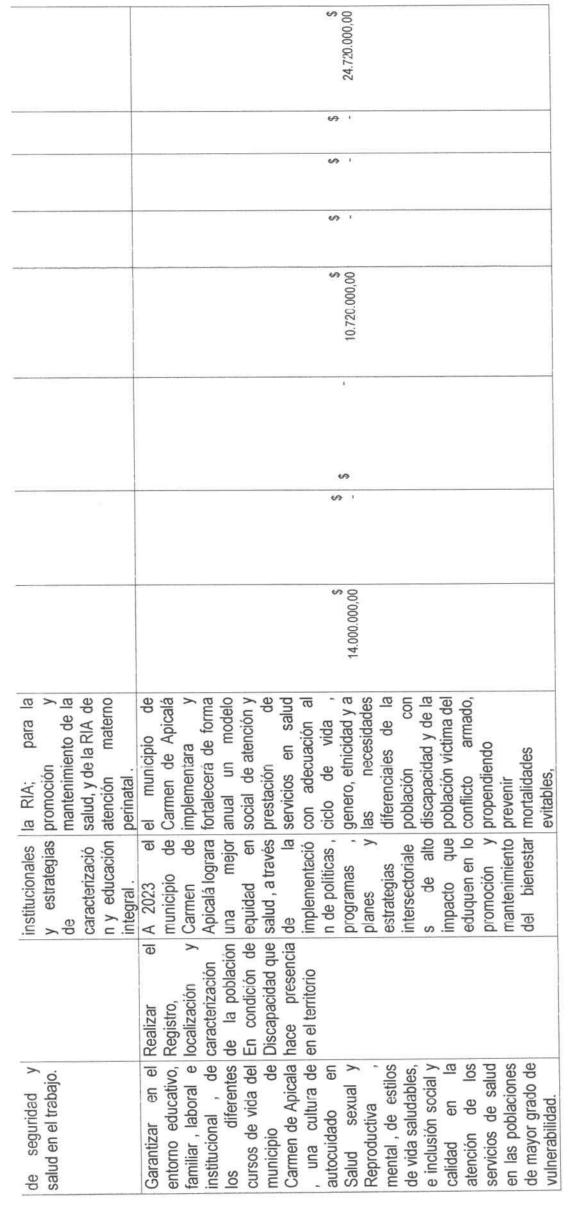














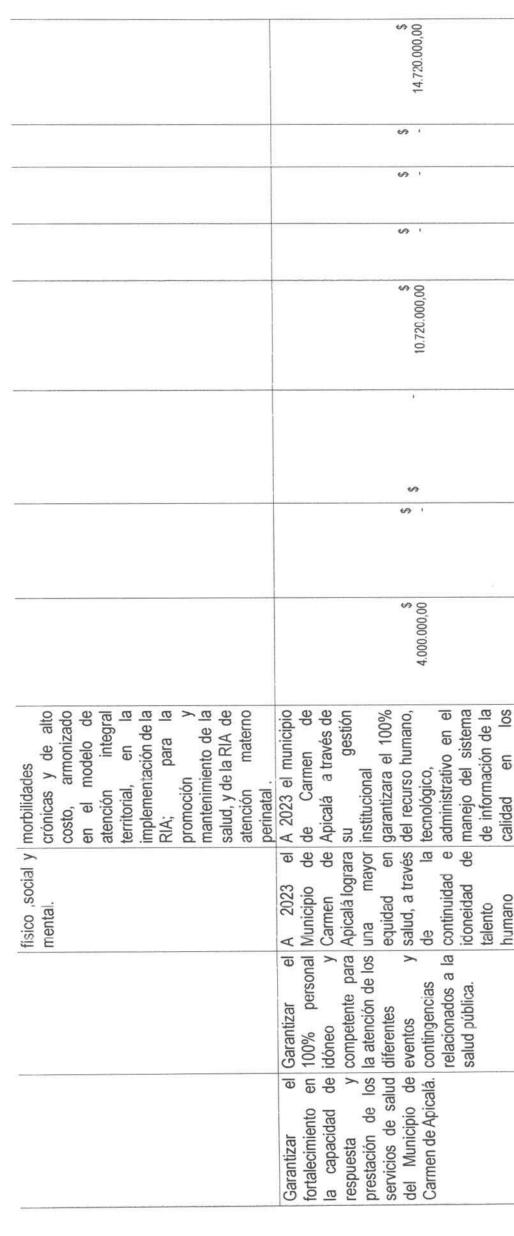


servicios de salud

competente

para adelantar individuales







e servicios en salud,

continuidad

doneidad

la Prestación

salud, a través | Aseguramiento

del Municipio de 47 %

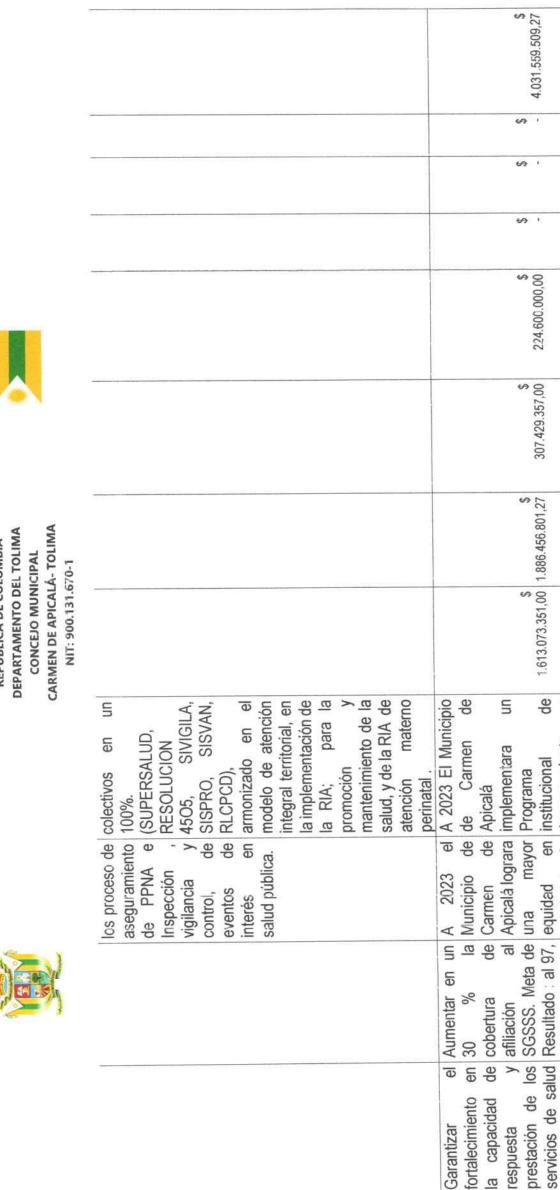
ortalecimiento a capacidad respuesta

Sarantizar

Carmen de Apicalá.

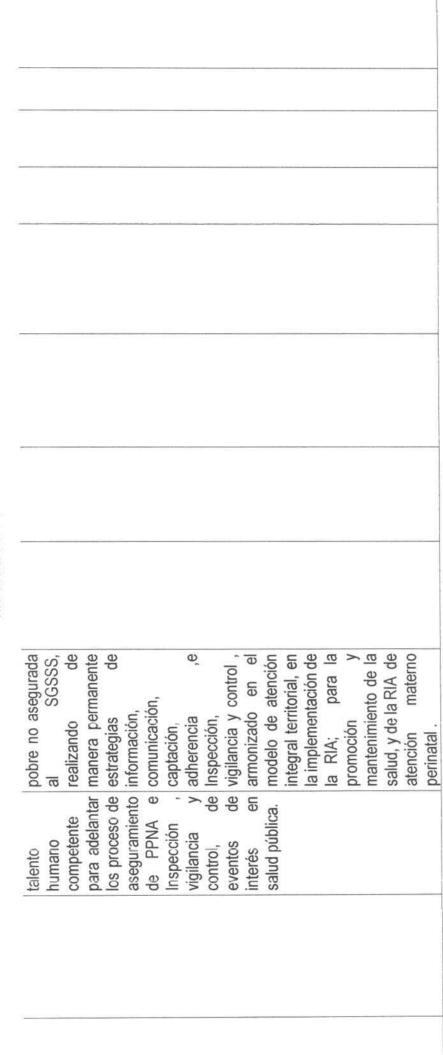
de dirigido a población

















12. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA.

GESTIÓN DE LA SALUD.

Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; busca evitar o minimizar la duplicidad y superposición de políticas, asegurar prioridades de política y apuntar a la cohesión y coherencia entre ellas, en últimas, promover una perspectiva holística que supere la mirada sectorial.

Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las Instituciones del SGSSS, que contribuyan a la gestión técnica, administrativa y financiera de las políticas de salud y protección social de forma sostenible, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del país.

Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos y las acciones necesarias para el direccionamiento, coordinación, ejecución, monitoreo y evaluación de los bienes, servicios, atenciones y/o intervenciones contempladas en los planes de cada entidad.

Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud mediante la afiliación de la población al SGSSS, la verificación del acceso efectivo a servicios de salud de calidad y el logro de resultados en salud.

Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna confiable y asequible para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información y la investigación en salud pública.

Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población del territorio nacional que presenta eventos de interés en salud pública los medicamentos, biológicos. reactivos de laboratorio, insecticidas, equipos y otros insumos para el control de riesgos, bajo principios de calidad y pertinencia.

Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del talento humano con capacidades necesarias para la implementación de políticas, planes y proyectos de salud pública.





Gestión de las intervenciones colectivas con el propósito de implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforme a los atributos de calidad definidos para las mismas.

Gestión de la prestación de servicios individuales para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud, el acceso y el uso de los recursos en salud, a fin de lograr la atención en salud efectiva e integral de la población colombiana, que incluye la detección temprana, protección específica, recuperación de la salud, rehabilitación del desafío y atención paliativa.

Participación Social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones públicas que afectan la salud, aportando a la consecución de los objetivos estratégicos del PDSP y aumentando la capacidad de gobernanza en salud, mediante el ejercicio de la participación, la interacción social y la concertación de voluntades para el logro del bienestar colectivo.

Planeación integral en salud, cuyo propósito es formular, implementar, desarrollar, monitorear y evaluar el Plan Territorial de Salud, como instrumento estratégico de la política en salud territorial.

Vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones: racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

Inspección, Vigilancia y Control - con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios.





13. INTERVENCIONES COLECTIVAS:

Caracterización social y ambiental en el entorno de la vida cotidi	ana.
Información en salud.	

Educación y comunicación para la salud

conformación y fortalecimiento de las redes familiares, comunitarias y soc

Zonas de orientación y centros de escucha.

Rehabilitación basada en la comunidad.

Tamizaje.

Jornadas en salud.

Adquisición y suministro de medicamentos u insumo de uso masivo, para y control en salud pública.





14. ANEXOS

Tabla 2A Reconocimiento de las dinámicas básicas PASE (poblacional)

Tabla 2B Reconocimiento de las dinámicas básicas PASE (ASE)

Tabla 3 Reconocimiento de las condiciones básicas en Salud

Tabla 4 Implicaciones de las dinámicas PASE en las condiciones de salud de la población.

Tabla 5 y 6 Identificación y valoración de las tensiones y proyección de tensiones.

Tabla 7 Transformación esperada de tensiones

Tabla 8 Objetivos y metas estratégicas

Tabla 9 Cadena de valor público en salud

Tabla 10 Vinculación de las metas y estrategias del PTS con las metas y estrategias del PDSP

Tabla 11 Definición de programas y subprogramas del PTS

Tabla 12 Componente de inversión plurianual del PTS

Mapas (físico espacial, especialización de tensiones, identificación de racimos y ejes estructurantes)